



POA

Plan Operativo Anual

POM

Plan Operativo Multianual

2017

"Salvar el Lago de Atitlán es tarea de todos"

www.amsclae.gob.gt



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–**

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

Plan Operativo Anual POA - 2017

**ACTUALIZADO
AL
10 DE OCTUBRE DE 2017**



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

PRESENTACIÓN

La Cuenca del Lago de Atitlán se encuentra ubicada en el Altiplano Guatemalteco, abarca la mayor parte del departamento de Sololá, tiene un área total de 541 kms² de los cuales 411 kms² son área de captación de agua y aproximadamente 124 kms² corresponden al espejo de agua del lago. Desde un punto de vista hidrológico, el Lago de Atitlán es altamente vulnerable y susceptible a los cambios en su área de captación de agua por ser una cuenca endorreica (cerrada). La cuenca del lago fue declarada “Área protegida de Reserva de Uso Múltiple” mediante decreto No. 64-97 del Congreso de la República; el lago y su cuenca se están degradando aceleradamente por lo tanto la recuperación y conservación de la calidad ambiental y el equilibrio ecológico es impostergable.

La Cuenca del Lago de Atitlán abarca en territorio la mayor parte del departamento de Sololá y algunas áreas de los departamentos de Totonicapán y El Quiché. Los municipios que integran la cuenca son importantes porque tienen un impacto directo en la degradación de los recursos naturales y en la generación y manejo de los residuos sólidos y líquidos que produce la actividad humana.

La información científica de más alto nivel y actualizada al año 2014, indica que el lago está en un proceso de transición temprana de un estado oligotrófico a mesotrófico, en otras palabras, de ser un lago de aguas frías y transparente se está convirtiendo, por la acción antrópica, en un lago de agua turbia y tibia afectando a su ecosistema. Por lo tanto, es urgente que el Estado asuma su compromiso de conservar, preservar y resguardar el Lago de Atitlán y su entorno natural”, a través de acciones puntuales para la protección de este cuerpo de agua.

El objetivo de la AMSCLAE es contribuir a la disminución de contaminantes y nutrientes al Lago de Atitlán y mitigar el deterioro ambiental del área para promover su auto recuperación. Esto a través de tres ejes principales que son la reducción del ingreso de aguas residuales, lixiviados y desechos sólidos; reducción de uso de fertilizantes y abonos químicos y mejorar las prácticas agrícolas; la reforestación para evitar el deterioro del suelo y el ingreso de sedimentos al lago.

Para cumplir con sus objetivos, la AMSCLAE cuenta con cinco departamentos con personal técnico y profesional altamente calificado quienes determinan los focos de contaminación y promueven las medidas de mitigación para solucionar los problemas de forma conjunta y en coordinación con las municipalidades, instituciones públicas y privadas y comunidades para mejorar la calidad ambiental de la Cuenca del Lago de Atitlán. Asimismo, se promueve un cambio de actitud en la población a través de la educación ambiental mediante la sensibilización y el fomento de una economía sostenible.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

1. Análisis de mandatos.

1.1. Marco jurídico Institucional

Cuadro 1

Marco Jurídico

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán.
AMSCLAE

No.	Instrumento Legal	Número de identificación del Instrumento legal	Objeto
1	Ley de Creación de la AMSCLAE.	Decreto 133-96	La Autoridad para el Manejo sustentable del Lago de Atitlán y su Entorno, la cual podrá denominarse AMSCLAE, tiene el fin específico de planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.
2	Reglamento de la Ley de creación de la AMSCLAE	Acuerdo Gubernativo 78-2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por el interés y la urgencia nacional para la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural; 2. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas. 3. Planificar, coordinar y ejecutar, en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos. 4. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y la aplicación de normas y reglamentos; 5. Aceptar donaciones, gestionar y aceptar asistencia técnica y financiera nacional e internacional. 6. Emitir y aplicar las disposiciones, ordenanzas, resoluciones y planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno; 7. Llevar a cabo todas sus acciones en la cuenca del lago de Atitlán, desde la perspectiva del manejo integrado de cuencas; 8. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno; 9. Gestionar y orientar todas las intervenciones, públicas o privadas, que se realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán para lograr el manejo integrado de la misma y específicamente la protección, conservación y resguardo del lago y, 10. Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.
3	Ley de Control de la producción, manejo, aprovechamiento y conservación del tul.	Decreto 112-96	Aprobación de los comités del Tul de cada Municipio; Autorización de los reglamentos de funcionamientos de los comités de Tul; Realizar estudios, diagnósticos y monitoreos del impacto que cause la siembra del tul en la economía local y la ecología del lago.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

4	Ley orgánica del Presupuesto	Decreto 101-97	Establecer normas para la constitución de los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público.
5	Reglamento de la ley orgánica del Presupuesto.	Acuerdo Gubernativo 540-2013	Proveer de herramientas a las instituciones del sector público, para transparentar y mejorar la calidad del gasto, con énfasis en el presupuesto por resultados.
6	Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017	Decreto 14-2015	Promover el bienestar de la población guatemalteca, en un contexto de disciplina fiscal.
7	Plan Nacional de Desarrollo, K'atun: Nuestra Guatemala 2032		<p>RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO: Proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación y mitigación frente al cambio climático. 2. Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad par la adaptación y la mitigación del cambio climático. 3. Gestión sostenible de los recursos hídricos para el logro de objetivos sociales, económicos y ambientales. 4. Ordenamiento territorial para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos. 5. Manejo integral y participativo de los desechos sólidos.
8	Política Marco de Gestión Ambiental.	Acuerdo Gubernativo 791-2003	Fijar la Política Marco de Gestión Ambiental para orientar planes, programas y proyectos vinculados a mantener la calidad ambiental y la sostenibilidad de la biodiversidad y los recursos naturales, a través de la dinámica de cambio gradual; la generación de consensos; y la participación e inclusión en los procesos de gestión ambiental, para que la sociedad haga uso de los recursos naturales bajo un enfoque de desarrollo sostenible.
9	Política de Conservación, Protección, y Mejoramiento Ambiental	Acuerdo Gubernativo 63-2007	Armonizar, definir y dar las directrices a los diferentes sectores para el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de los habitantes del país; el mantenimiento del equilibrio ecológico; y el uso sostenible de los recursos naturales.
10	Política Nacional para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos.	Acuerdo Gubernativo 111-2005	Reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos, para que Guatemala sea un país más limpio y ordenado que brinde a su población un ambiente saludable.
11	Política Nacional de Cambio Climático Guatemala.	Acuerdo Gubernativo 329-2009	Adoptar prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación forzosa al cambio climático, contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio y fortalezca su capacidad de incidencia en las negociaciones internacionales de cambio climático, coadyuvando a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
12	Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres.	Acuerdo Gubernativo 06-2011	Lograr el aumento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones y los Pueblos, procesos productivos y territorios en riesgo a los desastres como fundamento de mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo seguro de Guatemala.
13	Educación Ambiental.	Acuerdo Gubernativo 38-2010	Incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.
14	Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos.	Acuerdo Gubernativo 281-2015	Implementar y fortalecer la gestión integral de los residuos y desechos sólidos con los actores y sectores involucrados a través de la participación social para propiciar un desarrollo sostenible en Guatemala.
15	Ley de Fomento a la Difusión de la Conciencia Ambiental.	Decreto 116-96	Promover la difusión de la educación y conciencia ambiental, en forma permanente, a través de los medios de comunicación del país; Motivar e incentivar a todos los sectores del país a difundir programas de educación y de conciencia ambiental.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

1.2. Función principal y gestión de la AMSCLAE

De conformidad con los artículos 2 y 6 del Decreto Número 133-96 del Congreso de la República, la AMSCLAE tiene como función principal y fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas; la cual contará con los recursos financieros necesarios asignado en el presupuesto general de ingresos y egresos de la Nación para su funcionamiento e inversión, pudiendo además, aceptar donaciones, gestionar y aceptar asistencia técnica y financiera nacional e internacional para el cumplimiento de los **objetivos operativos** enmarcados dentro de sus atribuciones y del mandato institucional con fundamento en el Decreto Legislativo Número 133-96 del Congreso de la República y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

2. Objetivos operativos:

- 2.1. Velar por la conservación, preservación y resguardo del lago de Atitlán y su entorno natural a través de una vigilancia permanente de las actividades humanas y eventos naturales en la Cuenca del Lago de Atitlán;
- 2.2. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas;
- 2.3. Planificar, coordinar y ejecutar, en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos;
- 2.4. Regular la función de los distintos sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca y el lago, y mantener una eficiente coordinación interinstitucional para agilizar las acciones y la aplicación de normas y reglamentos;
- 2.5. Establecer los compromisos de acción e inversión de las distintas instituciones y sectores que intervienen en el uso de los recursos de la cuenca; a fin de garantizar la preservación, conservación y resguardo del lago de Atitlán y los ecosistemas de la cuenca;
- 2.6. Gestionar donaciones y asistencia técnica y financiera nacional e internacional;
- 2.7. Emitir ordenanzas y resoluciones para la implementación de planes para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;
- 2.8. Llevar a cabo todas sus acciones en la cuenca del lago de Atitlán, desde la perspectiva del manejo integrado de cuencas;
- 2.9. Normar y regular los procesos de planificación y de investigación científica que dependencias públicas o privadas, personas individuales o jurídicas realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán en materia de recursos hídricos, cuencas, biodiversidad, clima, ambiente y recursos naturales; y elaborar los instrumentos necesarios para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno;



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

- 2.10.** Orientar todas las intervenciones, públicas o privadas, que se realicen dentro de la cuenca del lago de Atitlán para lograr el manejo integrado de la misma y específicamente la protección, conservación y resguardo del lago y;
- 2.11.** Promover la organización y participación permanente de la comunidad para el manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

3. Estructura organizacional

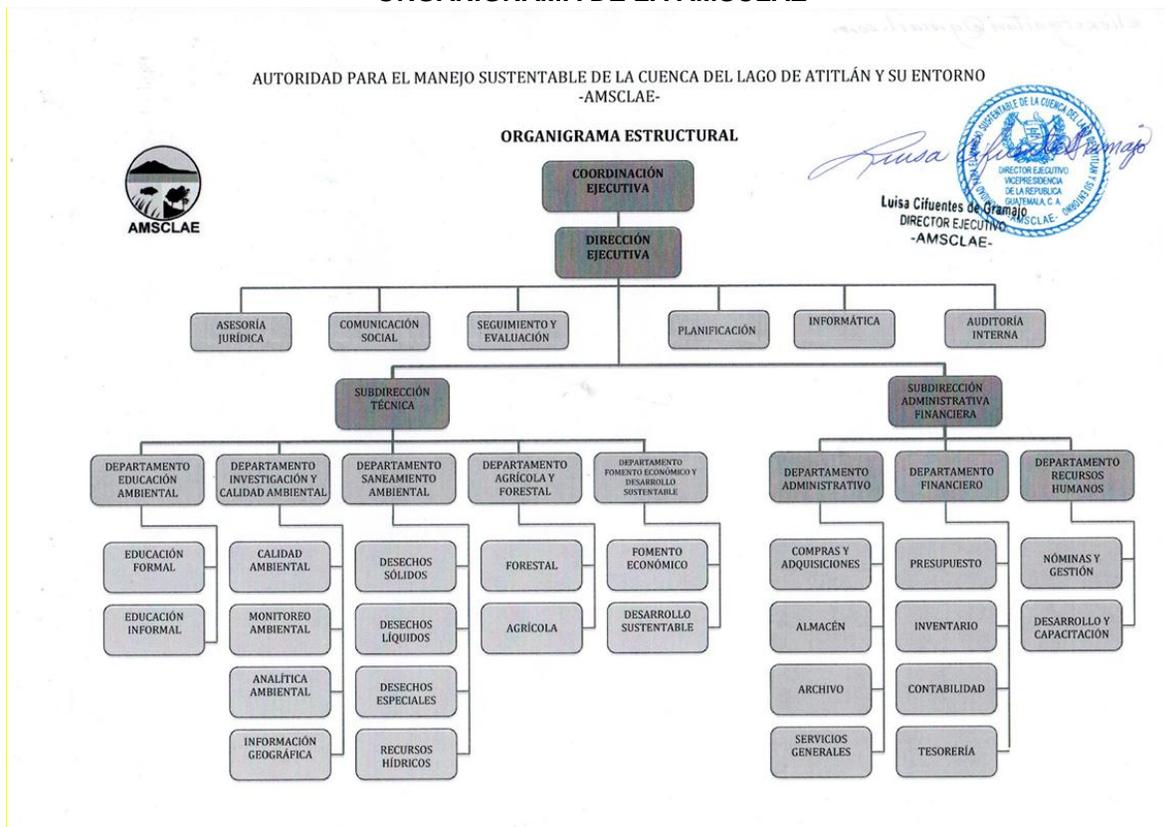
La estructura organizativa actual de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE, establecida mediante el Acuerdo Gubernativo 78-2012, reglamento de la Ley de creación de la AMSCLAE, queda definida de la siguiente manera:

A nivel superior por una Coordinación Ejecutiva, una Dirección Ejecutiva asesorada por seis unidades de apoyo y control.

Una Subdirección Técnica que tiene a su cargo los departamentos técnicos de Educación Ambiental, Investigación y Calidad Ambiental, Agrícola y Forestal, Saneamiento Ambiental y Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.

Una Subdirección Administrativa Financiera que tiene a su cargo los departamentos Administrativo, Financiero y Recursos Humanos. Ver gráfica 1

Gráfica 1
ORGANIGRAMA DE LA AMSCLAE





AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

4. ANÁLISIS DE ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICAS RELACIONADAS

4.1.1. Análisis de la política transversal:

Es un compromiso institucional incorporar como ejes transversales de trabajo los siguientes enfoques que se han plasmado en los manuales de operación institucional. Estos incluyen el enfoque de equidad de género, gestión socio-ambiental, gestión de riesgo, así como el acuerdo sobre identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia y la Ley de atención a las personas con discapacidad serán observados en el qué hacer y trabajo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán. Por lo tanto, todos los programas y proyectos que AMSCLAE ejecuta por la naturaleza de los servicios que brinda a la población, éstos no excluyen ni discriminan a mujeres, adultos mayores, discapacitados, jóvenes, niños ni a grupos indígenas. Al contrario, las acciones tomadas por parte de la Autoridad contribuyen al cumplimiento de varios objetivos del milenio, entre los cuales se garantiza la sostenibilidad ambiental de la cuenca del Lago de Atitlán mejorando el nivel y la calidad de vida de los habitantes lo que conlleva a la erradicación de la pobreza dentro de las limitaciones geográficas del accionar de AMSCLAE. Asimismo, una de las líneas estratégicas de AMSCLAE es la Educación Ambiental que está enfocada a la sensibilización y concientización ciudadana, dirigida a toda la población sin distinción de género, edad ni capacidades, contribuyendo de esta manera a disminuir la discriminación social y evitando la degradación del medio ambiente.

Para la AMSCLAE como ente regulador de la cuenca del lago de Atitlán, la “**Gestión de Riesgo**” es de suma importancia por las características topográficas y geológicas de la cuenca. Mediante la implementación de políticas de observancia obligatoria de la regulación y legislación vigente en el país para que las instituciones y organizaciones del sector público y privado, que intervienen en la cuenca incluyan en sus planes estratégicos y operativos programas de gestión de riesgo. Programas diseñados para las condiciones particulares de la cuenca, incluyendo sistemas de prevención y acciones básicas para minimizar el impacto negativo en casos de emergencia. Se busca que se identifiquen las medidas de preparación, mitigación, prevención y adaptación a los riesgos socio ambientales a efecto de reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los habitantes de la cuenca.

4.1.2. Lineamientos Generales de política de gobierno y orientaciones estratégicas:

La Planificación Operativa Anual -POA-2017 que plantea la AMSCLAE se deriva del plan estratégico institucional 2,015 - 2020, y presta atención a los lineamientos Generales de política en los ejes que orientan la gestión gubernamental en los cuales la AMSCLAE tiene intervención, así como a las instrucciones del señor presidente de la República directamente relacionados al que hacer institucional de la AMSCLAE, en los que se mencionan:

- Lineamientos Generales de política correspondientes al eje “Guatemala Urbana y Rural”
- Lineamientos Generales de política correspondientes al eje “Recursos naturales hoy y para el futuro”



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

4.1.3. Plan K'atun nuestra Guatemala 2032:

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 es una visión compartida y de largo plazo del país; constituye una nueva visión ya que completa y agiliza las políticas, planificación, programación, presupuesto y evaluación, así como involucra a la ciudadanía para alcanzar los objetivos, plantea una visión a largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación en todos sus aspectos.

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno contempla sus acciones dentro del eje: Recursos naturales para hoy el futuro, cuyo enfoque está centrado en la gestión integral y sostenible del territorio, lo que incluye factores asociados al recurso hídrico y bosque, proponiendo una administración eficiente y racional de los recursos naturales, fortaleciendo la comprensión de la integralidad en el abordaje de las prioridades ambientales.



K'atun2032



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

4.1.4. Educación:

La AMSCLAE velará por que la población conozca y adopte una conducta adecuada referente al manejo y conservación del medio ambiente y las amenazas que impone el cambio climático mediante acciones estratégicas para incidir en el sistema educativo formal y no formal. Se coordinará de manera directa, con las autoridades encargadas del tema educativo para que se incorpore políticas de Educación Ambiental dentro de la currícula del Ministerio de Educación.

4.1.5. Gestión ambiental:

La AMSCLAE prioriza la implementación de acciones de adaptación esto basado en la política nacional de cambio y en la primera comunicación del grupo de expertos sobre el cambio climático de 2007 donde se resalta que la mitigación le corresponde a los países desarrollados también conocidos como emisores quienes son los mayores emisores de gases efecto invernadero, lo que corresponde a los países en vías de desarrollo o también conocidos como sumideros ya que es en estos países donde se encuentran los mayores pulmones naturales del planeta que reciclan el carbono de la atmosfera y lo sintetizan en oxígeno, es adaptarse frente al cambio climático y sus efectos que son innegables y peligrosos, además sabiendo que somos un país altamente vulnerable ante los fenómenos extremos que se agravan día con día como consecuencia del climático a escala mundial para disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático. Además, promueve acciones de gestión integrada del



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

recurso hídrico bajo el enfoque de manejo integrado cuencas hidrográficas y manejo de desechos fomentando buenas prácticas que sean compatibles un entorno ambiental sano.

La AMSCLAE realiza campañas de sensibilización y concientización de la población, dándoles a conocer la problemática que enfrenta la cuenca del lago, impartiendo capacitaciones sobre el uso adecuado de los recursos naturales, manejo de desechos sólidos y líquidos destacando el valor económico y espiritual que el Lago de Atitlán tiene en la calidad de vida de las comunidades establecidas dentro de la cuenca.

4.1.6. Política nacional de agua:

El agua es un bien natural de carácter estratégico porque satisface necesidades vitales, lo cual convierte la gestión y gobernanza de este bien natural en un asunto político con proyección regional, continental y global y por lo tanto de seguridad nacional. Se reconoce que el Estado de Guatemala debe garantizar a sus habitantes el acceso al vital recurso y tomar las medidas para protegerlo de los impactos producidos por la actividad humana que produce residuos o contaminantes, así como a eventos hídricos extraordinarios que modifican la cantidad y calidad del agua en el lago, afectando la biodiversidad, los bosques y el ecosistema de la cuenca. El Estado de Guatemala prioriza el tema del agua, por su relevante contribución al desarrollo del país y adopta medidas gubernamentales, creando el Gabinete Específico del Agua (GEA), dando vida a la Política Nacional del Agua y a la Estrategia Nacional del Agua como marco de referencia en políticas públicas para que en Guatemala se dé un progreso social y económico con resguardo y cuidado ambiental del país. Para la AMSCLAE este es un tema de importancia por lo que las acciones que se toman a través del Departamento de Investigación, Monitoreo y Calidad Ambiental responden a esta política.

4.1.7. Política sobre el cambio climático:

En la AMSCLAE como entidad del Estado, es de suma importancia la realización y ejecución de los programas de trabajo con énfasis en la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Ya que su accionar está enmarcado en el manejo integrado de en la cuenca del Lago de Atitlán. La formulación y la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones que desarrollan las distintas entidades del sector público y privado, la población en general y demás organizaciones que intervienen dentro de cuenca, deberán estar orientados y basados en la política del cambio climático con especial atención en las zonas de mayor vulnerabilidad.

El combate y prevención de incendios forestales para reducir los impactos negativos de la variabilidad climática y el cambio climático, es un tema primordial que merece especial atención por la importancia de los bosques en las zonas de recarga hídricas y para evitar la erosión, pérdida de suelo fértil y de la biodiversidad en las zonas protegidas mediante una gestión integrada de los recursos vinculados a las necesidades y prácticas de la población. La AMSCLAE promueve el manejo forestal sostenible dentro de las zonas de vocación forestal y los principales ecosistemas de la cuenca y el uso apropiado de los recursos incorporando la conservación y la protección.



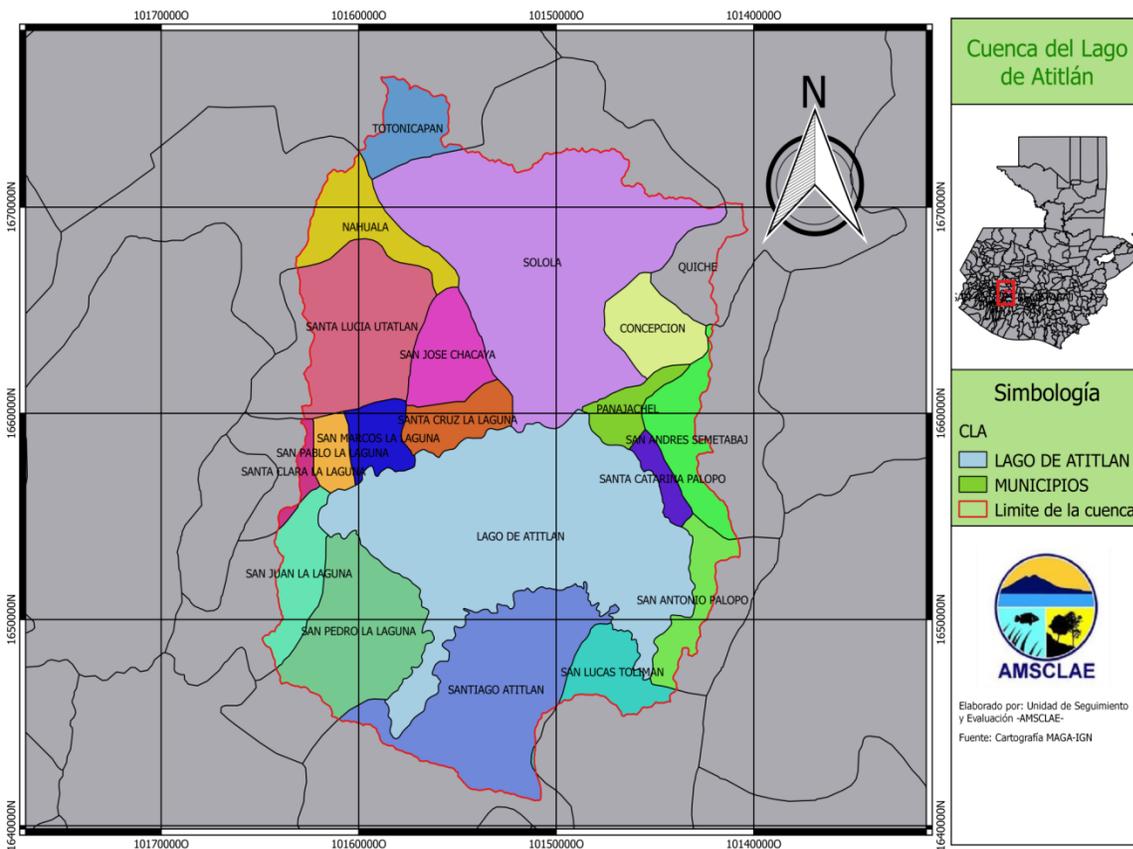
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE–

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

En consecuencia y congruente con esta política AMSCLAE con el apoyo del MARN norma y regula las acciones y actividades que realizan todos los sectores involucrados dentro de la cuenca del Lago de Atitlán para que los suelos, la diversidad biológica y los diversos ecosistemas existentes, no se degraden como hasta ahora tomando en cuenta la variabilidad climática extrema y el cambio climático se promueven una gestión de restauración, conservación y manejo integrado de los ecosistemas de la cuenca.

5. Localización territorial:

La AMSCLAE trabaja con un enfoque territorial en la cuenca hidrográfica del Lago de Atitlán como lo muestra el mapa siguiente.



Fuente: Elaboración propia / Unidad de Seguimiento y Evaluación –AMSCLAE–



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-**

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

6. Población objetivo

La población objetivo está conformada por los habitantes de los 15 municipios de los cuales pertenecen a la cuenca del lago de Atitlán, a continuación, se presenta un listado de los municipios con el área y la cantidad de habitantes que están dentro de los límites de la cuenca, la población estimada al año 2017, en base a la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas-INE.

No.	MUNICIPIO	SEXO		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
1	Sololá	69,441	73,858	143,299
2	San José Chacayá	2,691	2,911	5,602
3	Santa Lucia Utatlán	13,546	12,890	26,437
4	Concepción	3,599	3,979	7,578
5	San Andrés Semetabaj	7,022	7,318	14,340
6	Panajachel	9,858	9,910	19,769
7	Santa Catarina Palopó	3,370	3,628	6,999
8	San Antonio Palopó	6,963	7,135	14,099
9	San Lucas Tolimán	16,729	16,506	33,234
10	Santa Cruz La Laguna	4,321	4,349	8,670
11	San Pablo La Laguna	4,168	3,870	8,038
12	San Marcos La Laguna	2,360	2,923	5,283
13	San Juan La Laguna	6,061	5,952	12,013
14	San Pedro La Laguna	6,041	6,009	12,050
15	Santiago Atitlán	25,044	25,795	50,839
TOTAL MUNICIPIO		181,217	187,033	368,250

Fuente: Proyección de población al año 2017 según el Instituto Nacional de Estadísticas -INE-



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

7. Marco estratégico institucional

7.1. Misión, visión, valores y principios de la AMSCLAE

7.1.1. Misión:

Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable en beneficio del Lago y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.

7.1.2. Visión:

Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la conservación, preservación y resguardo del Lago de Atitlán y su entorno natural para su uso y aprovechamiento sostenible.

8. Propósito, valores y principios institucionales

El propósito, los valores y principios que se ponen en práctica en esta institución de acuerdo a su misión y visión son los siguientes:

8.1. Propósito: Alcanzar, en alianza con otros actores, la consolidación de la AMSCLAE y la recuperación y conservación de la cuenca del Lago de Atitlán, fortaleciendo la prestación de servicios públicos municipales en desechos líquidos y sólidos, e impulsar con los productores la conservación de suelos. Este propósito se enmarca en el cumplimiento de la ley con un enfoque de derechos y obligaciones

8.2. Valores: Se reconoce el derecho a la vida en todas sus manifestaciones, responsabilidad, humanidad, integridad, trabajo sistemático y colaborativo e innovación bajo preceptos de excelencia y mejoramiento continuo de sus equipos de trabajo, fomentando alianzas en base al respeto a la persona humana asegurándose de incluir a las comunidades rurales e indígenas.

- **Multiculturalidad:** Es importante el respeto a las diferencias étnicas y culturales. Se fomenta un espacio de creatividad institucional multilingüe, pluricultural y multiétnico.
- **Género:** Se reconoce las diferencias de género bajo el principio de que todos los seres humanos gozamos de los mismos derechos y obligaciones y que la equidad es un precepto fundamental.
- **Honestidad:** Se fomenta un ambiente de trabajo profesional con respeto a la ley.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

- La equidad: Los beneficios derivados del uso y disfrute de la Cuenca del lago de Atitlán, deben ser accesibles en forma equitativa a los diversos grupos y sectores de la sociedad. Todos los guatemaltecos, presentes y futuros deben gozar de las mismas oportunidades de desarrollo.
- Base científica: La AMSCLAE buscará sustentar sus decisiones sobre una base de ciencia y de datos sólidos y actualizados.
- Pertinencia étnica y cultural: La AMSCLAE hará las gestiones necesarias para reconocer, respetar, fortalecer y apoyar las propias formas de conceptualizar la relación entre ser humano y entorno de vida. Esto incluye diferentes formas culturales, organización, tenencia de la tierra, prácticas y conocimientos tradicionales y apropiados de manejo, gestión y administración de recursos.
- La transparencia, rendición de cuentas y auditoría social: La AMSCLAE promoverá una cultura de rendición de cuentas y facilitará que la ciudadanía dé seguimiento y vigile.

8.3. Principios: Bien común, uso múltiple, precautoriedad, interdependencia, equidad, base científica, pertinencia étnica y cultural, consentimiento libre, previo e informado, participación ciudadana, responsabilidad compartida pero diferenciada, transparencia, rendición de cuentas y auditoría social.

- **Principio 1.** Una relación armoniosa entre los seres humanos y la naturaleza es esencial para el uso sostenible del lago.
- **Principio 2.** La cuenca de drenaje es el punto de partida lógico para la puesta en marcha de actuaciones de planificación y gestión para el uso sostenible del lago.
- **Principio 3.** Es esencial desarrollar una política preventiva a largo plazo para hacer frente a las causas de degradación del lago.
- **Principio 4.** Las políticas de gestión y toma de decisiones deben estar fundamentadas en conocimientos científicos y en la mejor información disponible.
- **Principio 5.** La gestión para el uso sostenible del lago requiere de la resolución de conflictos entre los que explotan sus recursos, teniendo en cuenta las necesidades de las generaciones presentes, futuras y del medio ambiente.
- **Principio 6.** Se debe motivar a los ciudadanos y otros actores implicados, para lograr su participación activa en la identificación y resolución de problemas críticos en el lago.
- **Principio 7.** Una gestión basada en la gobernabilidad, rendición de cuentas, buena fe, transparencia y una correcta distribución de las competencias de los agentes implicados, es esencial para el uso sostenible del lago.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

9. Análisis de la situación o diagnóstico

La Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE- es una institución gubernamental de carácter técnico científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, y cuenta con su Reglamento según Acuerdo Gubernativo No. 78-2012. La AMSCLAE tiene por objeto planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y reguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

La AMSCLAE es la institución rectora del ambiente y del manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán, facultada para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos.

La Cuenca del Lago de Atitlán se encuentra ubicada en el Altiplano Guatemalteco, abarcando la mayor parte del departamento de Sololá, tiene un área total de 546.03 Kms² de los cuales 411 Kms² son área de captación de aguas y 125.36 Km² de superficie que corresponden al espejo del lago, desde el punto de vista hidrológico el Lago de Atitlán es altamente vulnerable y susceptible a los cambios en su área de captación de aguas debido a que su cuenca es cerrada, declarada Área protegida de Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán –RUMCLA–, mediante decreto No. 64-97 del Congreso de la República, por lo que cobra suma importancia la recuperación y conservación de la calidad ambiental y el equilibrio ecológico de la cuenca del lago de Atitlán.

9.1. Análisis FODA

A continuación, se incluye la Matriz FODA como parte del diagnóstico institucional donde se presenta la situación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno dentro del ámbito de su competencia. Ver cuadro 2

Cuadro 2
MATRIZ FODA - 2017
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA
Y DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO.
– AMSCLAE –

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
FACTORES INTERNOS	1. Ley de creación de la AMSCLAE (Decreto 133-96)	1. No se cuenta con los instrumentos legales para ejercer la facultad de aplicar la ley. Dependemos de otras entidades para hacer cumplir la ley vigente.
	2. Reglamento a la Ley de la AMSCLAE. (AG-78-2012)	2. En la práctica impulsar las ordenanzas que manda el reglamento ha sido difícil porque se depende de otras instituciones para inducir un estado de derecho en la cuenca.
	3. Personal técnico y administrativo seleccionado por su capacidad bajo procedimientos de la ONSEC.	3. Restricciones presupuestarias constantes derivadas de la contención del gasto para equipar al personal de una manera adecuada



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-**

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
4. Personal Técnico y administrativo altamente identificado con salvar el Lago de Atitlán.	4. Las iniciativas para adquirir una sede propia permanente ha tenido dificultades ante los tecnicismos de la burocracia gubernamental (Valuaciones, permisos, presupuestos, etc.)
5. Personal con conocimiento técnico y científico basado en el método científico.	5. Limitaciones de espacio para laboratorio, trabajos científicos y administrativos apropiados para realizar nuestro trabajo.
6. Presupuesto institucional propio.	6. Presupuesto insuficiente para los retos y necesidades de la AMSCLAE comparado a otras entidades similares.
7. Buena coordinación institucional.	7. Poca promoción y divulgación de la AMSCLAE y su trabajo.
8. Se depende directamente de la Vicepresidencia de la República.	8. Quince (15) municipios implica un alto grado de complejidad para atender las necesidades de cada localidad con escasos recursos institucionales.
9. Especificidad para trabajar en la cuenca del lago de Atitlán.	9. Capacidades técnicas de las ciencias exactas difíciles de encontrar entre los pueblos de la cuenca.
10. Personal equilibrado en cuanto a género, etnia y capacidades técnicas.	10. La burocracia, a veces, demora los procesos de ejecución.
11. Se conoce la idiosincrasia de la cuenca.	11. Falta desarrollar un proceso de comunicación comunitaria efectiva.
12. Tenemos alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales.	12. Para implementar el Plan Integrado dependemos de entidades públicas y privadas que no caminan a la velocidad de implementación que tiene la AMSCLAE actualmente.
13. Se ha iniciado un proceso de divulgación de las acciones de la AMSCLAE en la cuenca por medios digitales de difusión.	13. Mejorar el sistema de comunicación y socialización de las capacidades adquiridas en la formación y capacitación del personal dentro y fuera de la institución.
14. Se ha implementado un sistema de PAA y mecanismos de control interno que permiten verificar la calidad del gasto.	14. El Director Ejecutivo es asignado en forma política, esto debería enfocarse en la capacidad, historial de trabajo, nivel de educación y capacidad gerencial.
15. Capacitación constante del personal de la AMSCLAE para el crecimiento profesional e institucional.	15. Falta de vehículos para atender las necesidades en 15 municipios.
16. Geopolíticamente la cuenca de mayor importancia de Mesoamérica (25 km cúbicos de agua relativamente utilizable)	



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL
LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-**

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

	OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
FACTORES EXTERNOS	1. La existencia de los CODEDES, COMUDES y COCODES permite establecer prioridades mediante el diálogo para priorizar proyectos necesarios para el rescate de la cuenca del Lago de Atitlán.	1. Población desinformada sistemáticamente por grupos que no aportan propuestas y crean desestabilización con fines espurios.
	2. Eventualmente la presencia de instituciones públicas en la cuenca pueden potenciar una buena coordinación interinstitucional.	2. La implementación de la aplicación de la ley y el reglamento de la AMSCLAE, ha creado malestar en algunos sectores de la cuenca del Lago de Atitlán que no cumplen con la ley.
	3. Florecimientos de cianobacterias evidencia la contaminación del Lago de Atitlán, llamando la atención e interés para tomar acciones de rescate por el deterioro de la cuenca del lago.	3. Aún existe un gran sector indiferente al deterioro del ecosistema del Lago de Atitlán con un marcado irrespeto generalizado a la legislación vigente.
	4. La decisión de inversión pública está basada en información científica y no en opiniones.	4. La corrupción y falta de enfoque en el gasto público.
	5. Fuentes externas de financiamiento.	5. Duplicidad de las funciones de la AMSCLAE por otras instituciones.
	6. El trabajo realizado a la fecha puede capitalizarse en una política pública a largo plazo.	6. Ausencia de un compromiso de Estado para una política de conservación y rescate del lago con un compromiso transtemporal y transgeneracional.
	7. El lago de Atitlán es un ícono de la identidad nacional y un atractivo turístico internacional.	7. Vulnerabilidad a los desastres naturales y de origen antropogénico, contaminación, erosión, etc.
	8. Recurso estratégico para la seguridad hídrica local y Nacional (San Pedro La Laguna, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán dependen totalmente del Lago de Atitlán para su agua de consumo humano).	8. Los “empresarios-políticos” impulsan proyectos sin las licencias y estudios de impacto ambiental que las leyes establecen.
	9. Recate de los valores espirituales (Cosmovisión maya, valores cristianos, otros), donde la madre tierra tiene un estatuto sagrado.	9. Desinformación a la sociedad local por parte de grupos que no tienen solidez científica.
	10. Desarrollo del plan maestro de agua potable y de tratamiento de aguas residuales (BID, ADECID, INFOM Y AMSCLAE)	
	11. Desarrollo del plan maestro de desechos sólidos. (BID-FOMIN, CECI-AMSCLAE)	



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

10. OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- 10.1. Planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

11. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN

11.1. SANEAMIENTO AMBIENTAL:

El serio problema de contaminación ambiental dentro de la cuenca del Lago de Atitlán es un problema integral, ya que representa daños ecológicos al ambiente, a los recursos naturales, a los ecosistemas, fuertemente a la salud de los pobladores y a la economía del área por ser Atitlán un atractivo turístico, actividad de la cual depende la mayoría de habitantes de la orilla del lago. Hace falta fortalecimiento y aplicación de políticas ambientales para poder contrarrestar este problema desde el origen, ya que cada día se agrava indicado por el crecimiento poblacional. La demanda de servicios y productos para la sobrevivencia de los habitantes de la cuenca incrementa la generación de desechos sólidos, líquidos y la degradación de suelos no aptos para la agricultura.

Esta problemática está directamente asociada a la falta de un estado de derecho, además la falta de educación formal de la población. El compromiso municipal e institucional debe enfocarse a estas barreras y removerlas, empleando medidas correctivas al mal manejo que se ha dado a los desechos sólidos y líquidos durante muchos años. Del año 2000 a la fecha se ha visto un cambio significativo en este sentido, pero a la larga estamos muy lejos de solucionar el problema. Tenemos 15 municipios en la cuenca del lago de Atitlán, de estos muy pocos tienen plantas de tratamiento de aguas residuales o de desechos sólidos, se identifican en todos los municipios basureros clandestinos, aguas residuales a flor de tierra o sin tratamiento y malas prácticas agrícolas las cuales traen consecuencias negativas al sistema ser humano –naturaleza que se ubica en la cuenca.

Es prioritario invertir en proyectos de saneamiento ambiental dentro de la cuenca del lago de Atitlán y proponer programas para disminuir la contaminación existente. El trabajo de asesoramiento de la AMSCLAE hacia las municipalidades para el manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos, y el monitoreo de los sistemas de tratamiento existentes, es esencial para revertir la creciente contaminación causada por la actividad humana en la cuenca.

11.1.1. Residuos líquidos:

Las aguas residuales producidas dentro de la cuenca del lago de Atitlán son principalmente aguas residuales del tipo doméstico, ya que son aguas que se han utilizado con fines higiénicos (sanitarios, cocinas, lavanderías, etc.), que consisten básicamente de excretas humanas y residuos de jabones y detergentes que llegan a las redes de alcantarillado o corren a flor de tierra antes de alcanzar su receptor final (ríos y lagos), producto de las descargas de las instalaciones hidráulicas de las viviendas y también de establecimientos agroindustriales (beneficiado del café) comerciales y públicos .



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

Diez de los 15 municipios que se encuentran dentro de la cuenca del lago de Atitlán descargan directamente sus aguas residuales al mismo, ya sea por un sistema de drenaje o por escurrimiento superficial, sin ningún tratamiento previo que mejore la calidad de las mismas lo que esta lo que no cumple con la legislación ambiental vigente. Los restantes municipios descargan sus aguas residuales, de la misma manera, a ríos o arroyos que al final de su recorrido llevan estas aguas al lago.

Dentro de la cuenca del lago de Atitlán se producen aguas residuales relacionadas principalmente a las industrias del café, granjas, rastros, centros de acopio agrícolas y tintorerías de hilos y telas. Por la magnitud de su impacto perjudicial, se considera que la contaminación de estas actividades contribuye al deterioro acelerado de la calidad de agua en el lago.

11.1.2. Residuos Sólidos:

En relación a los residuos sólidos, el mayor problema que se tiene dentro de la cuenca, es la disposición de los mismos en basureros clandestinos, que año con año aumentan en cantidad. La falta de pago de una buena parte de la población, la falta de conciencia, y la deficiencia municipal para generar políticas, estrategias y medidas para el buen manejo de los desechos sólidos y la falta de voluntad e interés de las mismas autoridades para encontrar soluciones hacen que el problema se agrave.

Se estima que el lago de Atitlán recibe 1,928.26 Tm/año de basura equivalente al 3.4% del total de basura que se produce dentro de la cuenca.

11.2. AGRÍCOLA Y FORESTAL:

La segunda actividad económica principal de la cuenca del lago de Atitlán es la producción agrícola, que genera desechos principalmente de envases de agroquímicos que afectan el bienestar de los habitantes y de los recursos naturales principalmente del agua y el lago por el nivel de toxicidad que producen.

Con relación a la flora, la pérdida de la cobertura forestal por los procesos derivados de la constante deforestación e incendios inducidos por malas prácticas dentro de la cuenca, y las altas tasas de erosión con su consecuente pérdida de suelo, los cambios en la hidrología e hidrogeología y el calentamiento de la cuenca, afectan directamente al lago de Atitlán, modificando significativamente la cantidad y calidad de las aguas que ingresan al lago, mismas que alteran su estado trófico y el ecosistema lacustre completo.

11.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL:

En el departamento de Sololá y en la Cuenca del Lago de Atitlán, existe la necesidad eminente de educar a la población en general, para conservar los ecosistemas naturales, ya que actualmente existe un uso desmedido e inadecuado de los recursos, alterando la calidad del ambiente y especialmente el manejo de los desechos. Debido a este fenómeno, es necesario crear un modelo de gestión ambiental, con énfasis en saneamiento y participación



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

ciudadana, al igual que impulsar políticas, programas y proyectos que generen cultura para uso adecuado de los recursos y una disposición adecuada de los desechos.

11.4. FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SUSTENTABLE:

La falta de conocimiento respecto al valor económico del recurso hídrico del lago, hace que la población que se beneficia de éste no tenga la suficiente apreciación de la magnitud que tiene en su bienestar individual y colectivo, lo que aunado a la idea de que el agua es gratuita y de que el lago es un bien público, genera la poca conciencia por la conservación y por promover y practicar el uso racional y sostenido del mismo. El contar con una base económica sólida que sirva de comparador indicativo de la importancia del recurso hídrico para con otros bienes, permite que se formulen y apliquen políticas, estrategias y acciones más ajustadas a la realidad del lago de Atitlán que conduzcan de forma correcta hacia el desarrollo de programas de manejo sostenible que busquen la conservación del lago y alcanzar el máximo bienestar de la población usuaria del mismo.

Actividades económicas en la cuenca:

- Turismo
- Agropecuarias
- Artesanía
- Servicios

La dinámica de desarrollo económico de los habitantes en la cuenca del lago de Atitlán se da en torno al aprovechamiento de los recursos naturales de la cuenca siendo estos: suelo, agua, bosques y biodiversidad.

Otra de las actividades fuertes de la población es la industria turística la cual consiste en prestar servicios de hotelería, restaurante, transporte entre otros a los turistas que visitan los atractivos turísticos de la cuenca y del lago de Atitlán.

La elaboración y comercialización de artesanías es otra de las actividades económicas que se desarrollan en el área de la cuenca del lago de Atitlán.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

12. RESULTADOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN -AMSCLAE-		
RESULTADO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017		
Nombre del Programa	QUE /QUIENES/CAMBIO (objetivos estratégicos)	TIEMPO Y MAGNITUD DEL CAMBIO (metas)
Manejo Integrado de la Cuenca y del Lago de Atitlán Programa 058	Mantener y mejorar los bienes y servicios socio ambiental en la Cuenca del Lago de Atitlán, por medio de la ejecución de su mandato legal, y de la implementación de las actividades de los departamentos técnicos con un enfoque territorial de cuenca.	Disminuir en un 10% la contaminación que llega al Lago de Atitlán durante el período 2017-2019 a partir de la línea base establecida para el año 2012.

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO ATITLÁN -AMSCLAE-		
RESULTADOS INTERMEDIOS/INMEDIATOS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017		
Nombre del Resultado	QUE /QUIENES/CAMBIO (objetivos estratégicos)	TIEMPO Y MAGNITUD DEL CAMBIO (metas)
Dirección y coordinación ejecutiva Coordinar el trabajo de las unidades y mantener relaciones de cooperación interinstitucional de las entidades que trabajan en la cuenca del lago de Atitlán.	A lo interno se trabajarán los departamentos técnicos de la AMSCLAE, y a lo externo con las instituciones gubernamentales y sector privado y comunitario.	Para el periodo 2017-2019 se ha mejorado la competitividad del destino Atitlán, debido al apoyo de amplia base para la creación de servicios públicos municipales.
Disminuir la cantidad de desechos sólidos que ingresan al lago de Atitlán.	Disminuir la cantidad de desechos sólidos en al menos 2 municipios de la cuenca del lago.	Disminuir para el periodo del 2017 - 2019 en un 5 % la cantidad de desechos sólidos que llegaban al cuerpo de agua.
Mejorar la provisión de servicios de tratamiento de aguas residuales en tres municipalidades de la cuenca, mediante la creación de servicios públicos municipales, creando empleo local para la operación y mantenimiento de los sistemas.	Tres municipalidades montan servicios públicos municipales con sus reglamentos y estructuras tarifarias respectivas.	Para el periodo 2017-2019 se han establecido servicios públicos municipales capaces de operar y mantener sistemas de tratamiento de aguas residuales.
Montar un programa de investigación y monitoreo que permita orientar las decisiones políticas y técnicas.	Producir investigaciones y reportes científicos y técnicos que permitan a las autoridades municipales y a la población reconocer la importancia de los servicios públicos municipales para la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.	Para el periodo 2017-2019 se han implementado servicios públicos con sus respectivas reglamentos y estructuras tarifarias para su operación y mantenimiento.



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

13. IDENTIFICACIÓN DE RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y SUS ACCIONES

A continuación, se identifican las acciones estratégicas de la institución, vinculados a los productos y subproductos los cuales son entregados tanto a la sociedad, así como al medio ambiente de la cuenca y del lago de Atitlán. Estos contribuyen al logro del resultado estratégico de la institución, así como al logro de los resultados intermedios que se tienen a nivel institucional.

13.1. RESULTADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS	ÁREA RESPONSABLE
PARA EL 2018, SE HA DISMINUIDO LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN 10.0%	1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	1.1 Dirección y Coordinación	DICO
	2 PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	2.1 Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	DEA
		2.2 Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	DEFEDES
		2.3 Reforestación y conservación de suelos y bosque en la Cuenca del Lago de Atitlán.	DAF
		2.4 Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	DSA
2.5 Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios para informar a la población.	DICA		

13.2. CODIFICACIÓN POR ACTIVIDAD, DEPARTAMENTOS Y ACCIONES

CÓDIGO ACTIVIDAD	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD	SIGLAS DE DEPTO/ÁREA	CÓDIGO DE SUBPRODUCTO	CÓDIGO DE ACCIÓN
001	DIRECCIÓN EJECUTIVA	DE	1.1	1.1.1
001	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	AJ	1.1	1.1.2
001	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	CS	1.1	1.1.3
001	UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	SyE	1.1	1.1.4
001	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	UP	1.1	1.1.5
001	UNIDAD DE INFORMÁTICA	INF	1.1	1.1.6
001	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	UDAI	1.1	1.1.7
001	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	SAF	1.1	1.1.8
001	DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO	ADMON	1.1	1.1.9
001	DEPARTAMENTO FINANCIERO	DF	1.1	1.1.10
001	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	RRHH	1.1	1.1.11
001	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	ST	1.1	1.1.12
002	EDUCACIÓN AMBIENTAL.	DEA	2.1	2.1. + n (acciones)
002	FOMENTO ECON. Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DEFEDES	2.2	2.2. + n (acciones)
002	AGRÍCOLA Y FORESTAL.	DAF	2.3	2.3. + n (acciones)
002	SANEAMIENTO AMBIENTAL.	DSA	2.4	2.4. + n (acciones)
002	INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.	DICA	2.5	2.5. + n (acciones)



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

14. INDICADORES INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de atitlán y su entorno	
Nombre del Indicador	Numero de personas asesoradas en crecimiento económico.
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Fomentar y velar por que la inversión y la actividad económica productiva que se genera dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán promuevan el desarrollo sostenible del área y la protección de los recursos naturales y los ecosistemas de la Cuenca.
Política Pública Asociada	N/A
Descripción del Indicador	Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad.
Interpretación	A mayor cantidad de personas asesoradas, incrementan las prácticas bajo criterios ambientales de sostenibilidad.
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de personas asesoradas, 2017}) / (\text{Número de personas asesoradas, 2016}) \times 100$

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Ámbito Geográfico				x
	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición				x

Tendencia del Indicador					
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	1000	1000	1000	1100	1200
Línea Base	Año	1100	Valor de la meta en datos absolutos y relativos	1200	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Bitacoras reuniones de trabajo, hojas de registro, informes técnicos.
Unidad Responsable	Departamento Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.
Metodología de Recopilación	Reuniones de trabajo, jornadas de reflexión, asesorías técnicas.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad.	Numero de personas asesoradas en crecimiento económico y comprometidas a implementar actividades de crecimiento económico.	Personas asesoradas en actividades de incremento económico bajo criterios ambientales sostenibles.	Número de personas asesoradas

Esta parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM

NOTAS TÉCNICAS:

** Indicar si corresponde a municipios priorizados



AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-

PLAN OPERATIVO ANUAL - 2017

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de atitlán y su entorno

Nombre del Indicador	Al menos el 95% de los municipios cuentan con cobertura en plantas de desechos solidos dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.
Categoría del Indicador	DE PRODUCTO
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo asociado	Reducir la cantidad de desechos sólidos orgánicos, inorgánicos y especiales que llegan directamente al lago Atitlán.
Política Pública Asociada	N/A
Descripción del Indicador	Consiste en tener construidas al menos 10 plantas de tratamiento de desechos sólidos o mejorar alguna ya construida para disminuir la cantidad de residuos sólidos que llegan al
Interpretación	Al alcanzar el 0.50 según nuestra formula estaríamos alcanzando un 50% del indicador deseado, por lo que al 2016 se espera tener al menos el 0.95 que equivale al 95% alcanzado
Fórmula de Cálculo	El calculo del indicador será el siguiente $(n/15)$, donde n= No. De municipios de la cuenca intervenidos y 15 No. Total de municipios en la cuenca.

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Ámbito Geográfico		x		
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición				x

Tendencia del Indicador					
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	75	95	98	100	
Línea Base	Año	12	Valor de la meta en datos absolutos y relativos	6	

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Boletas y bitacoras de campo, informes y fotografías
Unidad Responsable	Departamento de Saneamiento Ambiental
Metodología de Recopilación	Visitas, asistencias técnicas, construcciones e intervenciones realizadas

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADORES	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Personas y entidades fortalecidas en temas de Saneamiento Ambiental para el control de la contaminación en la cuenca del Lago de Atitlán.	Al menos en 10 municipios se fortalece la población para que se impulsen procesos de clasificación.	Entidades Públicas y Privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán.	Al menos 12 centros de manejo de desechos sólidos con asistencia técnica a través de las unidades municipales de ambiente

Está parte se podrá llenar cuando se trabaje el POM

NOTAS TÉCNICAS:

** Indicar si corresponde a municipios priorizados



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

DPSE-010

RESULTADOS, PRODUCTOS, METAS, INDICADORES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

RESULTADO ESTRATÉGICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO						INDICADOR DEL PRODUCTO	MAGNITUD DEL INDICADOR	AÑO BASE DE MEDICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	META POR AÑO		
				2017		2018		2019						2017	2018	2019
				Meta física	En Q	Meta física	En Q	Meta física	En Q							
N/A		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	DOCUMENTOS	16	Q 9,934,505.00	16	Q 9,825,211.20	16	Q 9,923,463.31	Porcentaje de Informes institucionales generados y entregados a los entes rectores para rendición de cuentas y gestión.	16	2016	Informes Institucionales generados para rendición de cuentas y gestión / Total de informes entregados a los entes rectores * 100	100	100	100
N/A	PARA EL 2018, SE HA DISMINUIDO LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN UN 10%	PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	PERSONAS	171,635	Q 2,065,495.00	187,528	Q 6,206,921.60	206,280	Q 6,827,613.76	Porcentaje de cobertura a personas y entidades fortalecidas en temas de saneamiento ambiental en la Cuenca del Lago de Atitlán.	309368	2016	Personas beneficiadas en temas de saneamiento ambiental para el control de la contaminación / Total habitantes de la Cuenca del Lago de Atitlán * 100	55	61	67
					Q 12,000,000.00											



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2017		2018		2019	
				Meta física	En Q.	Meta física	En Q.	Meta física	En Q.
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	Documentos			16	Q 9,934,505.00	18	#####	19	#####
		Dirección y Coordinación	Documentos.	16	Q 9,934,505.00	18	#####	19	#####
PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	Personas.			171,635	Q 2,065,495.00	188,799	2,272,045	207,678	2,499,249
		Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	Personas.	168,100	Q 183,191.00	184,910	Q 192,350.55	203,401	Q 211,585.61
		Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	Personas.	3,535	Q 295,824.00	3,889	Q 310,615.20	4,277	Q 341,676.72
		Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	Hectáreas	127	Q 277,230.00	140	Q 291,091.50	154	Q 320,200.65
		Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	Entidad	58	Q 610,351.00	64	Q 640,868.55	70	Q 704,955.41
		Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	Documentos.	15	Q 698,899.00	17	Q 733,843.95	18	Q 807,228.35
				Q 12,000,000.00					

Nota: Por cada Resumen de Producto describir el detalle de los Subproductos como corresponda.



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

DPSE-013

PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

RESULTADO ESTRATEGICO:

RESULTADO INSTITUCIONAL: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019

PRODUCTOS							SUPRODUCTOS											
NOMBRE	META FISICA PEI (de acuerdo a la vigencia del PEI)	META FISICA ANUAL (año del POA)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE (En Q.)			COSTO TOTAL ANUAL (En Q.)
				1	2	3					1	2	3		1	2	3	
1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.		16	Documentos	4	8	4	Funcionarios y servidores públicos de la AMSCLAE.	1: Dirección y Coordinación	16	Documentos	4	8	4		Q 2,763,464.38	Q 3,244,386.68	Q 3,926,653.93	Q 9,934,505.00
2: PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.		170480	Personas.	36,980	112,870	21,785	Personas y entidades de los 15 municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	168,100	Personas	36,575	111,390	20,135	Q 1.09	Q 9,013.00	Q 58,681.00	Q 115,497.00	Q 183,191.00
								2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	3,535	Personas	405	1,480	1,650	Q 83.68	Q 19,210.65	Q 27,740.00	Q 248,873.35	Q 295,824.00
								3: Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	127	Hectáreas	0	0	0	Q 2,182.91	Q 42,097.00	Q 134,259.00	Q 100,874.00	Q 277,230.00
								4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	58	Entidad	14	22	22	Q 10,523.29	Q 10,351.00	Q -	Q 600,000.00	Q 610,351.00
								5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	15	Documentos	2	3	10	Q 46,593.27	Q 249,587.00	Q 64,066.00	Q 385,246.00	Q 698,899.00
																		Q 12,000,000.00



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO

VISIÓN: Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la conservación, preservación y resguardo del Lago de Atitlán y su entorno natural para su uso y aprovechamiento sostenible.

MISIÓN: Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo integral y sustentable en beneficio del Lago y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca

RESULTADOS: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2017-2019

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual (2017)												Recursos Necesarios En Q.	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
			PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	16	Documentos	634,251	693,257	670,892	765,064	704,408	795,033	944,525	800,420	885,856	841,307	1,525,194
<i>Subproducto 1: Dirección y Coordinación</i>																
PRODUCTO 2: PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	171,635	Personas	-	35,417	225,600	69,242	34,692	14,600	63,499	171,955	396,322	136,093	360,075	558,000	2,065,495	SAF
<i>Subproducto 1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación</i>	168,100	Personas	-	-	100	8,913	2,800	2,800	34,141	18,940	66,300	46,397	2,800	-	183,191	DEA
<i>Subproducto 2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad</i>	3,535	Personas	-	-	8,003	11,208	3,800	7,040	16,900	-	237,273	11,600	-	-	295,824	DEFEDES
<i>Subproducto 3: Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán</i>	127	Hectáreas	-	-	3,327	38,770	-	-	-	134,259	77,804	13,870	9,200	-	277,230	DAF
<i>Subproducto 4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán</i>	58	Entidad	-	-	-	10,351	-	-	-	-	-	-	42,000	558,000	610,351	DSA
<i>Subproducto 5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población</i>	15	Documentos	-	35,417	214,170	-	28,092	4,760	12,458	18,756	14,945	64,226	306,075	-	698,899	DICA
															12,000,000	

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

VISION: Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la
MISION: Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo inte
RESULTADO: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERIODO 2016-2019

PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones (2017)												Recursos Necesarios En Q.	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic		
SUBPRODUCTO 1: Dirección y Coordinación	16	DOCUMENTO	Q 634,251.26	Q 693,257.34	Q 670,891.84	Q 765,063.94	Q 704,408.34	Q 795,033.45	Q 944,525.05	Q 800,419.83	Q 885,855.98	Q 841,307.28	Q 1,525,193.53	Q 674,297.13	Q 9,934,505.00	DICO
Acción 1.1.1: Dirección Ejecutiva: Dirección y Administración general de la AMSCLAE de conformidad con el artículo 8 del AG-78-2012	1	Documento	Q -	Q -	Q -	Q 16,156.60	Q 70.00	Q 24,687.11	Q 700.71	Q 2,250.19	Q 29,015.19	Q 2,150.19	Q 2,100.19	Q 2,014.19	Q 79,144.40	Dirección Ejecutiva.
Acción 1.1.2: Apoyo técnico para asesorar y velar que las actuaciones técnico-administrativas institucionales se enmarquen dentro del sistema jurídico vigente.	1	Documento	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,123.00	Q 160.00	Q 855.00	Q 3,512.00	Q 750.00	Q -	Q -	Q 15,400.00	Asesoría Jurídica.
Acción 1.1.3: Apoyo técnico encargado del enlace e información con la opinión pública a través de los distintos medio sde comunicación, respecto a los objetivos, progrmas y acciones institucionales.	1	Documento	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q 10,000.00	Comunicación Social
Acción 1.1.4: Apoyo técnico para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y acciones institucionales.	1	Documento	Q 1,250.00	Q -	Q 2,775.00	Q -	Q -	Q -	Q 720.00	Q -	Q 510.00	Q 6,655.00	Q -	Q -	Q 11,910.00	Seguimiento y Evaluación.
Acción 1.1.5: Apoyo técnico para promover, orientar y coordinar el proceso de planificación institucional.	1	Documento	Q -	Q -	Q -	Q 1,817.00	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q 11,183.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	Planificación.
Acción 1.1.6: Asesoría, administración y soporte técnico para garantizar la seguridad y el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y de telecomunicaciones de la institución.	1	Documento	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q -	Q 8,000.00	Q 17,735.00	Q -	Q 1,200.00	Q 20,065.00	Q 600.00	Q -	Q -	Q 49,600.00	Informática.
Acción 1.1.7: Evaluación permanente de control interno y la calidad del gasto de todas las operaciones financieras y administrativas de la institución.	1	Documento	Q -	Q -	Q 1,746.50	Q 4,285.50	Q -	Q 1,023.00	Q 1,069.00	Q 829.00	Q 4,294.00	Q 84.00	Q 247.00	Q 672.00	Q 14,250.00	Auditoría Interna.
Acción 1.1.8: Fortalecimiento y administración de los recursos humanos, financieros y administrativos en apoyo a la gestión global de las actividades, acciones y proyectos institucionales.	2	Documento	Q -	Q -	Q -	Q 13,460.50	Q 1,250.00	Q 7,439.50	Q 8,770.00	Q 10,145.00	Q 6,323.00	Q 1,325.00	Q 1,325.00	Q 1,325.00	Q 51,363.00	SAF
Acción 1.1.9: Apoyo operativo y de control de todos los procesos administrativos y técnicos, de adquisiciones y contrataciones y demás servicios generales de la Institución.	1	Documento	Q 1,020.00	Q 61,326.00	Q 31,727.00	Q 84,077.00	Q 52,434.00	Q 75,534.00	Q 65,363.00	Q 170,974.00	Q 99,505.00	Q 181,129.00	Q 889,590.00	Q 38,304.60	Q 1,750,983.60	Depto. Administrativo.
Acción 1.1.10: Apoyo operativo de control y registro de los recursos financieros de la Institución y demás aspectos previstos por la Ley orgánica del Presupuesto.	2	Documento	Q 50.00	Q -	Q 612.00	Q 13,336.00	Q 8,723.00	Q 2,787.50	Q 220.00	Q 3,752.00	Q 7,591.50	Q 4,968.00	Q -	Q 50.00	Q 42,090.00	Depto. Financiero
Acción 1.1.11: Apoyo operativo de la gestión de los recursos humanos, nóminas y capacitación del personal permanente y por contrato de la AMSCLAE.	2	Documento	Q 631,931.26	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 655,704.34	Q 854,223.34	Q 591,391.64	Q 712,578.04	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 7,869,348.00	Depto. Recursos Humanos.
Acción 1.1.12: Dirección, coordinación y apoyo del equipo técnico, desarrollo de proyectos técnicos e implementación de estrategias y programas de acciones institucionales.	2	Documento	Q -	Q -	Q 100.00	Q -	Q -	Q -	Q 13,299.00	Q 7,840.00	Q 2,462.25	Q 1,714.75	Q -	Q -	Q 25,416.00	Subdirección Técnica.

12,000,000.00

PRODUCTO 2: PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones (2017)												Recursos Necesarios En Q.	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic		
SUPPRODUCTO 1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	168,100	PERSONAS	Q -	Q -	Q 100.00	Q 8,913.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 34,141.00	Q 18,940.00	Q 66,300.00	Q 46,397.00	Q 2,800.00	Q -	Q 183,191.00	DEA
Acción 2.1.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de Educación Ambiental	0	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,691.00	Q -	Q -	Q 210.00	Q -	Q -	Q 6,901.00	DEA
Acción 2.1.2: Ferias educativas e informativas sobre las buenas prácticas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán	2,600	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,050.00	Q 2,375.00	Q -	Q -	Q 3,425.00	DEA
Acción 2.1.3: Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	100	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	DEA
Acción 2.1.4: Muestras educativas en temas de sensibilización ambiental.	4,160	Personas	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,000.00	Q 5,868.00	Q -	Q -	Q 35,868.00	DEA
Acción 2.1.5: Impulsar campañas de sensibilización ambiental y educativas a la población sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación social y materiales educativos.	115,355	Personas	Q -	Q -	Q 100.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 22,800.00	Q 29,300.00	Q 2,800.00	Q -	Q 69,000.00	DEA

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

VISION: Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la
MISION: Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo inte
RESULTADO: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019

PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones (2017)												Recursos Necesarios En Q.	Responsable Directo											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic													
Acción 2.1.6: Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	1,050	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	24,000.00	Q	13,500.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	37,500.00	DEA		
Acción 2.1.7: Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios con temas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán y su entorno	44,835	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	6,113.00	Q	250.00	Q	2,640.00	Q	12,450.00	Q	8,644.00	Q	-	Q	-	Q	30,097.00	DEA		
SUBPRODUCTO 2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	3535	Personas	Q	-	Q	-	Q	8,003.00	Q	11,207.65	Q	3,800.00	Q	7,040.00	Q	16,900.00	Q	-	Q	237,273.35	Q	11,600.00	Q	-	Q	295,824.00	DEFEDES
Acción 2.2.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del Departamento Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.	0	Personas	Q	-	Q	-	Q	5,503.00	Q	1,207.65	Q	-	Q	-	Q	-	Q	24,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	30,710.65	DEFEDES
Acción 2.2.2: Sensibilización a Usuarios, Funcionarios municipales, autoridades municipales y Líderes de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre pago de servicios públicos municipales en saneamiento ambiental.	150	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.3: Aseoría técnica a Funcionarios y Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán en sistemas tarifarios de saneamiento	75	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.4: Sensibilización y promoción dirigida a Actores Económicos de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre "Responsabilidad Social Empresarial" entorno a la conservación y protección de los recursos naturales.	1,487	Personas	Q	-	Q	-	Q	2,500.00	Q	-	Q	3,800.00	Q	1,040.00	Q	16,900.00	Q	-	Q	20,103.35	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.5: Impulso de proyectos turísticos y desarrollo de actividades a fines al turismo con Municipalidades y actores económicos en la Cuenca del Lago de Atitlán.	983	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	108,170.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.6: Fortalecimiento a Productores de la Cuenca del Lago de Atitlán en la comercialización de abono orgánico y productos reciclables.	340	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.7: Impulso del uso de energía limpia y renovable en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	100	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	85,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.8: Impulso de Proyectos Micro hidroeléctricos a Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán.	225	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.9: Acompañamiento técnico a Autoridades Municipales en la gestión de Proyectos Micro Hidroeléctricos en la Cuenca del Lago de Atitlán.	75	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.10: Impulso de medidas de mitigación sobre el uso de los ríos en actividades productivas" dirigido a Agricultores de la Cuenca del Lago de Atitlán	100	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	6,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.11: Fortalecimiento a pequeños empresarios sobre la comercialización de productos.	0	Personas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,600.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
SUBPRODUCTO 3: Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	127	Hectáreas	Q	-	Q	-	Q	3,327.00	Q	38,770.00	Q	-	Q	-	Q	134,259.00	Q	77,804.00	Q	13,870.00	Q	9,200.00	Q	-	Q	277,230.00	DAF
Acción 2.3.1: Formulación de planes de manejo en el programa PINPEP y PROBOSQUES del INAB en la cuenca del lago Atitlán	75	Hectáreas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DAF
Acción 2.3.2: Apoyo a la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlán	10	Hectáreas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	4,995.00	Q	-	Q	-	Q	9,200.00	Q	-	Q	-	DAF
Acción 2.3.3: Producción forestal en vivero institucional para procesos de restauración forestal en la cuenca del lago de Atitlán	25	Hectáreas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	16,640.00	Q	-	Q	-	Q	4,600.00	Q	-	Q	2,760.00	Q	-	Q	-	Q	-	DAF
Acción 2.3.4: Establecimiento de prácticas de conservación de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlán	17	Hectáreas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	16,380.00	Q	-	Q	-	Q	89,139.00	Q	77,650.00	Q	850.00	Q	-	Q	-	Q	-	DAF
Acción 2.3.5: Fortalecimiento y asistencia técnica a compositas comunitarias y municipales para el fomento de la producción de abonos orgánicos en la cuenca del Lago Atitlán.	0	Hectáreas	Q	-	Q	-	Q	-	Q	2,750.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,260.00	Q	-	Q	-	Q	-	DAF
Acción 2.3.6: Procedimientos técnicos y administrativos de operación del Departamento de Agrícola y Forestal para atender a la población beneficiaria.	0	Hectáreas	Q	-	Q	-	Q	3,327.00	Q	3,000.00	Q	-	Q	-	Q	35,525.00	Q	154.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DAF

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

VISION: Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la
MISION: Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo inte
RESULTADO: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERIODO 2016-2019

PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones (2017)												Recursos Necesarios		Responsable														
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic	En Q.	Directo															
SUBPRODUCTO 4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	58	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,351.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	42,000.00	Q	558,000.00	Q	610,351.00	DSA						
Acción 2.4.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de saneamiento ambiental	0	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,351.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,351.00	DSA				
Acción 2.4.2: Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas.	23	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA				
Acción 2.4.3: Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento (Incluye convenio CECI-AMSCLAE)	18	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA				
Acción 2.4.4: Recolección y manejo de aceites usados de automóviles y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca	6	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA				
Acción 2.4.5: Recolección y manejo de aceites vegetales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca	6	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA				
Acción 2.4.6: Recolección y manejo de desechos electrónicos y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca	2	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA				
Acción 2.4.7: Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán por AMSCLAE.	2	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA				
Acción 2.4.8: Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos para el municipio de Concepción, Sololá, dentro del cual se construirá un área de clasificación, un área de composteras, bodegas para almacenaje de reciclables, bodega y guardiana, según SNIP 0185723	1	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA				
Acción 2.4.9: Adquisición de bombas de recirculación de todos para tres plantas de tratamiento de aguas residuales que operan dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.	0	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	DSA				
Acción 2.4.10: Adquisición de compactadoras para residuos y desechos sólidos reciclables.	0	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	360,000.00	Q	360,000.00	DSA				
Acción 2.4.11: Compra de trituradora para residuos sólidos orgánicos	0	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	113,000.00	Q	113,000.00	DSA				
Acción 2.4.12: Adquisición de bombas sumergibles para bombeo de aguas residuales domésticas en el municipio de Panajachel.	0	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	85,000.00	Q	85,000.00	DSA				
Acción 2.4.13: Adquisición de bombas para extracción de sólidos (lodos) de las aguas residuales que se tratan en las estaciones depuradoras de San Bartolo y San Antonio Palopó.	0	Entidad	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	42,000.00	Q	-	Q	42,000.00	DSA				
SUBPRODUCTO 5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	15	Documentos	Q	-	Q	35,416.62	Q	214,170.38	Q	-	Q	28,092.00	Q	4,760.00	Q	12,458.00	Q	18,756.00	Q	14,945.00	Q	64,226.00	Q	306,075.00	Q	-	Q	698,899.00	DICA		
Acción 2.5.1: Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos) (Ríos, Lago de Atitlán, Salubridad para uso recreacional y consumo humano)	4	Documentos	Q	-	Q	2,639.12	Q	142,797.98	Q	-	Q	17,905.00	Q	4,433.00	Q	265.00	Q	18,700.00	Q	14,945.00	Q	6,581.00	Q	42,844.00	Q	-	Q	251,110.10	DICA		
Acción 2.5.2: Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.	1	Documentos	Q	-	Q	-	Q	9,950.00	Q	-	Q	180.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	3,670.00	Q	-	Q	13,800.00	DICA		
Acción 2.5.3: Evaluación de estudios desarrollados dentro de la cuenca, que mejoren la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca; emitir dictámenes sobre EIA's; y monitorear en coordinación con la Unidad de Evaluación y Seguimiento, Depto. de Saneamiento y otras instituciones gubernamentales, los proyectos que se ejecuten en la cuenca para verificar si tienen los avales ambientales correspondientes	1	Documentos	Q	-	Q	-	Q	200.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	595.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,000.00	Q	-	Q	1,795.00	DICA
Acción 2.5.4: Monitoreo de las poblaciones de Tul y Vegetación acuática en ambientes lénticos	2	Documentos	Q	-	Q	104.75	Q	225.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	135.00	Q	280.00	Q	-	Q	744.75	DICA		



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

VISION: Ser la Institución líder que regule y garantice el manejo integrado y apropiado de la cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno de manera sustentable mediante la gestión de todas las intervenciones y actividades del sector público y privado que se realicen dentro de la cuenca, dictando las medidas, ordenanzas y disposiciones necesarias para la
MISION: Somos la Autoridad que norma, planifica, coordina y ejecuta las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos para el cumplimiento de sus fines y propósitos para el desarrollo inte
RESULTADO: REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019

PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones (2017)												Recursos Necesarios En Q.	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	NoV	Dic		
Acción 2.5.5: Monitoreo de PTARS.	1	Documentos	Q -	Q 22,400.00	Q 10,120.40	Q -	Q 4,218.00	Q -	Q 9,000.00	Q -	Q -	Q 4,300.00	Q 249,200.00	Q -	Q 299,238.40	DICA
Acción 2.5.6: Monitoreo meteorológico e hidrométrico (Estaciones climáticas, caudales y nivel del lago)	1	Documentos	Q -	Q -	Q 17,950.00	Q -	Q 5,224.00	Q 327.00	Q 2,598.00	Q -	Q -	Q 53,210.00	Q 7,331.00	Q -	Q 86,640.00	DICA
Acción 2.5.7: Ampliar alianzas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales. Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas de recursos hídricos. Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental	1	Documentos	Q -	Q -	Q 12,965.00	Q -	Q 565.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 13,530.00	DICA
Acción 2.5.8: Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	3	Documentos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,750.00	Q -	Q 1,750.00	DICA
Acción 2.5.9: Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	1	Documentos	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	DICA
Acción 2.5.10: Gastos operativos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental	0	Documentos	Q -	Q 10,272.75	Q 19,962.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 56.00	Q -	Q -	Q -	Q 30,290.75	DICA



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POA-2017)

PROGRAMACIÓN DE INSUMOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATILÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

1. PRODUCTO: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN											
Acción	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Renglón	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre			Responsable
								C1	C2	C3	

Dirección y Coordinación:							Q 9,922,595.00	Q 2,763,464.38	Q 3,244,386.68	Q 3,926,653.93	
Acción 1.1.1: Dirección Ejecutiva: Dirección y Administración general de la AMSCLAE de conformidad con el artículo 8 del AG-78-2012	Impresión de memoria de labores, banner, entre otros.	Unidad	100	122	Q 60.00	Q 2,000.00		Q 2,000.00	Q -	Q -	
	Habilitación de libro de actas de la coordinación ejecutiva, (400 folios)	servicio/unidad	1	195	Q 220.00	Q 220.00		Q -	Q 165.00	Q 55.00	
	Silla apilable, apoyo de brazo: no; asiento y respaldo: si; material: metal; material de asiento: poliuretano; protección contra óxido: si;	unidad	7	322	Q 225.00	Q 7,200.00		Q -	Q -	Q 7,200.00	
	Autorización de libro de actas de coordinación ejecutiva, (2 libros)	servicio/unidad	1	195	Q 110.00	Q 110.00		Q -	Q -	Q 110.00	
	Almuerzo, tipo: alimento;	ración/unidad	10	211	Q 50.00	Q 842.00		Q -	Q -	Q 842.00	
	Cena, tipo: alimento;	ración/unidad	30	211	Q 75.00	Q 700.00		Q -	Q -	Q 700.00	
	Sobre, forma: cuadrado; material: papel bond; uso: cd o dvd;	Unidad	200	243	Q 0.50	Q 100.00		Q -	Q -	Q 100.00	
	Folder, clase: manila; Tamaño: carta;	paquete/100	3	243	Q 34.00	Q 102.00		Q -	Q -	Q 102.00	
	Folder, clase: manila; tamaño: oficio;	paquete/100	2	243	Q 40.00	Q 80.00		Q -	Q -	Q 80.00	
	Block adhesivo, ancho: 3 pulgadas; largo: 3 pulgadas; numero de hojas: 100; tipo: notas;	unidad	19	244	Q 5.47	Q 104.00		Q -	Q -	Q 104.00	
	Cuaderno, clase: espiral; estilo de hojas: lineas; hojas: 100;	Unidad	4	244	Q 12.50	Q 50.00		Q -	Q -	Q 50.00	
	Libreta, ancho: 6 pulgadas; cantidad de hojas: 75; diseño: con espiral; largo: 9 pulgadas; material: papel bond; uso: taquigrafia;	Unidad	26	244	Q 4.00	Q 104.00		Q -	Q -	Q 104.00	
	Bloc de notas, color: blanco; diseño: lineas; hojas: 50; material: papel; tamaño: carta;	Unidad	10	244	Q 11.50	Q 115.00		Q -	Q -	Q 115.00	
	Caja, ancho: 40 centímetros; largo: 60 centímetros; material: plastico; tapadera: si;	Unidad	5	268	Q 150.00	Q 750.00		Q -	Q -	Q 750.00	
	Impresión de Ley y Reglamento de la AMSCLAE.	Unidad	150	122	Q 15.00	Q 2,250.00		Q 2,250.00	Q -	Q -	
Impresión de Tarjetas de presentación, Uso: identificación; Material: papel opalina, Forma: Rectangular, Tamaño: 5X9 centímetros	Paquete (100 Unidad(es))	201	122	Q 0.75	Q 165.00	Q 15.00	Q -	Q 150.00			

Viáticos al interior Dirección Ejecutiva	Unidad	12	133	Q 210.00	Q 10,592.40	Q 79,144.40	Q 2,520.00	Q 1,614.48	Q 6,457.92	Dirección Ejecutiva.
Servicio de atención protocolo.	Unidad	5	196	Q 6,000.00	Q 22,360.00		Q -	Q 22,360.00	Q -	
Servicio de fotocopias	servicio	1	196	Q 86.40	Q 86.40		Q -	Q 86.40	Q -	
Servicio de parqueo	servicio	41	199	Q 70.00	Q 2,270.00		Q -	Q 1,127.14	Q 1,142.86	
Servicio de Cable TV, para obtener notas informativas departamental y nacional, relativas a la AMSCLAE.	servicio	1	199	Q 1,900.00	Q 543.60		Q 543.60	Q -	Q -	
Servicio de Duplicado de llaves, Tamaño: 75 milímetro; material: latón;	unidad	2	199	Q 53.00	Q 106.00		Q 106.00	Q -	Q -	
Refacción, tipo: alimento.	1 Unidad/ración	449	211	Q 17.78	Q 11,558.00		Q -	Q 3,055.00	Q 8,503.00	
Papel, Gramaje: 120 Gramos(s); Tamaño: Oficio; Tipo: Opalina;	hoja (1 unidad)	20	241	Q 2.00	Q 20.00		Q -	Q -	Q 20.00	
Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta;	Resma (500 Unidad(es))	66	241	Q 36.00	Q 1,740.00		Q -	Q (700.00)	Q 2,440.00	
Papel, Ancho: 8.5 Pulgadas(s); Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Largo: 13	Resma (500 Unidad(es))	31	241	Q 38.00	Q 980.00		Q -	Q -	Q 980.00	
Goma de pegar, consistencia: barra;	tubo/ 40 gramos	5	291	Q 18.00	Q 90.00		Q -	Q -	Q 90.00	
Papel, Ancho: 8.5 "; Clase: Carbón; Largo: 11 "; Tipo: Carta;	Resma (500 Unidad(es))	1	243	Q 35.00	Q 35.00		Q 35.00	Q -	Q -	
Separador, Ancho: 8.5 "; Largo: 11 "; Material: Cartón; Tamaño: Carta; Uso: Archivo;	paquete (5 unidades)	50	243	Q 7.00	Q 350.00		Q -	Q -	Q 350.00	
Sobre, Clase: Manila; Tamaño: Extra oficio;	Paquete (100 Unidad(es))	2	243	Q 45.00	Q 90.00		Q -	Q -	Q 90.00	
Lápiz, material: madera;tipo: hb;	caja/ 12 unidades	6	291	Q 24.00	Q 144.00		Q -	Q -	Q 144.00	
Marcador, color: amarillo; uso: resaltador;	unidad	16	291	Q 5.00	Q 80.00		Q -	Q -	Q 80.00	
Bloc adhesivo, Color: Varios; Forma: Flecha; Uso: Notas;	unidad	10	244	Q 8.00	Q 80.00		Q -	Q -	Q 80.00	
Identificador de mesa, Alto: 10 Centímetro(s); Base: 5 Centímetro(s); Largo: 30 Centímetro(s); Material: Acrílico;	unidad	15	268	Q 50.00	Q 750.00		Q -	Q -	Q 750.00	
Sobre, Material: Plástico; Tamaño: Oficio; Uso: Oficina;	unidad	20	268	Q 15.00	Q 150.00		Q -	Q -	Q 150.00	
Repelente, Consistencia: Líquida; Dispensador: Spray; Uso: Repeler mosquitos; Vía de administración: Tópica;	frasco (177 mililitros)	1	269	Q 70.00	Q 70.00		Q -	Q -	Q 70.00	
Fastener, Material: Metal;	caja (100 unidades)	3	291	Q 20.00	Q 60.00	Q -	Q -	Q 60.00		
Memoria usb, Capacidad: 32 gb;	unidad	2	291	Q 150.00	Q 300.00	Q -	Q -	Q 300.00		
Marcador, color: verde; uso: resaltador;	unidad	10	291	Q 5.00	Q 50.00	Q -	Q -	Q 50.00		
Marcador, Característica: punto grueso biselado; color: rosado; uso: resaltador;	unidad	12	291	Q 5.00	Q 60.00	Q -	Q -	Q 60.00		

	Almohadilla para sello, Ancho: 56 Milímetro(s); Largo: 90 Milímetro(s); Material: Base de plástico y fieltro;	unidad	1	291	Q 10.00	Q 10.00	Q 10.00	Q -	Q -
	Marcador, Color: Negro; Uso: Rotular cd;	unidad	3	291	Q 10.00	Q 30.00	Q -	Q -	Q 30.00
	Lápiz, Material: Madera; No: 2; Tipo: Hb;	unidad	6	291	Q 2.00	Q 12.00	Q 12.00	Q -	Q -
	Marcador, Color: Varios; Tipo: Resaltador;	unidad	10	291	Q 7.00	Q 70.00	Q 70.00	Q -	Q -
	Clips, Ancho: 11 Milímetro(s); Color: Colores; Largo: 50 Milímetro(s); Material: Metálicos con forro de vinyl; Tamaño: Jumbo;	caja (100 unidades)	5	291	Q 7.00	Q 35.00	Q -	Q -	Q 35.00
	Sello, Diámetro: 32 Milímetro(s); Forma: Circular; Tipo: Automático;	unidad	3	291	Q 125.00	Q 375.00	Q 375.00	Q -	Q -
	Desodorante ambiental, Tipo: Aerosol;	Bote (400 mililitros)	5	292	Q 21.00	Q 105.00	Q -	Q -	Q 105.00
	Marcador, Característica: punto grueso biselado; color: anaranjado; uso: resaltador;	unidad	10	291	Q 5.00	Q 50.00	Q -	Q -	Q 50.00
	Escritorio, Alas: 1.5 Metro(s); Alto: 72 Centímetro(s); Ancho: 60 Centímetro(s); Diseño: L; Gavetas: 3; Material: Melamina;	unidad	1	322	Q 2,400.00	Q 932.00	Q 932.00	Q -	Q -
	Armario, Alto: 180 Centímetro; Fondo: 45 Centímetro; Material: Metal; Medida base: 102 Centímetro; Persiana: Horizontal; Tipo: Pintada al horno; Tipo de llave: General;	unidad	1	322	Q 3,500.00	Q 2,288.00	Q 2,288.00	Q -	Q -
	Mesa plegable, alto: 74.5 centímetros; ancho: 76.3 centímetro; estructura: metálica; largo: 1.83 metro; material: plástico resistente;	Unidad	4	322	Q 695.00	Q 2,780.00	Q -	Q -	Q 2,780.00
	Mesa de trabajo, Diámetro: 1.5 Metro(s); Estructura: Metal; Grosor del top: 2 pulgada; Material del top: Aluminio; Tipo de mesa: Redonda;	unidad	1	329	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q -	Q -
Acción 1.1.2: Apoyo técnico para asesorar y velar que las actuaciones técnico-administrativas institucionales se enmarquen dentro del sistema jurídico vigente.	Papel; Tipo: Bond, Color: Blanco, Tamaño: Oficio, Ancho: 8.5 Pulgadas(s), Largo: 13 Pulgadas(s), Gramaje: 80 Gramos(s)	Resma	15	241	Q 38.00	Q 570.00	Q -	Q 570.00	Q -
	Papel bond; Color: blanco; gramaje: 80 gramos; tamaño: carta; ancho: 8.5 pulgadas; largo: 11 pulgadas;	Resma	18	241	Q 36.00	Q 648.00	Q -	Q 648.00	Q -
	Bloc adhesivo Ancho: 5 Pulgadas(s); Número de hojas: 100; Alto: 3 Pulgadas(s);	Unidad	10	244	Q 7.00	Q 70.00	Q -	Q 70.00	Q -
	Indicador, forma: flecha; tipo: adhesivo;	Paquete/125 unidades	20	291	Q 8.00	Q 160.00	Q -	Q 160.00	Q -
	Folder Material: Cartulina; Tamaño: Carta; Color: Varios;	Paquete	2	243	Q 80.00	Q 160.00	Q -	Q 160.00	Q -
	Folder Material: Cartulina; Tamaño: Oficio; Color: Varios;	Paquete	2	243	Q 95.00	Q 190.00	Q -	Q 190.00	Q -

Folder Material: Cartulina textcote; Tamaño: Carta; Clase: Membretado;	Unidad	2	243	Q	42.00	Q	84.00	Q	-	Q	84.00	Q	-
Folder Material: Cartulina textcote; Tamaño: Oficio; Clase: Membretado;	Unidad	2	243	Q	58.00	Q	116.00	Q	-	Q	116.00	Q	-
Protector para hojas. Tipo: Oficio	Caja	4	268	Q	70.00	Q	168.00	Q	-	Q	168.00	Q	-
Protector para hojas. Tipo: carta	Caja	6	268	Q	40.00	Q	240.00	Q	-	Q	240.00	Q	-
Separador Tamaño: Carta; Clase: Numérico del 1 al 5; Material: Cartulina textcote;	Paquete	6	243	Q	25.00	Q	150.00	Q	-	Q	150.00	Q	-
Separador Tamaño: Oficio; Material: Cartón; Color: Varios	Paquete	20	243	Q	8.00	Q	160.00	Q	-	Q	160.00	Q	-
Sobres de papel manila con logotipo tamaño extraoficio	Caja	1	243	Q	45.00	Q	45.00	Q	-	Q	45.00	Q	-
Sobres de papel manila tamaño carta con logotipo	Caja	1	243	Q	40.00	Q	40.00	Q	-	Q	40.00	Q	-
Cuadernos pasta dura Tamaño: A5; Pasta: Dura; Cantidad de hojas: 80; Tipo: Doble espiral; Contiene: Cierre elástico y solapa;	Unidad	12	244	Q	25.00	Q	300.00	Q	-	Q	300.00	Q	-
Cartapacios Material: Plástico; Tamaño: Carta; Medida: 4 pulgadas;	Unidad	8	268	Q	30.00	Q	240.00	Q	-	Q	240.00	Q	-
Cartapacios Material: Plástico; Tamaño: Carta; Grosor: 2 Pulgadas(s);	Unidad	10	268	Q	25.00	Q	362.00	Q	-	Q	250.00	Q	112.00
UPS (unidad de poder ininterrumpido)	Unidad	3	328	Q	1,200.00	Q	2,805.00	Q	-	Q	2,055.00	Q	750.00
Servicios profesionales notariales	Servicio	2	183	Q	2,000.00	Q	4,000.00	Q	-	Q	4,000.00	Q	-
Boligrafo, clase: gel; dimensión: 0.7 milimetro(s); color negro	a de 12 unidades	1	291	Q	84.00	Q	84.00	Q	-	Q	84.00	Q	-
Boligrafo, clase: gel; dimensión: 0.7 milimetro(s); color azul	a de 12 unidades	1	291	Q	84.00	Q	84.00	Q	-	Q	84.00	Q	-
Boligrafo, clase: gel; dimensión: 0.7 milimetro(s); color rojo	a de 12 unidades	1	291	Q	84.00	Q	84.00	Q	-	Q	84.00	Q	-
Marcador Punto: Fino; Uso: Rotulación; Largo: 7.5 Centimetro(s); Forma: Rectangular;	Unidad	18	291	Q	10.00	Q	180.00	Q	-	Q	180.00	Q	-
Marcador Tipo: Resaltador; Color: Varios;	Unidad	10	291	Q	7.00	Q	70.00	Q	-	Q	70.00	Q	-
Tape mágico	Unidad	5	291	Q	7.00	Q	35.00	Q	-	Q	35.00	Q	-
Memoria USB Capacidad: 64 gb.	Unidad	3	291	Q	150.00	Q	450.00	Q	-	Q	450.00	Q	-
Engrapadora Material: Metal; Capacidad máxima de engrapado: 220 hojas; Tamaño de grapas: 23/6 a 23/24;	Unidad	1	291	Q	375.00	Q	375.00	Q	-	Q	375.00	Q	-
Grapas, Capacidad máxima de hojas aproximada: 220; dimensión: 23/24; tipo: industrial;	de 1000 unidades	1	291	Q	10.00	Q	10.00	Q	-	Q	10.00	Q	-
Marcador Punta: Redonda; Uso: Pizarrón;	Caja	10	293	Q	10.00	Q	100.00	Q	-	Q	100.00	Q	-
Masking tape ancho: 2 pulgadas;	Unidad	1	243	Q	20.00	Q	20.00	Q	-	Q	20.00	Q	-
Climatizador.	Unidad	0	329	Q	1,500.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-

Q 15,400.00

Asesoría Jurídica.

	Armario, alto: 198 centímetros; ancho: 120 centímetros; entrepaños: 4; fondo: 45 centímetros; material: metal; persiana: horizontal; tipo de llave: general;	Unidad	1	322	Q 3,400.00	Q 3,400.00		Q	-	Q	-	Q 3,400.00	
Acción 1.1.3: Apoyo técnico encargado del enlace e información con la opinión pública a través de los distintos medio sde comunicación, respecto a los objetivos, progrmas y acciones institucionales.	Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta;	ma (500 unida	10	241	Q 36.00	Q 360.00		Q	-	Q	-	Q 360.00	
	Papel, Ancho: 8.5 Pulgadas(s); Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Largo: 13 Pulgadas(s); Tamaño: Oficio; Tipo: Bond;	ma (500 unida	6	241	Q 38.00	Q 228.00		Q	-	Q	-	Q 228.00	
	Separador, Ancho: 8.5 "; Largo: 11 "; Material: Cartón; Tamaño: Carta; Uso: Archivo;	uete (5 unida	6	243	Q 7.00	Q 42.00		Q	-	Q	-	Q 42.00	
	Separador, Color: Varios; Material: Cartón; Tamaño: Oficio;	aque (5 unida	6	243	Q 8.00	Q 48.00		Q	-	Q	-	Q 48.00	
	Folder, Clase: Manila; Tamaño: Carta;	ete (100 unida	1	243	Q 42.00	Q 42.00		Q	-	Q	-	Q 42.00	
	Folder, Clase: Manila; Tamaño: Oficio;	ete (100 unida	1	243	Q 58.00	Q 58.00		Q	-	Q	-	Q 58.00	
	Bloc adhesivo, Color: Varios; Forma: Flecha; Uso: Notas;	Unidad	8	244	Q 8.00	Q 64.00		Q	-	Q	-	Q 64.00	
	Bloc adhesivo, Ancho: 3 Pulgadas(s); Largo: 3 Pulgadas(s); Número de hojas: 450; Uso: Notas;	uete (12 unida	7	244	Q 12.00	Q 84.00		Q	-	Q	-	Q 84.00	
	Archivador, Material: Cartón; Tamaño: Carta;	Unidad	6	244	Q 20.00	Q 120.00		Q	-	Q	-	Q 120.00	
	Archivador, Material: Cartón; Tamaño: Oficio;	Unidad	5	244	Q 25.00	Q 125.00		Q	-	Q	-	Q 125.00	
	Cartapacio, Grosor: 2 Pulgadas(s); Material: Plástico; Tamaño: Carta;	Unidad	6	268	Q 25.00	Q 150.00		Q	-	Q	-	Q 150.00	
	Bolígrafo, Color: Rojo; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Tinta: Gel;	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00		Q	-	Q	-	Q 120.00	
	Bolígrafo, Color: Negro; Tinta: Gel;	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00		Q	-	Q	-	Q 120.00	
	Bolígrafo, Color: Azul; Tinta: Gel;	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00		Q	-	Q	-	Q 120.00	
	Tape mágico, Ancho: 19 Milímetro(s); Largo: 32.9 Metro(s);	Rollo	5	291	Q 7.00	Q 35.00		Q	-	Q	-	Q 35.00	
	Grapa, Característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm;	a (500 unida	3	291	Q 10.00	Q 30.00		Q	-	Q	-	Q 30.00	
	Fastener, Material: Metal;	ja (100 unida	3	291	Q 20.00	Q 60.00		Q	-	Q	-	Q 60.00	
	Goma de pegar, Consistencia: Barra;	ubo (40 gram	2	291	Q 10.00	Q 20.00		Q	-	Q	-	Q 20.00	
Cd-r, Capacidad: 700 Megabyte(s); Carátula imprimible: No; Velocidad de grabación: 48x;	Unidad	100	291	Q 2.00	Q 200.00		Q	-	Q	-	Q 200.00		
Protector, Material: Papel; Tamaño: Estándar; Uso: Cd y dvd;	Unidad	100	291	Q 0.60	Q 60.00		Q	-	Q	-	Q 60.00		
Clips, Ancho: 11 Milímetro(s); Color: Colores; Largo: 50 Milímetro(s); Material: Metálicos con forro de vinyl; Tamaño: Jumbo;	ja (100 unida	8	291	Q 7.00	Q 56.00	Q 10,000.00	Q	-	Q	-	Q 56.00	Comunicaci ón Social	
Clip, Forro: Plástico de colores; Tamaño: Estándar no. 1;	ja (100 unida	3	291	Q 5.00	Q 15.00		Q	-	Q	-	Q 15.00		
Sujeta papel, Característica: Grante tipo lagarto;	ja (12 unida	3	291	Q 20.00	Q 60.00		Q	-	Q	-	Q 60.00		

Sujeta papel, Característica: Mediano tipo lagarto; Material: Metal;	uja (12 unidades)	3	291	Q 10.00	Q 30.00		Q	-	Q	-	Q	30.00	
Sujeta papel, Característica: Pequeños tipo lagarto;	uja (12 unidades)	3	291	Q 7.00	Q 21.00		Q	-	Q	-	Q	21.00	
Borrador, Color: Blanco; Uso: Lápiz;	uete (12 unidades)	1	291	Q 10.00	Q 10.00		Q	-	Q	-	Q	10.00	
Sacapuntas, Material: Metal;	Unidad	2	291	Q 5.00	Q 10.00		Q	-	Q	-	Q	10.00	
Humedecedor, Material: Glicerina; Uso: Dedos;	Unidad	2	291	Q 6.00	Q 12.00		Q	-	Q	-	Q	12.00	
Silla ejecutiva, Alto del respaldo: 126 Centímetro(s); Ancho de respaldo: 66 Centímetro(s); Material: Piel; Profundidad: 75 Centímetro(s); Respaldo: Inclinable ajustable; Rodos: 5;	Unidad	1	322	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q	-	Q	-	Q	1,200.00	
Armario, Alto: 200 Centímetro(s); Ancho: 90 Centímetro(s); Entrepaños: 5; Fondo: 40	Unidad	1	322	Q 2,500.00	Q 2,500.00		Q	-	Q	-	Q	2,500.00	
Grabadora de voz, Almacenamiento interno: 16 Gigabyte(s); Compatible: Con android y ios; Conectividad: Usb y bluetooth; Control remoto: Desde teléfono móvil; Formato de grabación: Mp3, wav, flac; Frecuencia: Hasta 96 khz; Micrófono: Ajustable (3 vías); Recarga de batería: Mediante conexión usb;	Unidad	1	324	Q 2,800.00	Q 2,800.00		Q	-	Q	-	Q	2,800.00	
Unidad de poder ininterrumpido (ups), Capacidad de carga: 750 Voltiamperio(s); Capacidad de supresión de picos: No menor de 510 joules; No. de salida de tomacorrientes: 6; Rango de tolerancia: No mayor al 5%; Tiempo máximo de respaldo de batería: 10 Minuto(s); Tiempo mínimo de respaldo de batería: 3 Minuto(s); Tipo de alarma: Audible; Voltaje nominal de entrada: 110/120v ac;	Unidad	1	328	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q	-	Q	-	Q	1,200.00	
Acción 1.1.4: Apoyo técnico para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y acciones institucionales.	Desodorante ambiental	unidad	5	292	Q21.00	Q 100.00		Q	100.00	Q	-	Q	-
	Zapatos estilo botas de cuero	Pares	2	233	Q800.00	Q 1,250.00		Q	1,250.00	Q	-	Q	-
	Separador, Ancho: 8.5 "; Largo: 11 "; Material: Cartón; Tamaño: Carta; Uso: Archivo;	de 5 unidades	6	243	Q3.67	Q 22.00		Q	-	Q	-	Q	22.00
	Separador, varios colores; de cartón; tamaño: oficio;	de 5 unidades	6	243	Q8.17	Q 49.00		Q	-	Q	-	Q	49.00
	Masking tape, Ancho: 2 Pulgadas(s);	rollo	3	243	Q56.33	Q 169.00		Q	-	Q	-	Q	169.00
	Archivador, material de cartón; tamaño: carta;	Unidad	5	244	Q14.60	Q 73.00		Q	-	Q	-	Q	73.00
	Archivador, material de cartón; tamaño: oficio;	Unidad	8	244	Q15.63	Q 125.00		Q	-	Q	-	Q	125.00

Bloc, Diseño: Línea; Hojas: 100; Material: Papel; Tamaño: Carta; Uso: Notas;	Unidad	8	244	Q4.50	Q	36.00	Q	-	Q	-	Q	36.00	
Bloc adhesivo, Ancho: 1 Pulgadas(s); Largo: 1.7 Pulgadas(s); Número de hojas: 50; Uso: Notas;	Unidad	8	244	Q4.50	Q	36.00	Q	-	Q	-	Q	36.00	
Calculadoras científicas	Unidad	2	291	Q200.00	Q	330.00	Q	330.00	Q	-	Q	-	
Chumpa, Descartable: no; enguantado: si; talla: M, tela: impermeable;	Unidad	2	233	Q185.00	Q	475.00	Q	-	Q	475.00	Q	-	
Cartapacio de 2"	unidad	4	268	Q25.00	Q	76.00	Q	76.00	Q	-	Q	-	
cd-r en blanco	Ciento	50	291	Q2.00	Q	42.50	Q	42.50	Q	-	Q	-	
Foliadora	Unidad	1	291	Q275.00	Q	190.00	Q	190.00	Q	-	Q	-	
Protector para cd y dvd.	Ciento	100	291	Q0.60	Q	25.00	Q	25.00	Q	-	Q	-	
Fastener	caja	3	291	Q20.00	Q	20.00	Q	20.00	Q	-	Q	-	
goma en barra (pritt)	unidad	4	291	Q10.00	Q	38.00	Q	38.00	Q	-	Q	-	
grapap standard	caja	4	291	Q10.00	Q	40.00	Q	40.00	Q	-	Q	-	
Lápiz HB no.2	Unidad	4	291	Q2.00	Q	8.00	Q	8.00	Q	-	Q	-	
Marcador recargable de pizarra azul	unidad	12	293	Q10.00	Q	120.00	Q	120.00	Q	-	Q	-	
Pantalón, material: impermeable; talla M	unidad	2	233	Q155.00	Q	245.00	Q	-	Q	245.00	Q	-	
Marcadores permanente azul	unidad	5	291	Q10.00	Q	17.50	Q	17.50	Q	-	Q	-	
Marcadores permanente negro	unidad	5	291	Q10.00	Q	17.50	Q	17.50	Q	-	Q	-	
Marcadores permanente rojo	unidad	5	291	Q10.00	Q	17.50	Q	17.50	Q	-	Q	-	
Papel bond tamaño carta	Resma	4	241	Q36.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	-	Q	-	
Papel bond tamaño oficio	Resma	3	241	Q38.00	Q	92.00	Q	92.00	Q	-	Q	-	
Resaltador color amarillo	unidad	5	291	Q7.00	Q	25.00	Q	25.00	Q	-	Q	-	
Resaltador color celeste	unidad	5	291	Q7.00	Q	25.00	Q	25.00	Q	-	Q	-	
Resaltador color verde	unidad	5	291	Q7.00	Q	25.00	Q	25.00	Q	-	Q	-	
Sacapuntas de metal	unidad	2	291	Q5.00	Q	6.00	Q	6.00	Q	-	Q	-	
Tape de 2"	unidad	5	291	Q20.00	Q	60.00	Q	60.00	Q	-	Q	-	
Chumpa, Descartable: no; enguantado: si; talla: L, tela: impermeable;	unidad	1	233	Q555.00	Q	555.00	Q	-	Q	-	Q	555.00	
Armario, alto: 198 centímetros; ancho: 120 centímetros; entrepaños: 4; fondo: 45 centímetros; material: metal; persiana: horizontal; tipo de llave: general;	unidad	1	322	Q3,500.00	Q	3,500.00	Q	-	Q	-	Q	3,500.00	
Archivo, alto: 66 centímetros; ancho: 42 centímetros; material: metal; profundidad: 50 centímetros; tipo: robot; tipo de llave: general;	unidad	2	322	Q800.00	Q	1,600.00	Q	-	Q	-	Q	1,600.00	
Disco duro, capacidad: 1 terabyte; tipo: externo;	Unidad	1	328	Q1,000.00	Q	1,000.00	Q	-	Q	-	Q	1,000.00	
UPS	Unidad	2	328	Q1,200.00	Q	1,400.00	Q	1,400.00	Q	-	Q	-	
Acción 1.1.5: Apoyo técnico para promover, orientar y coordinar el proceso de planificación institucional.	Papel bond, Color: blanco; gramaje: 80 gramos; tamaño: carta; ancho: 8.5 pulgadas; largo: 11 pulgadas;	Resma	7	241	Q36.00	Q	252.00	Q	252.00	Q	-	Q	-
	Separador, Uso: archivo; material: cartón; ancho: 8.5 "; largo: 11 "; tamaño: carta;	Paquete	5	243	Q7.00	Q	35.00	Q	35.00	Q	-	Q	-
	Archivador, material: cartón; tamaño: carta;	Unidad	6	244	Q20.00	Q	120.00	Q	120.00	Q	-	Q	-

	Archivador , material: cartón; tamaño: oficina;	Unidad	6	244	Q25.00	Q 150.00	Q	15,000.00	Q	150.00	Q	-	Q	-	Planificació n.		
	Cartapacio , Tamaño: Carta, Material: Plástico, Grosor: 2 pulgadas, Color Negro.	Unidad	4	268	Q25.00	Q 100.00			Q	100.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Tóner, Código de cartucho: Mlt-d203u; Color: Negro; Marca: Samsung; Uso: Impresora;	Unidad	4	267	Q500.00	Q 2,000.00			Q	-	Q	2,000.00	Q	-		Q	-
	Tinta color verde; tipo: indeleble;	Unidad	2	267	Q30.00	Q 60.00			Q	60.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Folder, tamaño: carta; material: manila; uso: oficina;	Unidad	2	243	Q42.00	Q 84.00			Q	84.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Humedecedor, Uso: dedos; material: glicerina;	Unidad	1	291	Q6.00	Q 6.00			Q	6.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Grapa , Característica: estándar; dimensión: 26/6 mm;	Caja	2	291	Q10.00	Q 20.00			Q	20.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Grapa, Grapas de 23/24mm	Caja	2	291	Q30.00	Q 60.00			Q	60.00	Q	-	Q	-		Q	-
	CD, carátula imprimible: si; capacidad: 700 megabyte; velocidad de grabación: 52x;	Paquete	100	291	Q3.00	Q 300.00			Q	300.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Protector para cd y dvd	Paquete	50	291	Q0.60	Q 30.00			Q	30.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Marcador, color: negro; uso: rotular cd;	Unidad	2	291	Q10.00	Q 20.00			Q	20.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Lápiz , no: 2; tipo: hb; material: madera;	Unidad	12	291	Q2.00	Q 24.00			Q	24.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Resaltador, Tipo: resaltador; color: varios;	Unidad	2	291	Q7.00	Q 14.00			Q	14.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Boligrafo clase: gel; dimensión: 0.7 milímetros	Unidad	6	291	Q12.00	Q 72.00			Q	72.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Bolígrafo, Color: Rojo; Tinta: Gel, Punta fina; Dimensión: 0.7 Milímetro(s);	Unidad	12	291	Q30.00	Q 360.00			Q	360.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Engrapadora , metal, estándar	Unidad	1	291	Q75.00	Q 75.00			Q	75.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Dispensador de Tape	Unidad	1	291	Q35.00	Q 35.00			Q	35.00	Q	-	Q	-		Q	-
	Sello circular	Unidad	1	291	Q125.00	Q 125.00			Q	-	Q	125.00	Q	-		Q	-
	Sello , Tipo: automático; forma: rectangular; material: plástico; ancho: 40 milímetro; largo: 64 milímetro;	Unidad	1	291	Q125.00	Q 125.00			Q	-	Q	125.00	Q	-		Q	-
	Computadora de escritorio, Accesorios: mouse y teclado; capacidad de disco duro: 2 terabyte; memoria ram: 8gb; pantalla: táctil led full hd; procesador: 2.8 gigahercio; puertos: usb, rj45 y hdmi; sistema operativo: con licenciamiento; tamaño de monitor: 24 pulgadas; tipo de memoria ram: ddr4; unidad optica: dvd +/-rw;	Unidad	1	328	Q10,933.00	Q 10,933.00			Q	-	Q	10,933.00	Q	-		Q	-
Acción 1.1.6: Asesoría, administración y soporte técnico para garantizar la seguridad y el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y de telecomunicaciones de la institución.	Papel bond tamaño carta	Ciento	4	241	Q 36.00	Q 144.00	Q	49,600.00	Q	-	Q	144.00	Q	-	Informática.		
	CDs	Paquete de 100 unidades	1	291	Q 200.00	Q 200.00			Q	-	Q	-	Q	200.00		Q	200.00
	DVD	Paquete de 100 unidades	1	291	Q 500.00	Q 500.00			Q	-	Q	-	Q	500.00		Q	500.00
	Grapas standard plus	Caja	1	291	Q 10.00	Q 10.00			Q	-	Q	10.00	Q	-		Q	-
	Computadora de escritorio, Accesorios: mouse y teclado; capacidad de disco duro: 2 terabyte; memoria ram: 8gb; pantalla: táctil led full hd; procesador: 2.8 gigahercio; puertos: usb, rj45 y hdmi; sistema operativo: con licenciamiento; tamaño de monitor: 24 pulgadas; tipo de memoria ram: ddr4; unidad optica: dvd +/-rw;	Unidad	2	328	Q 7,682.50	Q 15,365.00			Q	-	Q	-	Q	15,365.00		Q	15,365.00
	Unidad de poder ininterrumpido (UPS)	Unidad	3	328	Q 4,043.67	Q 12,131.00			Q	-	Q	12,131.00	Q	-		Q	-
	Kit de desarmadores	Unidad	1	286	Q 100.00	Q 100.00			Q	-	Q	100.00	Q	-		Q	-
	Licencia de antivirus para 64 equipos	Unidad	1	158	Q 8,000.00	Q 8,000.00			Q	-	Q	8,000.00	Q	-		Q	-
	Limpia contactos, Uso: alta potencia	Envase	10	269	Q 60.00	Q 600.00			Q	-	Q	-	Q	600.00		Q	600.00
	Espuma limpiadora	Envase	15	269	Q 50.00	Q 750.00			Q	-	Q	750.00	Q	-		Q	-
Punto de acceso inalámbrico multipl	Unidad	5	326	Q 300.00	Q 1,500.00	Q	-	Q	1,500.00	Q	-	Q	-				

	Sistema de alojamiento webhosting	0	1	113	Q 2,000.00	Q 2,000.00		Q 2,000.00	Q -	Q -
	Disco duro, capacidad: 1 Terabyte(s)	unidad	6	328	Q 666.67	Q 4,000.00		Q -	Q -	Q 4,000.00
	Silla ejecutiva, diseño: ergonomico c	unidad	1	322	Q 1,200.00	Q 1,200.00		Q -	Q 1,200.00	Q -
	Escritorio peninsular	Unidad	1	322	Q 1,600.00	Q 1,600.00		Q -	Q 1,600.00	Q -
	Disco duro interno, capacidad de air	Unidad	3	298	Q 500.00	Q 1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -
Acción 1.1.7: Evaluación permanente de control interno y la calidad del gasto de todas las operaciones financieras y administrativas de la institución.	Papel bond tamaño carta	Resma	11	241	Q 36.00	Q 269.50		Q 269.50	Q -	Q -
	Papel bond tamaño oficina	Resma	12	241	Q 38.00	Q 354.00		Q 354.00	Q -	Q -
	Bolígrafo clase: Gel; dimensión: 0.7 milímetro(s); color: Rojo;	unidad	24	291	Q 12.00	Q 288.00		Q -	Q 288.00	Q -
	Bolígrafo clase: Gel; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Color: Negro;	unidad	14	291	Q 12.00	Q 168.00		Q -	Q 168.00	Q -
	Bolígrafo clase: Gel; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Color: Azul;	unidad	24	291	Q 12.00	Q 288.00		Q -	Q 288.00	Q -
	Lápiz de madera	Unidad	24	291	Q 2.00	Q 48.00		Q 24.00	Q 24.00	Q -
	Marcadores de pizarra rojo	unidad	5	293	Q 10.00	Q 50.00		Q 50.00	Q -	Q -
	Marcadores de pizarra azul	unidad	5	293	Q 10.00	Q 50.00		Q 50.00	Q -	Q -
	Marcadores permanente negro	unidad	10	291	Q 10.00	Q 68.00		Q 18.00	Q -	Q 50.00
	Marcadores permanente azul	unidad	10	291	Q 30.00	Q 300.00		Q 150.00	Q -	Q 150.00
	Indicador, forma: flecha; tipo: adhesivo;	paquete	15	291	Q 8.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
	Block adhesivo de 3 x 3 de diferentes colores	unidad	7	244	Q 12.00	Q 67.50		Q 67.50	Q -	Q -
	Resaltador color anaranjado	unidad	5	291	Q 9.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
	Resaltador color amarillo	unidad	5	291	Q 7.00	Q 15.00		Q 11.00	Q 4.00	Q -
	Resaltador color verde	unidad	5	291	Q 7.00	Q 15.00		Q 11.00	Q 4.00	Q -
	Tape mágico	Rollo	5	291	Q 7.00	Q 35.00		Q 21.00	Q 14.00	Q -
	Grapas standard Dimensión: 26/6mm	caja	3	291	Q 10.00	Q 30.00		Q 10.00	Q 20.00	Q -
	Fastener	caja	3	291	Q 20.00	Q 60.00		Q 60.00	Q -	Q -
	Goma en barra	unidad	2	291	Q 10.00	Q 12.50		Q 12.50	Q -	Q -
	Cd en blanco	unidad	10	291	Q 2.00	Q 8.50		Q 8.50	Q -	Q -
	Protector para cd y dvd	unidad	100	291	Q 0.60	Q 25.00		Q 25.00	Q -	Q -
	Clips Jumbo	caja	8	291	Q 7.00	Q 52.00		Q 52.00	Q -	Q -
	Clips Estándar	caja	3	291	Q 5.00	Q 13.50		Q 13.50	Q -	Q -
	sujeta papel 1 5/8"	caja	3	291	Q 15.00	Q 45.00		Q 45.00	Q -	Q -
	sujeta papel 1 1/2"	caja	3	291	Q 35.00	Q 90.00		Q 90.00	Q -	Q -
	Sujeta papel de 1"	caja	5	291	Q 7.00	Q 24.00		Q 24.00	Q -	Q -
	Humedecedor para manos	Unidad	2	291	Q 6.00	Q 10.00		Q 10.00	Q -	Q -
	Sacapuntas de metal	unidad	2	291	Q 5.00	Q 6.00	Q 14,250.00	Q 6.00	Q -	Q -
	Block de Hojas tamaño carta	unidad	8	244	Q 6.00	Q 40.00		Q 40.00	Q -	Q -
	Toner 78A CE278AD color negro	unidad	1	267	Q 500.00	Q 500.00		Q 500.00	Q -	Q -
	Archivador tamaño carta	unidad	6	244	Q 20.00	Q 47.00		Q -	Q -	Q 47.00
	Dispensador de plastico	unidad	1	291	Q 50.00	Q 16.50		Q 16.50	Q -	Q -
	Catapacio de 2"	unidad	6	268	Q 25.00	Q 113.00		Q 38.00	Q 75.00	Q -
	Separadores tamaño carta	paquetes	30	243	Q 7.00	Q 210.00		Q 105.00	Q 105.00	Q -
	Separadores tamaño oficina	paquetes	15	243	Q 8.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
	Folder manila carta	unidades	2	243	Q 42.00	Q 84.00		Q -	Q -	Q 84.00
Folder manila oficina	unidades	2	243	Q 58.00	Q 116.00		Q -	Q -	Q 116.00	
Pasta para encuadernar transparente tamaño carta (paquete de 50)	paquete	2	268	Q 75.00	Q 85.00		Q 85.00	Q -	Q -	
Engrapadora de metal estandar	unidad	1	291	Q 75.00	Q 40.00		Q 40.00	Q -	Q -	
Masking tape de 2"	unidad	4	243	Q 20.00	Q 80.00		Q 80.00	Q -	Q -	
Tape de 2"	unidad	5	291	Q 20.00	Q 36.00		Q -	Q -	Q 36.00	
Desodorante ambiental	unidad	10	292	Q 21.00	Q 210.00		Q 42.00	Q 84.00	Q 84.00	
Cajas apilables	unidad	8	268	Q 168.00	Q 1,344.00		Q -	Q 672.00	Q 672.00	

Auditoría Interna.

	Archivo, alto: 66 centímetros; ancho: 42 centímetros; material: metal; profundidad: 50 centímetros; tipo: robot; tipo de llave: general;	unidad	1	322	Q 875.00	Q 800.00	Q -	Q 800.00	Q -
	UPS	Unidad	2	328	Q 700.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q -	Q -
	Espiral de plastico de 1/2"	unidad	10	268	Q 1.50	Q 15.00	Q 15.00	Q -	Q -
	Escritorio en l, ala lateral: 1.20 x 0.45 metros; alto: 0.74 metro; ancho: 0.8 metro; contiene: porta teclado y prta cpu; largo: 1.8 metro; material: melamina;	unidad	1	322	Q 4,058.00	Q 4,058.00	Q -	Q -	Q 4,058.00
	Marcador punta: redonda; uso: pizarron; color: negro	unidad	0	291	Q 10.00	Q 120.00	Q -	Q 120.00	Q -
	Armario de metal de 180*102 cm	Unidad	1	322	Q 3,500.00	Q 2,288.00	Q 2,288.00	Q -	Q -
Acción 1.1.8: Fortalecimiento y administración de los recursos humanos, financieros y administrativos en apoyo a la gestión global de las actividades, acciones y proyectos institucionales.	Impresión de tarjetas de impresión	Servicio	1	122	Q300.00	Q 140.00	Q 140.00	Q -	Q -
	Viáticos al Interior de la Sub Dirección Administrativa Financiera	Unidad	50	133	Q210.00	Q 18,820.00	Q -	Q 13,820.00	Q 5,000.00
	Folder, clase: manila; tamaño: carta;	paquete 100 unidades	2	243	Q36.00	Q 72.00	Q -	Q -	Q 72.00
	Capacitación temas administrativos y financieros	Unidad	2	185	Q2,090.00	Q 2,090.00	Q 2,090.00	Q -	Q -
	Habilitación de Libro de Actas Administrativo Financiero	Servicio	200	195	Q0.55	Q 110.00	Q -	Q 110.00	Q -
	Autorización de Libro de Actas Administrativo Financiero	Servicio	1	195	Q55.00	Q 55.00	Q -	Q 55.00	Q -
	Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Carta;	Resma (500 unidades)	40	241	Q50.00	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00	Q -
	Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 75 Gramos; Tamaño: Oficio;	Resma (500 unidades)	15	241	Q50.00	Q 750.00	Q -	Q 750.00	Q -
	Papel bond, Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta;	Resma (500 unidades)	76	241	Q36.00	Q 556.00	Q 556.00	Q -	Q -
	Papel, Alto: 20 Metro(s); Ancho: 0.45 Metro(s); Diseño: Rollo; Tipo: Contact;	Rollo	2	243	Q75.00	Q 150.00	Q -	Q 150.00	Q -
	Separador, Color: Varios; Material: Cartón; Tamaño: Oficio;	Empaque (5 unidades)	19	243	Q8.00	Q 152.00	Q -	Q 152.00	Q -
	Separador, Ancho: 8.5 "; Largo: 11 "; Material: Cartón; Tamaño: Carta; Uso: Archivo;	Paquete (5 unidades)	30	243	Q7.00	Q 126.00	Q -	Q 126.00	Q -
	Sobre, Material: Manila; Tamaño: Carta;	Paquete (100 unidades)	1	243	Q40.00	Q 50.00	Q -	Q 50.00	Q -
	Sobre, Sobre, Clase: Manila; Tamaño: Oficio;	Unidad	1	243	Q45.00	Q 65.00	Q -	Q 65.00	Q -
	Sobre, Sobre Manila; Tamaño: Extra oficio;	Paquete (100 unidades)	1	243	Q45.00	Q 85.00	Q -	Q 85.00	Q -
	Masking tape, Ancho: 2 Pulgadas(s);	Rollo (30 metros)	5	243	Q4.50	Q 22.50	Q -	Q -	Q 22.50

Masking tape, Ancho: 1 Pulgadas(s);	Rollo (30 metros)	5	243	Q15.00	Q	22.50	Q	-	Q	-	Q	22.50
Cuaderno, Clase: Espiral; Estilo de hojas: Líneas; Hojas: 100;	Unidad	5	244	Q8.00	Q	40.00	Q	4.00	Q	36.00	Q	-
Bloc adhesivo, Color: Varios; Forma: Flecha; Uso: Notas;	Unidad	25	244	Q8.00	Q	200.00	Q	25.00	Q	175.00	Q	-
Bloc adhesivo, Ancho: 3 Pulgadas(s); Largo: 3 Pulgadas(s); Número de hojas: 100; Tipo: Notas;	Unidad	15	244	Q7.00	Q	98.00	Q	-	Q	-	Q	98.00
Leyes y reglamentos, Clase: Compendio de leyes fiscales y normativas de la república de guatemala;	Unidad	1	245	Q500.00	Q	500.00	Q	500.00	Q	-	Q	-
Cartapacio, Grosor: 2 Pulgadas(s); Material: Plástico; Tamaño: Carta;	Unidad	4	268	Q28.50	Q	114.00	Q	-	Q	114.00	Q	-
Cartapacio, Grosor: 1.5 Pulgadas(s); Material: Plástico; Tamaño: Carta;	Unidad	10	268	Q25.00	Q	136.00	Q	32.00	Q	104.00	Q	-
Espiral, Material: Plástico; Medida: 1/2"; Uso: Encuadernar;	Unidad	50	268	Q1.50	Q	75.00	Q	12.50	Q	62.50	Q	-
Espiral, Material: Plástico; Medida: 1/4"; Uso: Encuadernar;	Unidad	50	268	Q1.50	Q	75.00	Q	12.50	Q	62.50	Q	-
Espiral, Material: Plástico; Medida: 1"; Uso: Encuadernar;	Unidad	50	268	Q1.50	Q	75.00	Q	-	Q	75.00	Q	-
Espiral, Material: Plástico; Medida: 3/4"; Uso: Encuadernar;	Unidad	50	268	Q1.80	Q	90.00	Q	-	Q	90.00	Q	-
Escritorio peninsular, Archivador: 1; Espesor: 1 Pulgadas(s); Fondo: 60 Centímetro(s); Gavetas: 2; Largo: 180 Centímetro(s); Material: Metal; Material de tablero: Melamina; Medida altura: 76 Centímetro(s); Tablero: Si;	unidad	1	322	Q2,155.00	Q	2,155.00	Q	-	Q	-	Q	2,155.00
Guillotina, Base: Antiderrapante, con escalas en centímetros y pulgadas; Guía: Ajustable; Largo de cuchilla: 18 Pulgadas(s); Material de las cuchillas: Acero inoxidable; Material de superficie: Madera; Tipo de cuchillas: Autoafilables;	unidad	1	322	Q350.00	Q	350.00	Q	-	Q	-	Q	350.00
Encuadernadora, capacidad de perforación: 20 hojas; material: metal; tipo: manual de peine;	unidad	1	322	Q2,278.00	Q	2,278.00	Q	-	Q	-	Q	2,278.00
Cuchilla, Largo: 15 Centímetro(s); Material: Metal; Material del mango: Plástico;	Unidad	5	286	Q7.00	Q	35.00	Q	9.00	Q	26.00	Q	-
Bolígrafo, Color: Azul; Tipo de punta: Mediano;	Caja (12 unidades)	1	0	Q50.00	Q	50.00	Q	-	Q	50.00	Q	-
Fastener, Material: Metal;	Caja (100 unidades)	4	291	Q20.00	Q	30.00	Q	10.00	Q	20.00	Q	-
Marcador, Color: Amarillo; Uso: Resaltador;	Unidad	10	291	Q7.00	Q	70.00	Q	20.00	Q	50.00	Q	-
Marcador, Color: Verde; Uso: Resaltador;	Unidad	10	291	Q7.00	Q	70.00	Q	20.00	Q	50.00	Q	-
Marcador, Color: Celeste; Uso: Resaltador;	Unidad	10	291	Q7.00	Q	70.00	Q	20.00	Q	50.00	Q	-

Goma de pegar, Consistencia: Barra;	Tubo (40 gramos)	10	291	Q10.00	Q	100.00	Q	28.00	Q	72.00	Q	-
Portaminas, Cuerpo/barril: Plástico; Dimensión de la mina: 0.7 Milímetro(s); Empuñadura/grip: No; Goma de borrar: Si; Punta retráctil: Si;	Unidad	5	291	Q12.00	Q	60.00	Q	-	Q	60.00	Q	-
Bolígrafo, Color: Rojo; Tipo de punta: Mediano;	Caja (12 unidades)	2	291	Q12.00	Q	24.00	Q	-	Q	24.00	Q	-
Bolígrafo, Color: Negro; Tipo de punta: Mediano;	Caja (12 unidades)	3	291	Q12.00	Q	36.00	Q	-	Q	36.00	Q	-
Mina, Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Grado de dureza: Hb; Material: Carbón; Uso: Portaminas;	Estuche (12 unidades)	25	291	Q7.00	Q	115.00	Q	65.00	Q	50.00	Q	-
Bolígrafo, Clase: Gel; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Color azul	Caja (12 unidades)	2	291	Q122.00	Q	244.00	Q	-	Q	244.00	Q	-
Bolígrafo, Bolígrafo, color: negro; clase: gel; dimensión: 0.7 milímetro;	Unidad	24	291	Q12.00	Q	188.00	Q	68.00	Q	120.00	Q	-
Bolígrafo, Color: Negro; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Tipo de punta: Fina;	Caja (12 unidades)	3	291	Q30.00	Q	90.00	Q	30.00	Q	60.00	Q	-
Bolígrafo, Color: Azul; Dimensión: 0.7 Milímetro(s); Tinta: Punta fina;	Caja (12 unidades)	3	291	Q30.00	Q	120.00	Q	-	Q	120.00	Q	-
Grapa, Característica: Estándar; Dimensión: 26/6 mm;	Caja (5000 unidades)	3	291	Q10.00	Q	30.00	Q	15.50	Q	14.50	Q	-
Clip, Forro: Plástico de colores; Tamaño: Estándar no. 1;	Caja (100 unidades)	10	291	Q5.00	Q	50.00	Q	32.00	Q	18.00	Q	-
Lápiz, Material: Madera; Tipo: Hb;	Caja (12 unidades)	3	291	Q25.00	Q	75.00	Q	-	Q	75.00	Q	-
Engrapadora, Material: Metal; Tipo de grapa: Estándar;	Unidad	1	291	Q60.00	Q	60.00	Q	-	Q	60.00	Q	-
Sujeta papel, Característica: Mediano tipo lagarto; Material: Metal;	Caja (12 unidades)	25	291	Q10.00	Q	115.00	Q	10.00	Q	105.00	Q	-
Sujeta papel, Característica: Grante tipo lagarto;	Caja (12 unidades)	15	291	Q20.00	Q	200.00	Q	50.00	Q	150.00	Q	-
Sujeta papel, Característica: Pequeños tipo lagarto;	Caja (12 unidades)	15	291	Q7.00	Q	105.00	Q	30.00	Q	75.00	Q	-
Tachuela, Cabeza: Plástica; Largo: 1 Centímetro(s); Uso: Oficina;	Caja (100 unidades)	2	291	Q8.00	Q	16.00	Q	-	Q	16.00	Q	-
Borrador, Color: Blanco; Tipo: Portaborrador;	Unidad	5	291	Q6.00	Q	30.00	Q	-	Q	30.00	Q	-
Tape, Ancho: 2 Pulgadas(s); Color: Transparente; Uso: Embalaje;	Rollo (90 metros)	8	291	Q20.00	Q	114.00	Q	4.00	Q	110.00	Q	-
Marcador, Característica: Largo; Color: Azul; Tipo: Permanente;	Unidad	2	291	Q3.00	Q	6.00	Q	-	Q	6.00	Q	-
Marcador, Característica: Largo; Color: Rojo; Tipo: Permanente;	Unidad	2	291	Q3.00	Q	6.00	Q	-	Q	6.00	Q	-
Marcador, Tipo: Permanente; (color verde)	Unidad	2	291	Q3.00	Q	6.00	Q	-	Q	6.00	Q	-
Marcador, Color: Negro; Tipo: Permanente;	Unidad	3	291	Q10.00	Q	12.00	Q	6.00	Q	6.00	Q	-
Clip, Característica: Pequeño;	Caja (100 unidades)	5	291	Q2.50	Q	12.50	Q	-	Q	12.50	Q	-
Clips, Dimensión: 15 Milímetro(s); Material: Metal; Tipo: Binder;	Caja (12 unidades)	5	291	Q3.50	Q	17.50	Q	-	Q	17.50	Q	-

	Clips, Ancho: 11 Milímetro(s); Color: Colores; Largo: 50 Milímetro(s); Material:	Caja (100 unidades)	8	291	Q7.00	Q 26.00		Q -	Q 26.00	Q -
	Grapa en forma de v, Capacidad máxima de hojas aproximada: 30; Dimensión: 1/4";	Caja (5000 unidades)	2	291	Q10.00	Q 20.00		Q 8.00	Q 12.00	Q -
	Tape mágico, Ancho: 18 Milímetro(s); Largo: 25 Metro(s);	Rollo	3	291	Q19.00	Q 57.00		Q -	Q 57.00	Q -
	Clip, Dimensión: 18 Milímetro(s); Material: Metal; Tipo: Binder;	Caja (12 unidades)	5	291	Q4.00	Q 20.00		Q -	Q 20.00	Q -
	Sacapuntas, Material: Metal;	Unidad	4	291	Q2.00	Q 8.00		Q -	Q 8.00	Q -
	Humedecedor, Material: Glicerina; Uso: Dedos;	Unidad	2	291	Q7.50	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
	Marcador, Color: Varios; Punto: Fino; Tipo: Permanente;	Unidad	5	291	Q10.00	Q 50.00		Q -	Q 50.00	Q -
	Archivo, Alto: 133 Centímetro(s); Ancho: 46 Centímetro(s); Contiene: Caja fuerte; Estilo: Vertical; Fondo: 71 Centímetro(s); Gavetas: 3; Material: Metal; Tipo de cerradura: Central;	Unidad	1	322	Q2,050.00	Q 2,050.00		Q 2,050.00	Q -	Q -
	Mesa para reuniones, Alto: 0.75 Metro(s); Ancho: 1.2 Metro(s); Capacidad: 8 personas; Contiene: Cantos de pvc; Incluye: 8 sillas; Largo: 2 Metro(s); Material: Aglomerado enchapado, laminado de plástico;	Unidad	1	322	Q5,325.00	Q 5,325.00		Q 5,325.00	Q -	Q -
	Armario, Alto: 180 Centímetro; Fondo: 45 Centímetro; Material: Metal; Medida base: 102 Centímetro; Persiana: Horizontal; Tipo: Pintada al horno; Tipo de llave: General;	Unidad	1	322	Q2,288.00	Q 2,288.00		Q 2,288.00	Q -	Q -
	Camisa, con logotipo: bordado; manga: corta; material: algodón; sexo: masculino; talla: M; telea: excel; tipo: formal;	unidad	10	233	Q205.00	Q 2,050.00		Q -	Q 2,050.00	Q -
	Servicio de duplicado de llaves	unidad	30	199	Q15.00	Q 450.00		Q -	Q 150.00	Q 300.00
	Escritorio, Alas: 1.5 Metro(s); Alto: 72 Centímetro(s); Ancho: 60 Centímetro(s); Diseño: L; Gavetas: 3; Material: Melamina;	Unidad	1	322	Q5,395.00	Q 5,395.00		Q -	Q 5,395.00	Q -
Acción 1.1.9: Apoyo operativo y de control de todos los procesos administrativos y técnicos, de adquisiciones y contrataciones y demás servicios generales de la Institución.	Servicio de Energía Eléctrica para las oficinas de la AMSCLAE	Servicio	12	111	Q -	Q 35,000.00		Q 7,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00
	Autorización de formularios Kardex de la unidad de almacén del departamento administrativo	Servicio	1	195	Q 35,000.00	Q 55.00		Q -	Q -	Q 55.00
	Grabador de video digital (dvr)	unidad	1	324	Q 3,700.00	Q 3,700.00		Q -	Q -	Q 3,700.00
	Microondas	unidad	4	329	Q 1,100.00	Q 4,400.00		Q -	Q -	Q 4,400.00
	Reparación de instalaciones eléctricas	Servicio	1	199	Q 450.00	Q 450.00		Q -	Q -	Q 450.00
	Cobertizo de almacenamiento	unidad	2	268	Q 21,569.00	Q 43,138.00		Q -	Q -	Q 43,138.00
	Retenedores de flecha de diferencial RZT3565A6	unidad	1	298	Q 200.00	Q 200.00		Q -	Q 200.00	Q -
	Retenedores de caja BMTFG5683KX	unidad	3	298	Q 125.00	Q 375.00		Q -	Q 375.00	Q -
	Cargador de escape 12 CCG	unidad	2	298	Q 125.00	Q 250.00		Q -	Q 250.00	Q -
	seguro de punta de flecha 1"XT	unidad	2	298	Q 200.00	Q 400.00		Q -	Q 400.00	Q -

Kit de clutch (Canasta, disco, collarin) 001848	unidad	1	298	Q 7,800.00	Q 7,800.00	Q -	Q 7,800.00	Q -
Filtro de bomba de diésel J18GH,	unidad	1	298	Q 130.00	Q 130.00	Q -	Q 130.00	Q -
Juego de pastillas 04465-35260	juego	1	298	Q 265.00	Q 265.00	Q -	Q 265.00	Q -
Juego de fricciones 04495-OK120	juego	1	298	Q 225.00	Q 225.00	Q -	Q 225.00	Q -
Cojinetes de flecha de diferencial ZA45BWD12J1	unidad	2	298	Q 490.00	Q 980.00	Q -	Q 980.00	Q -
Seguros de flecha de diferencial TJ3V	unidad	2	298	Q 237.50	Q 475.00	Q -	Q 475.00	Q -
Tornillos de barra de torsión WJS0400	unidad	2	298	Q 430.00	Q 860.00	Q -	Q 860.00	Q -
Cruces de transmisión de doble 27*75	unidad	2	298	Q 300.00	Q 600.00	Q -	Q 600.00	Q -
Bushin de muletas K-307228	unidad	2	298	Q 400.00	Q 800.00	Q -	Q 800.00	Q -
Bujes de cabina E8259	unidad	4	298	Q 195.00	Q 780.00	Q -	Q 780.00	Q -
Retenedor de caja trasera 084160	unidad	1	298	Q 225.00	Q 225.00	Q -	Q 225.00	Q -
Kit de engranajes selectivo de cambios	kit	1	298	Q 5,650.00	Q 5,650.00	Q -	Q 5,650.00	Q -
Filtro de gasolina G32	unidad	2	298	Q 252.50	Q 505.00	Q -	Q 505.00	Q -
Juego de pastillas delanteras MF 569	juego	2	298	Q 277.50	Q 555.00	Q -	Q 555.00	Q -
Juego de pastillas traseras MF 760	juego	2	298	Q 255.00	Q 510.00	Q -	Q 510.00	Q -
Juego de candelas NGK 5118	juego	2	298	Q 380.00	Q 760.00	Q -	Q 760.00	Q -
Tripode de flecha	unidad	1	298	Q 550.00	Q 550.00	Q -	Q 550.00	Q -
Buje de barra estabilizadora HL95X	unidad	2	298	Q 425.00	Q 850.00	Q -	Q 850.00	Q -
Seguros de punta de flecha	unidad	2	298	Q 200.00	Q 400.00	Q -	Q 400.00	Q -
Filtro de aire C3619	unidad	1	298	Q 185.00	Q 185.00	Q -	Q 185.00	Q -
Filtro de gasolina 96444649	unidad	1	298	Q 155.00	Q 155.00	Q -	Q 155.00	Q -
Juego de pastillas 10313	juego	1	298	Q 245.00	Q 245.00	Q -	Q 245.00	Q -
Juego de fricciones C00007ABE	juego	1	298	Q 300.00	Q 300.00	Q -	Q 300.00	Q -
Bujes de muleta MR1-1403076	unidad	2	298	Q 475.00	Q 950.00	Q -	Q 950.00	Q -
Juego de candelas BPRSEY-11	juego	1	298	Q 250.00	Q 250.00	Q -	Q 250.00	Q -
Bateria para vehiculo: placa: O 025BBJ	unidad	1	298	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q -	Q 1,500.00	Q -
Retenedores de rueda trasera 01-800	unidad	2	298	Q 325.00	Q 650.00	Q -	Q 650.00	Q -
Unidad de imagen DR-411	unidad	2	298	Q 1,801.00	Q 3,602.00	Q -	Q 3,602.00	Q -
Unidad de revelado para BH363	unidad	2	298	Q 1,531.00	Q 3,062.00	Q -	Q 3,062.00	Q -
Revelador DV-411	unidad	2	298	Q 424.00	Q 848.00	Q -	Q 848.00	Q -
Unidad de fusión para BH363	unidad	2	298	Q 2,591.00	Q 5,182.00	Q -	Q 5,182.00	Q -
Rodillo de transferencia	unidad	2	298	Q 539.00	Q 1,078.00	Q -	Q 1,078.00	Q -
Rodillo de alimentación bandeja 1 y 2	unidad	12	298	Q 394.33	Q 4,732.00	Q -	Q 4,732.00	Q -
Rodillos de alimentador	unidad	4	298	Q 176.00	Q 704.00	Q -	Q 704.00	Q -
Rodillo	unidad	2	298	Q 248.00	Q 496.00	Q -	Q 496.00	Q -
Rodillo separador	unidad	2	298	Q 209.00	Q 418.00	Q -	Q 418.00	Q -
Computadora de escritorio,	unidad	1	328	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q 7,000.00
Servicio de instalación y montaje de camaras de seguridad en el bien inmueble que ocupa las oficinas de la AMSCLAE	Servicio	1	199	Q 5,300.00	Q 5,300.00	Q -	Q -	Q 5,300.00
Bateria para vehiculo	unidad	1	298	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q -	Q 1,500.00	Q -
Servicio de instalación y montaje de central telefónica SIEMENS, conención de E1 y extensiones telefónicas (planta telefónica)	Servicio	1	199	Q 1,500.00	Q 4,000.00	Q -	Q -	Q 4,000.00
Servicio de telefonía e internet de la institución	Servicio	12	113	Q 333.33	Q 65,500.00	Q 19,597.00	Q 20,114.00	Q 25,789.00
Proyector	unidad	1	324	Q 9,000.00	Q 5,300.00	Q -	Q -	Q 5,300.00

Escalera	unidad	2	329	Q 300.00	Q 600.00		Q -	Q -	Q 600.00
Publicacion Diario Oficial, sistema de archivo de la AMSCLAE	Servicio	2	121	Q 300.00	Q 2,051.00		Q -	Q 2,051.00	Q -
Publicación en el diario oficial relacionado a evento de licitación pública de la AMSCLAE.	Servicio	1	121	Q 2,051.00	Q 2,051.00		Q -	Q 2,051.00	Q -
Viáticos al personal, por comisiones nombradas fuera de la cuenca.	Servicio	0	133	#¡DIV/0!	Q 154.60		Q -	Q -	Q 154.60
Servicio de transporte por traslado de bienes de la AMSCLAE, para las nuevas instalaciones que ocupa la oficina.	Servicio	2	142	Q 2,500.00	Q 5,000.00		Q 5,000.00	Q -	Q -
Servicio de transporte por traslado de bienes ferrosos inservibles propiedad de la AMSCLAE.	Servicio	1	142	Q 4,100.00	Q 4,100.00		Q 4,100.00	Q -	Q -
Servicio de Arrendamiento de instalaciones de AMSCLAE	Unidad	12	151	Q 341.67	Q 300,000.00		Q 100,000.00	Q 100,000.00	Q 100,000.00
Servicio de arrendamiento de parqueo de una lancha motor mercury 115, propiedad de la AMSCLAE.	Servicio	0	151	#¡DIV/0!	Q 11,500.00		Q 2,300.00	Q 4,600.00	Q 4,600.00
Mantenimiento y Reparacion de bienes y equipos de oficina de la AMSCLAE (fotocopiadoras).	Servicio	5	162	Q 1,400.00	Q 7,000.00		Q 1,510.00	Q 1,050.00	Q 4,440.00
Servicio de Mantenimiento y reparación de equipos de transporte (motos, lancha, carros, camiones)	Servicio	8	165	Q 2,892.75	Q 23,142.00		Q -	Q -	Q 23,142.00
Gastos de Seguros de vehiculos de la AMSCLAE	Unidad	9	191	Q 2,571.33	Q 30,000.00		Q -	Q 22,879.00	Q 7,121.00
Gastos de Seguros de bienes de la amscloe	Unidad	1	191	Q 27,550.00	Q 27,550.00		Q -	Q -	Q 27,550.00
Impuestos por cambio de dirección en las tarjetas de circulación de vehículos.	Servicio	1	195	Q 27,550.00	Q 3,000.00		Q 3,000.00	Q -	Q -
Impuestos de circulacion de vehiculos	Servicio	1	195	Q 3,000.00	Q 1,326.00		Q 1,326.00	Q -	Q -
Habilitación y autorización de libros y formularios, del departamento Administrativo	Servicio	2	195	Q 663.00	Q 985.00		Q 985.00	Q -	Q -
Servicio de Duplicado de llaves	Unidad (1 Unidad(es))	5	199	Q 197.00	Q 265.00		Q 265.00	Q -	Q -
Servicio de instalación de cámaras de seguridad en el bien inmueble que ocupa las oficinas de la AMSCLAE.	Servicio	2	199	Q 132.50	Q 6,900.00		Q -	Q 6,900.00	Q -
Servicio de instalación de extensiones telefónicas, en las oficinas de los departamentos y unidades de apoyo y de control de la AMSCLAE.	Servicio	2	199	Q 3,450.00	Q 17,500.00		Q -	Q 3,980.00	Q 13,520.00
Cremora	Frasco (453 gramos)	40	211	Q 437.50	Q 784.00		Q 784.00	Q -	Q -
Azúcar	Bolsa (2500 gramos)	60	211	Q 13.07	Q 1,380.00		Q -	Q 1,380.00	Q -
Té	Caja (20 unidades)	68	211	Q 20.29	Q 1,212.00		Q -	Q 1,212.00	Q -
Café	Frasco (300 gramos)	25	211	Q 48.48	Q 2,000.00	Q 1,750,983.60	Q 2,000.00	Q -	Q -

Depto.
Administrati
vo.

Agua	Cupón (5 galones)	600	211	Q 3.33	Q 8,400.00	Q 8,400.00	Q -	Q -
Toalla	Unidad	50	232	#¡REF!	Q 500.00	Q 500.00	Q -	Q -
Diagnostico para vehiculos al servicio de la AMSCLAE	Servicio	6	199	Q 83.33	Q 3,000.00	Q -	Q 3,000.00	Q -
Papel	Resma (500 unidades)	10	241	Q 300.00	Q 305.00	Q -	Q 305.00	Q -
Papel bond	Resma (500 unidades)	37	241	Q 25.00	Q 925.00	Q -	Q 925.00	Q -
Papel manila	Pliego	100	242	Q 9.25	Q 150.00	Q 150.00	Q -	Q -
Masking tape	Rollo (30 metros)	3	243	Q 50.00	Q 45.00	Q 45.00	Q -	Q -
Papel	Resma (500 unidades)	1	243	Q 45.00	Q 35.00	Q 35.00	Q -	Q -
Separador	Paquete (5 unidades)	50	243	Q 0.70	Q 350.00	Q -	Q 350.00	Q -
Sobre	Paquete (100 unidades)	2	243	Q 175.00	Q 90.00	Q 90.00	Q -	Q -
Papel higiénico	caja 12 unidades	15	243	Q 220.00	Q 3,300.00	Q -	Q 3,300.00	Q -
Servilletas	Paquete (100 unidades)	100	243	Q 33.00	Q 500.00	Q 500.00	Q -	Q -
Papel	Paquete (25 unidades)	4	243	Q 125.00	Q 200.00	Q 200.00	Q -	Q -
Separador	Empaque (5 unidades)	30	243	Q 6.67	Q 240.00	Q -	Q 240.00	Q -
Archivador	Unidad	50	244	Q 4.80	Q 1,000.00	Q -	Q 1,000.00	Q -
Archivador	Unidad	35	244	Q 28.57	Q 875.00	Q -	Q 875.00	Q -
Bloc adhesivo	Unidad	30	244	Q 29.17	Q 240.00	Q -	Q 240.00	Q -
Leyes y reglamentos	Unidad	3	245	Q 80.00	Q 45.00	Q 45.00	Q -	Q -
Formulario 1-h	Talonario (50 unidades)	20	247	Q 2.25	Q 860.00	Q -	Q 516.00	Q 344.00
Formulario	Talonario (100 unidades)	5	249	Q 172.00	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q -
Guantes	Par	3	252	Q 666.67	Q 225.00	Q 225.00	Q -	Q -
Cono de seguridad	Unidad	4	254	Q 56.25	Q 504.00	Q 504.00	Q -	Q -
Sapito (sanitario)	Unidad	5	254	#¡REF!	Q 250.00	Q 250.00	Q -	Q -
Aceite	Envase (1 galón)	1	262	Q 2,160.00	Q 2,160.00	Q -	Q 2,160.00	Q -
Lubricantes	Envase (1 litro)	25	262	Q 86.40	Q 1,204.00	Q 1,204.00	Q -	Q -
Combustible	Cupón	700	262	Q 1.72	Q 70,000.00	Q -	Q 70,000.00	Q -
Combustible	Cupón	323	262	Q 216.72	Q 16,150.00	Q -	Q 16,150.00	Q -
Tinta	Bote (30 mililitros)	6	267	Q 2,691.67	Q 150.00	Q 150.00	Q -	Q -
Tinta	Envase (28 mililitros)	5	267	Q 30.00	Q 125.00	Q 125.00	Q -	Q -
Tinta	Envase (28 mililitros)	5	267	Q 25.00	Q 125.00	Q 125.00	Q -	Q -
Tóner	Unidad	17	267	Q 7.35	Q 9,072.00	Q -	Q 9,072.00	Q -
Tóner	Unidad	4	267	Q 2,268.00	Q 6,400.00	Q -	Q 6,400.00	Q -
Tóner	Unidad	2	267	Q 3,200.00	Q 3,200.00	Q -	Q 3,200.00	Q -
Tóner	Unidad	2	267	Q 1,600.00	Q 3,200.00	Q -	Q 3,200.00	Q -
Tinta	Unidad	6	267	Q 533.33	Q 780.00	Q 780.00	Q -	Q -
Tinta	Unidad	2	267	Q 390.00	Q 256.00	Q 256.00	Q -	Q -
Tarugo	Unidad	25	268	#¡REF!	Q 25.00	Q 25.00	Q -	Q -

Habilitación de formularios Kardex de la unidad de almacén del departamento administrativo	Unidad	1000	195	Q 0.03	Q 550.00	Q -	Q -	Q 550.00
Sobre	Unidad	5	268	Q 110.00	Q 75.00	Q 75.00	Q -	Q -
Cinta de teflón	Carrete (50 metros cúbicos)	5	268	Q 15.00	Q 25.00	Q 25.00	Q -	Q -
Papel	Unidad	15	269	#jREF!	Q 75.00	Q 75.00	Q -	Q -
Pegamento	Tubo (50 gramos)	5	269	Q 15.00	Q 220.00	Q 220.00	Q -	Q -
Kit de accesorios para sanitario	Unidad	5	283	#jREF!	Q 750.00	Q 750.00	Q -	Q -
Cepillo	Unidad	10	286	Q 75.00	Q 80.00	Q 80.00	Q -	Q -
Chapa	Unidad	4	289	Q 20.00	Q 700.00	Q 700.00	Q -	Q -
Sujeta papel	Caja (12 unidades)	50	291	Q 14.00	Q 500.00	Q 500.00	Q -	Q -
Sujeta papel	Caja (12 unidades)	50	291	Q 10.00	Q 350.00	Q 350.00	Q -	Q -
Humedecedor	Unidad	3	291	Q 116.67	Q 18.00	Q 18.00	Q -	Q -
Dispensador	Unidad	3	291	Q 6.00	Q 105.00	Q 105.00	Q -	Q -
Grapa	Caja (5000 unidades)	10	291	Q 10.50	Q 100.00	Q 100.00	Q -	Q -
Grapa en forma de v	Caja (5000 unidades)	5	291	Q 20.00	Q 50.00	Q 50.00	Q -	Q -
Grapa	Caja (1000 unidades)	2	291	Q 25.00	Q 60.00	Q 60.00	Q -	Q -
Engrapadora	Unidad	5	291	#jREF!	Q 375.00	Q 375.00	Q -	Q -
Cd-r	Unidad	100	291	Q 3.75	Q 300.00	Q 300.00	Q -	Q -
Dvd-rw	Unidad	30	291	Q 10.00	Q 150.00	Q 150.00	Q -	Q -
Almohadilla para sello	Unidad	1	291	Q 150.00	Q 10.00	Q 10.00	Q -	Q -
Marcador	Unidad	5	291	Q 2.00	Q 50.00	Q 50.00	Q -	Q -
Lápiz	Unidad	10	291	Q 5.00	Q 20.00	Q 20.00	Q -	Q -
Clip	Caja (100 unidades)	10	291	Q 2.00	Q 50.00	Q 50.00	Q -	Q -
Clips	Caja (100 unidades)	10	291	Q 5.00	Q 70.00	Q 70.00	Q -	Q -
Sello	Unidad	3	291	Q 23.33	Q 375.00	Q -	Q -	Q 375.00
Sello	Unidad	3	291	Q 125.00	Q 375.00	Q 375.00	Q -	Q -
Desinfectante	Envase (1 galón)	40	292	Q 9.38	Q 1,480.00	Q 1,480.00	Q -	Q -
Toalla	Unidad	24	292	Q 61.67	Q 300.00	Q -	Q 300.00	Q -
Desodorante ambiental	Bote (400 mililitros)	20	292	Q 15.00	Q 420.00	Q -	Q 420.00	Q -
Jabón	unidad	1	292	Q 420.00	Q 120.00	Q -	Q 120.00	Q -
Aromatizante	Pastilla (25 gramos)	49	292	Q 2.45	Q 147.00	Q 147.00	Q -	Q -
Limpia muebles	Aerosol (378 mililitros)	29	292	Q 5.07	Q 1,508.00	Q -	Q 1,508.00	Q -
Pala	Unidad	8	292	Q 188.50	Q 144.00	Q 144.00	Q -	Q -
Escoba	Unidad	14	292	Q 10.29	Q 280.00	Q 280.00	Q -	Q -
Batería	Unidad	5	297	Q 56.00	Q 775.00	Q 775.00	Q -	Q -
Disco duro	Unidad	2	328	Q 387.50	Q 2,000.00	Q -	Q 2,000.00	Q -
Extensión	Unidad	2	297	Q 1,000.00	Q 800.00	Q 800.00	Q -	Q -
Regleta	Unidad	5	297	Q 160.00	Q 175.00	Q 175.00	Q -	Q -
Fusible	Unidad	15	297	Q 11.67	Q 120.00	Q 120.00	Q -	Q -
Fusible	Unidad	15	297	Q 8.00	Q 120.00	Q 120.00	Q -	Q -
Bombilla	Unidad	11	297	Q 10.91	Q 165.00	Q 165.00	Q -	Q -
Bombilla	Unidad	5	297	Q 33.00	Q 250.00	Q 250.00	Q -	Q -
Bombilla	Unidad	10	297	Q 25.00	Q 850.00	Q 850.00	Q -	Q -
Adaptador espiga	Unidad	5	297	Q 170.00	Q 90.00	Q 90.00	Q -	Q -

	Candelas de precalentamiento (precalentadores)	Caja (4 unidades)	16	298	Q 250.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q -	Q -
	Escritorio peninsular	unidad	1	322	Q 2,000.00	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q 2,000.00
	Microbús	unidad	1	325	Q 270,000.00	Q 270,000.00	Q -	Q -	Q 270,000.00
	Vehículo pick-up	unidad	2	325	Q 185,000.00	Q 370,000.00	Q -	Q -	Q 370,000.00
	Lancha	unidad	1	325	Q 210,000.00	Q 210,000.00	Q -	Q -	Q 210,000.00
	Escáner	unidad	2	328	Q 8,000.00	Q 16,000.00	Q -	Q -	Q 16,000.00
	Accesorios de sanitarios (Llaves para lavamanos)	Unidad	3	298	Q 250.00	Q 750.00	Q 750.00	Q -	Q -
	Locker	Unidad	7	329	Q 1,000.00	Q 7,000.00	Q -	Q -	Q 7,000.00
	Cinta de aislar	Rollo	1	299	Q 7,000.00	Q 20.00	Q 20.00	Q -	Q -
	Armario	Unidad	11	322	Q 3,709.55	Q 40,805.00	Q -	Q 8,805.00	Q 32,000.00
	Cámara de vigilancia	Unidad	12	329	Q 500.00	Q 6,000.00	Q -	Q -	Q 6,000.00
Acción 1.1.10: Apoyo operativo de control y registro de los recursos financieros de la Institución y demás aspectos previstos por la Ley orgánica del Presupuesto.	Empastado de Formas Oficiales 200-A-3	Unidad	2	122	Q 37.50	Q 75.00	Q -	Q 75.00	Q -
	Encuadernaciones varios del departamento Financiero	Unidad	11	122	Q 20.00	Q 220.00	Q -	Q 220.00	Q -
	Capacitación sobre leyes fiscales y tributarias	Unidad	1	185	Q 302.00	Q 302.00	Q 302.00	Q -	Q -
	Autorización de Formularios de Viáticos	Servicio	2	195	Q 55.00	Q 110.00	Q -	Q -	Q 110.00
	Habilitación de Formularios de Viáticos (V-C y V-L).	Servicio	3000	195	Q 0.55	Q 1,650.00	Q -	Q -	Q 1,650.00
	Actualización de Cuentadancia	Servicio	3	195	Q 50.00	Q 150.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 50.00
	Solvencia Fiscal	Servicio	2	195	Q 32.00	Q 64.00	Q 32.00	Q -	Q 32.00
	Autorización de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos	Servicio	1	195	Q 55.00	Q 55.00	Q -	Q 55.00	Q -
	Habilitación de Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos	Servicio	500	195	Q 0.55	Q 275.00	Q -	Q 275.00	Q -
	Autorización de Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Fungibles	Servicio	1	195	Q 55.00	Q 55.00	Q -	Q 55.00	Q -
	Habilitación de Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Fungibles	Servicio	500	195	Q 0.55	Q 275.00	Q -	Q 275.00	Q -
	Autorización de Libro de Actas Inventarios	Servicio	1	195	Q 55.00	Q 55.00	Q -	Q 55.00	Q -
	Papel bond,	Resma 500 unidades	5	241	Q 80.20	Q 401.00	Q -	Q 401.00	Q -
	Papel bond,	Resma 500 unidades	6	241	Q 76.00	Q 456.00	Q -	Q 456.00	Q -
	Autorización de Libro de Inventarios	Servicio	1	195	Q 55.00	Q 55.00	Q -	Q 55.00	Q -
	Habilitación de Libro de Inventarios	Servicio	500	195	Q 0.55	Q 275.00	Q -	Q 275.00	Q -
	Papel bond	Resma	71	241	Q 26.00	Q 1,846.00	Q -	Q 1,846.00	Q -
	Papel	Resma	29	241	Q 32.93	Q 955.00	Q -	Q 955.00	Q -
	Separador	Paquete	25	243	Q 7.00	Q 175.00	Q -	Q 175.00	Q -
	Separador	Empaque	20	243	Q 8.00	Q 160.00	Q -	Q 160.00	Q -
	Folder	Paquete	3	243	Q 42.00	Q 126.00	Q -	Q 126.00	Q -
	Folder	Paquete	0	243	# DIV/0!	Q -	Q -	Q -	Q -
	Sobre	Paquete	2	243	Q 45.00	Q 90.00	Q -	Q 90.00	Q -
	Sobre	Paquete	2	243	Q 40.00	Q 80.00	Q -	Q 80.00	Q -
	Archivador	Unidad	30	244	Q 20.00	Q 600.00	Q -	Q 600.00	Q -
	Archivador	Unidad	15	244	Q 25.00	Q 375.00	Q -	Q 375.00	Q -
	Cuaderno	Unidad	10	244	Q 12.00	Q 120.00	Q -	Q 120.00	Q -
	Bloc adhesivo	Unidad	16	244	Q 7.00	Q 112.00	Q -	Q 112.00	Q -
	Formulario 200-a3	Talonario	2	247	Q 47.00	Q 94.00	Q -	Q -	Q 94.00
	Cheque	Unidad	1800	247	Q 1.00	Q 1,800.00	Q -	Q 1,800.00	Q -

Toalla	unidad	10	232	Q 8.00	Q 80.00	Q	42,090.00	Q -	Q -	Q 80.00	Depto. Financiero.
Desodorante ambiental	bote	9	292	Q 20.00	Q 180.00			Q -	Q -	Q 180.00	
Chapa	Unidad	1	289	Q 60.00	Q 60.00			Q -	Q 60.00	Q -	
Fastener	Caja	5	291	Q 20.00	Q 100.00			Q -	Q 100.00	Q -	
Portaminas	Unidad	10	291	Q 12.00	Q 120.00			Q -	Q 120.00	Q -	
Mina	Estuche	8	291	Q 7.00	Q 56.00			Q -	Q 56.00	Q -	
Bolígrafo	Unidad	35	291	Q 12.00	Q 420.00			Q -	Q 420.00	Q -	
Folder con banda elástica	unidad	5	268	Q 8.00	Q 40.00			Q -	Q -	Q 40.00	
Tabla	unidad	5	291	Q 13.80	Q 69.00			Q -	Q -	Q 69.00	
Bolígrafo	Caja	2	291	Q 30.00	Q 60.00			Q -	Q 60.00	Q -	
Grapa en forma de v	Caja	2	291	Q 10.00	Q 20.00			Q -	Q 20.00	Q -	
Clip	Caja	21	291	Q 5.00	Q 105.00			Q -	Q 105.00	Q -	
Sujeta papel	Caja	5	291	Q 10.00	Q 50.00			Q -	Q 50.00	Q -	
Sujeta papel	Caja	5	291	Q 20.00	Q 100.00			Q -	Q 100.00	Q -	
Sujeta papel	Caja	20	291	Q 7.00	Q 140.00			Q -	Q 140.00	Q -	
Limpia muebles	aerosol	13	292	Q 60.00	Q 780.00			Q -	Q -	Q 780.00	
Archivo	Unidad	1	322	Q 2,050.00	Q 2,050.00			Q -	Q -	Q 2,050.00	
Marcador	Unidad	10	291	Q 10.00	Q 100.00			Q -	Q 100.00	Q -	
Clips	Caja	14	291	Q 7.00	Q 98.00			Q -	Q 98.00	Q -	
Clip	Caja 100 unidades	20	291	Q 5.00	Q 100.00			Q -	Q 100.00	Q -	
Borrador	Paquete	5	291	Q 10.00	Q 50.00			Q -	Q 50.00	Q -	
Porta borrador	Unidad	3	291	Q 10.00	Q 30.00			Q -	Q 30.00	Q -	
Grapa	Caja	2	291	Q 15.00	Q 30.00			Q -	Q 30.00	Q -	
Grapa	Caja	2	291	Q 18.00	Q 36.00			Q -	Q 36.00	Q -	
Grapa	Caja	2	291	Q 25.00	Q 50.00			Q -	Q 50.00	Q -	
Grapa	Caja	2	291	Q 22.00	Q 44.00			Q -	Q 44.00	Q -	
Marcador	Unidad	10	291	Q 7.00	Q 70.00			Q -	Q 70.00	Q -	
Marcador	Unidad	10	291	Q 10.00	Q 100.00			Q -	Q 100.00	Q -	
Marcador	Unidad	10	291	Q 7.00	Q 70.00			Q -	Q 70.00	Q -	
Memoria usb	unidad	5	291	Q 125.00	Q 625.00			Q -	Q -	Q 625.00	
Grapa	Caja	6	291	Q 11.67	Q 70.00			Q -	Q 70.00	Q -	
Goma de pegar	Tubo	5	291	Q 10.00	Q 50.00			Q -	Q 50.00	Q -	
Foliadora (numeradora)	unidad	1	291	Q 190.00	Q 190.00			Q -	Q -	Q 190.00	
Cinta	Unidad	2	291	Q 176.00	Q 352.00			Q 352.00	Q -	Q -	
Cinta	Unidad	4	291	Q 31.00	Q 124.00			Q -	Q 124.00	Q -	
Engrapadora	Unidad	2	291	Q 75.00	Q 150.00			Q -	Q 150.00	Q -	
Protector	Unidad	200	291	Q 0.50	Q 100.00			Q -	Q 100.00	Q -	
Clips	Caja	4	291	Q 37.50	Q 150.00			Q -	Q 150.00	Q -	
Perforador	Unidad	1	291	Q 131.00	Q 131.00			Q -	Q 131.00	Q -	
Cinta rotuladora	Unidad	55	291	Q 32.87	Q 1,808.00			Q -	Q 812.50	Q 995.50	
Batería	Unidad	2	297	Q 155.00	Q 310.00			Q 310.00	Q -	Q -	
Armario	Unidad	5	322	Q 1,830.40	Q 9,152.00			Q 9,152.00	Q -	Q -	
Silla ejecutiva	Unidad	2	322	Q 2,850.00	Q 5,700.00			Q 3,800.00	Q 1,900.00	Q -	
Librera	Unidad	1	324	Q 1,300.00	Q 1,300.00	Q -	Q 1,300.00	Q -			
Armario	unidad	1	322	Q 3,880.00	Q 3,880.00	Q -	Q -	Q 3,880.00			
Disco duro	Unidad	1	328	Q 1,784.00	Q 1,784.00	Q -	Q -	Q 1,784.00			
Acción 1.1.11: Apoyo operativo de la gestión de los recursos humanos, nóminas y capacitación del personal permanente y por contrato de la AMSCLAE.	GRUPO 0 - NÓMINA PERSONAL		4	00	Q -	Q7,517,177.00		Q 2,527,725.28	Q 2,461,726.36	Q 2,527,725.36	
	Otras remuneraciones de personal temporal		20	29	Q -	Q 65,999.00		Q -	Q -	Q 65,999.00	
	Indemnizaciones al personal		20	413	Q -	Q 140,899.00		Q -	Q 140,899.00	Q -	

Vacaciones pagadas por retiro		20	415	Q	-	Q	76,893.00		Q	-	Q	76,893.00	Q	-
Grapa	Caja	20	291	Q	19.00	Q	76.00		Q	-	Q	29.00	Q	47.00
Folder	Paquete	20	243	Q	1.80	Q	180.00		Q	-	Q	-	Q	180.00
Folder	paquete	5	243	Q	2.50	Q	250.00		Q	-	Q	-	Q	250.00
Caja	Unidad	5	268	Q	120.00	Q	1,200.00		Q	-	Q	-	Q	1,200.00
Papel	paquete	10	242	Q	2.00	Q	400.00		Q	-	Q	-	Q	400.00
Marcador	Unidad	10	291	Q	0.30	Q	0.30		Q	-	Q	0.30	Q	-
Marcador	Unidad	10	291	Q	5.93	Q	89.00		Q	-	Q	-	Q	89.00
Scanners	Unidad	5	328	Q	6,500.00	Q	6,500.00		Q	-	Q	-	Q	6,500.00
Clip	Caja 100 unidades	20	291	Q	2.00	Q	40.00		Q	-	Q	40.00	Q	-
Clip	Caja	5	291	Q	3.00	Q	60.00		Q	-	Q	60.00	Q	-
Pegamento blanco	Envase	5	269	Q	10.80	Q	54.00		Q	-	Q	54.00	Q	-
Corrector	Unidad	10	291	Q	7.50	Q	37.50		Q	-	Q	37.50	Q	-
Folder	Paquete	10	243	Q	18.00	Q	180.00		Q	-	Q	180.00	Q	-
Folder	Paquete	5	243	Q	19.80	Q	198.00		Q	-	Q	198.00	Q	-
Fastener	Caja	10	291	Q	20.00	Q	100.00		Q	-	Q	100.00	Q	-
Tapadera	Unidad	4	268	Q	24.50	Q	245.00		Q	-	Q	245.00	Q	-
Marcador	Unidad	5	291	Q	4.75	Q	19.00		Q	-	Q	19.00	Q	-

Masking tape	Rollo	12	243	Q	22.50	Q	112.50	Q	-	Q	112.50	Q	-
Tape	Unidad	5	291	Q	18.00	Q	216.00	Q	-	Q	216.00	Q	-
Tape	Unidad	5	291	Q	3.00	Q	15.00	Q	-	Q	15.00	Q	-
Masking tape	Rollo	5	243	Q	11.30	Q	56.50	Q	-	Q	56.50	Q	-
Tape	Unidad	5	291	Q	2.00	Q	10.00	Q	-	Q	10.00	Q	-
Borrador	Paquete	1	291	Q	9.60	Q	48.00	Q	-	Q	48.00	Q	-
Alfiler con tope	Bolsa	40	299	Q	50.00	Q	50.00	Q	-	Q	50.00	Q	-
Cartulina	Unidad	50	242	Q	2.40	Q	96.00	Q	-	Q	96.00	Q	-
Separador	Paquete	3	243	Q	5.70	Q	285.00	Q	-	Q	-	Q	285.00
Bolígrafo	Caja	3	291	Q	30.00	Q	90.00	Q	-	Q	90.00	Q	-
Sacapuntas	Unidad	20	291	Q	1.75	Q	5.25	Q	-	Q	5.25	Q	-
Servicio de atención y protocolo, (hospedaje, cena y desayuno) al facilitador de las capacitaciones	Servicio/unidad	10	196	Q	500.00	Q	10,000.00	Q	-	Q	10,000.00	Q	-
Clips	Caja	7	291	Q	6.50	Q	65.00	Q	-	Q	65.00	Q	-
Marcador	Unidad	1	291	Q	5.46	Q	38.25	Q	-	Q	38.25	Q	-
Foliadora (numeradora), Cantidad de dígitos: 10; tipo: automático;	Unidad	10	291	Q	220.00	Q	220.00	Q	-	Q	220.00	Q	-
Lápiz	Unidad	5	291	Q	1.60	Q	16.00	Q	-	Q	16.00	Q	-
Tinta	Bote	25	267	Q	25.00	Q	125.00	Q	-	Q	125.00	Q	-
Archivador	Unidad	25	244	Q	39.00	Q	975.00	Q	-	Q	325.00	Q	650.00

Archivador	Unidad	5	244	Q 31.20	Q 780.00	Q 7,869,348.00	Q -	Q 80.00	Q 700.00
Sobre	Paquete	2	243	Q 24.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
Sobre	Caja	5	243	Q 40.00	Q 80.00		Q -	Q 80.00	Q -
Sobre	Paquete	1	243	Q 20.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Sobre	Paquete	5	243	Q 45.00	Q 45.00		Q -	Q 45.00	Q -
Sobre	Paquete	3	243	Q 24.00	Q 120.00		Q -	Q 120.00	Q -
Marcador	Unidad	3	291	Q 5.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Marcador	Unidad	#¡REF!	291	Q 5.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Marcador	Unidad	3	291	Q 7.23	Q 21.70		Q -	Q -	Q 21.70
Marcador	Unidad	1	291	Q 5.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Marcador	Caja	3	291	Q 30.00	Q 30.00		Q -	Q 30.00	Q -
Marcador	Caja	3	291	Q 15.83	Q 47.50		Q -	Q 47.50	Q -
Marcador	Unidad	3	291	Q 5.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Marcador	Unidad	4	291	Q 5.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Marcador	Unidad	3	291	Q 4.50	Q 18.00		Q -	Q 18.00	Q -
Marcador	Unidad	1	293	Q 5.00	Q 15.00		Q -	Q 15.00	Q -
Botiquín	Unidad	8	289	Q 650.00	Q 650.00		Q -	Q 250.00	Q 400.00
Tóner	Unidad	4	267	Q 333.50	Q 2,668.00		Q -	Q 2,668.00	Q -

Depto.
Recursos
Humanos.

Tóner	Unidad	3	267	Q 422.50	Q 1,690.00	Q -	Q 1,690.00	Q -
Tóner	Unidad	4	267	Q 422.67	Q 1,268.00	Q -	Q 1,268.00	Q -
Tóner	Unidad	3	267	Q 422.50	Q 1,690.00	Q -	Q 1,690.00	Q -
Tambor de transferencia de imágenes	Unidad	15	298	Q 750.00	Q 2,250.00	Q -	Q 2,250.00	Q -
Papel bond	Resma	15	241	Q 161.00	Q 2,415.00	Q -	Q 540.00	Q 1,875.00
Papel	Resma	5	241	Q 162.00	Q 2,430.00	Q -	Q 570.00	Q 1,860.00
Etiqueta para folders	Paquete	1	243	Q 20.00	Q 100.00	Q -	Q 60.00	Q 40.00
Guillotina	Unidad	1	322	Q 669.00	Q 669.00	Q -	Q 669.00	Q -
Perforador	Unidad	50	291	Q 45.00	Q 45.00	Q -	Q 45.00	Q -
Dvd-rw	Unidad	3	291	Q 3.75	Q 187.50	Q -	Q 187.50	Q -
Regla	Unidad	3	291	Q 15.00	Q 45.00	Q -	Q 45.00	Q -
Armario,	Unidad	10	322	Q 3,266.67	Q 9,800.00	Q -	Q 9,800.00	Q -
Talleres diplomados, tipo servicio	Unidad	100	185	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q -	Q 4,500.00	Q -
Capacitación para mejorar las capacidades de personal	Unidad	100	185	Q 625.00	Q 6,250.00	Q -	Q 6,250.00	Q -
Diclofenaco potásico	Unidad	48	266	Q 0.35	Q 35.00	Q -	Q 35.00	Q -
Acetaminofen + codeina	Unidad	3	266	Q 1.50	Q 72.00	Q -	Q 72.00	Q -
Alcohol	Envase	5	261	Q 15.00	Q 45.00	Q -	Q 45.00	Q -
Ibuprofeno	Caja	5	266	Q 36.00	Q 180.00	Q -	Q 180.00	Q -

Alcohol acetona	Frasco	5	261	Q 15.00	Q 75.00		Q -	Q 75.00	Q -
Curita	Caja	10	295	Q 25.00	Q 125.00		Q -	Q 125.00	Q -
Esparadrapo	Rollo	2	295	Q 20.00	Q 200.00		Q -	Q 200.00	Q -
Peróxido de hidrogeno (agua oxigenada)	Frasco	5	266	Q 10.00	Q 20.00		Q -	Q 20.00	Q -
Gasa	Unidad	20	295	Q 12.00	Q 60.00		Q -	Q 60.00	Q -
Gasa	Sobre	5	295	Q 5.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Gasa	Caja	75	295	Q 20.00	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Gafete	Unidad	75	268	Q 2.00	Q 150.00		Q -	Q 150.00	Q -
Porta gafetes	Unidad	12	268	Q 1.33	Q 100.00		Q -	Q 100.00	Q -
Tinta	Unidad	6	267	Q 92.50	Q 1,110.00		Q -	Q 1,110.00	Q -
Tinta	Unidad	2	267	Q 111.00	Q 666.00		Q -	Q 666.00	Q -
Rodo, ancho: 19 milimetro, diametro: 50 milimetros; material de rodo: goma; placa: acero; uso: varios	Unidad	2	299	Q 75.00	Q 150.00		Q -	Q 150.00	Q -
Engrapadora	Unidad	3	291	Q 20.00	Q 40.00		Q -	Q 40.00	Q -
Archivo	Unidad	10	322	Q 800.00	Q 2,400.00		Q -	Q 2,400.00	Q -
Ventilador	Unidad	0	322	Q 1,500.00	Q 1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -
Autorización de libro de actas Recursos Humanos	servicio	0	195	Q 55.00	Q 55.00		Q -	Q 55.00	Q -
Autorización de libro auxiliar de asistencia	servicio	0	195	Q 94.00	Q 188.00		Q -	Q 188.00	Q -
Autorizaación de libro de vacaciones	servicio	0	195	Q 55.00	Q 55.00		Q -	Q 55.00	Q -
Autorización de libro de conocimientos	servicio	0	195	Q 55.00	Q 55.00		Q -	Q 55.00	Q -
Habilitación de libro de conocimientos	servicio	0	195	Q 187.00	Q 187.00		Q -	Q 187.00	Q -
Habilitación de libro de actas	servicio	0	195	Q 187.00	Q 187.00		Q -	Q 187.00	Q -
Habilitación de control de vacaciones	servicio	0	195	Q 133.00	Q 133.00		Q -	Q 133.00	Q -
Indicador, forma: flecha; tipo: adhesivo;	paquete 125	0	291	Q 23.00	Q 230.00		Q -	Q 80.00	Q 150.00

Acción 1.1.12: Dirección, coordinación y apoyo del equipo técnico, desarrollo de proyectos técnicos e implementación de estrategias y programas de acciones institucionales.	Computadora de escritorio todo en unoprocesador core i7, 8gb ram, dico duro de 1 TB, quemador	Unidad	1	328	Q 5,641.00	Q 5,641.00	Q	-	Q 5,641.00	Q	-	
	1 servicio de habilitación de libro de actas de subdirección tecnica-200 hojas-	Servicio	200	195	Q 0.55	Q 110.00	Q	-	Q 110.00	Q	-	
	Viaticos	Unidad	20	133	Q 250.00	Q 5,000.00	Q	-	Q 2,000.00	Q	3,000.00	
	Papel color: blanco; tamaño: carta; procedencia: nacional; tipo: para fotocopiadora;	Resma	50	241	Q 36.00	Q 1,800.00	Q	-	Q 1,800.00	Q	-	
	Papel color: blanco; tamaño: oficio; procedencia: nacional; tipo: para fotocopiadora;	Resma de 500 unidades	15	241	Q 45.00	Q 675.00	Q	-	Q 675.00	Q	-	
	Separador Uso: archivo; material: cartón; ancho: 8.5 "; largo: 11 "; tamaño: carta;	Paquete (5 unidades)	30	243	Q 7.00	Q 210.00	Q	-	Q 210.00	Q	-	
	Separador Uso: archivo; material: cartón; ancho: 8.5 "; largo: 11 "; tamaño: oficio;	Paquete (5 unidades)	30	243	Q 8.00	Q 240.00	Q	-	Q 240.00	Q	-	
	Folder Clase: Manila; tipo: carta;	Caja (100 unidades)	2	243	Q 42.00	Q 84.00	Q	-	Q -	Q 84.00	Q	84.00
	Folder, Clase: Manila; Tamaño: Oficio;	Caja (100 unidades)	1	243	Q 58.00	Q 58.00	Q	-	Q -	Q 58.00	Q	58.00
	Sobre, tipo: carta ; material: manila;	Unidad	1	243	Q 40.00	Q 40.00	Q	-	Q -	Q 40.00	Q	40.00
	Sobre Clase: Manila; Tamaño: Extra oficio;	paquete	2	243	Q 45.00	Q 90.00	Q	-	Q 90.00	Q	-	
	Masking tape, ancho: 1 pulgadas;	Rollo de 30 metros	4	243	Q 15.00	Q 60.00	Q	-	Q 60.00	Q	-	
	Archivador, material: cartón; tamaño: carta;	Unidad	20	244	Q 20.00	Q 400.00	Q	-	Q 400.00	Q	-	
	Archivador, material: cartón; tamaño: oficio;	Unidad	15	244	Q 25.00	Q 375.00	Q	-	Q 375.00	Q	-	
	Cartapacio, tamaño: carta; 1.5" lomo	Unidad	12	268	Q 25.00	Q 300.00	Q	-	Q 300.00	Q	-	
	Cuaderno, Clase: Espiral; Hojas: 100; Estilo de hojas: Líneas;	Unidad	5	244	Q 8.00	Q 40.00	Q	-	Q 40.00	Q	-	
	Toner, código de cartucho: A87m030; color: negro; marca: konica minolita; numero: Tn323; uso: fotocopiadora;	Unidad	7	267	Q 977.14	Q 6,840.00	Q	-	Q 6,840.00	Q	-	
	Caja, ancho: 40 centímetros; largo: 60 centímetros; material: plastico; tapadera: si;	Unidad	6	268	Q 124.17	Q 745.00	Q	-	Q -	Q 745.00	Q	745.00
	Fastener, material: metal;	Caja de 100 unidades	4	291	Q 20.00	Q 80.00	Q	-	Q 80.00	Q	-	
	Marcador, uso: resaltador; color: amarillo;	Unidad	4	291	Q 7.00	Q 28.00	Q	-	Q 28.00	Q	-	
Marcador, uso: resaltador; color: verde;	Unidad	5	291	Q 7.00	Q 35.00	Q	-	Q 35.00	Q	-		
Marcador, uso: resaltador; color: celeste;	Unidad	5	291	Q 7.00	Q 35.00	Q	-	Q 35.00	Q	-		
Block adhesivas tipo: Banderitas, Uso: oficina; clase: adhesivas; largo: 3 centímetro; ancho: 1 centímetro;	Paquete	25	244	Q 8.00	Q 200.00	Q	-	Q 200.00	Q	-		
							Q	25,416.00				

Subdirección Técnica

Goma de pegar, Consistencia: barra;	Tubo de 40 gramos	5	291	Q	10.00	Q	50.00	Q	-	Q	50.00	Q	-
Portaminas, dimensión de la mina: 0.7 milímetro; cuerpo/barril: metálico; punta retráctil: si; empuñadura/grip: no; goma de borrar: si;	Unidad	10	291	Q	12.00	Q	120.00	Q	-	Q	120.00	Q	-
Mina, grado de dureza: hb; dimensión: 0.7 milímetro; uso: portaminas; material: carbón;	Estuche de 12 unidades	10	291	Q	7.00	Q	70.00	Q	-	Q	70.00	Q	-
Bolígrafo, color: negro; clase: gel; dimensión: 0.7 milímetro;	unidad	5	291	Q	12.00	Q	60.00	Q	-	Q	60.00	Q	-
Bolígrafo, Color: Azul; Tipo: Gel;	unidad	5	291	Q	12.00	Q	60.00	Q	-	Q	60.00	Q	-
Bolígrafo, color: negro; tipo de punto: fino; dimensión: 0.7 milímetro;	Caja de 12 unidades	5	291	Q	30.00	Q	150.00	Q	-	Q	150.00	Q	-
Bolígrafo, Color: Azul; Tipo: Punta fina; Dimensión: 0.7 Milímetro;	Caja de 12 unidades	5	291	Q	30.00	Q	150.00	Q	-	Q	150.00	Q	-
Bolígrafo, Color: Rojo; Tipo: Punta fina; Dimensión: 0.7 Milímetro;	Caja de 12 unidades	2	291	Q	30.00	Q	60.00	Q	-	Q	60.00	Q	-
Grapa, característica: estándar; dimensión: 26/6 mm;	Caja de 5000 unidades	2	291	Q	10.00	Q	20.00	Q	-	Q	20.00	Q	-
Clip, Tamaño: estándar no. 1; forro: plástico de colores;	Caja de 100 unidades	10	291	Q	5.00	Q	50.00	Q	-	Q	50.00	Q	-
Sujeta papel, característica: mediano tipo lagarto;	Caja de 12 unidades	25	291	Q	10.00	Q	250.00	Q	-	Q	250.00	Q	-
Sujetapapel, característica: grande tipo lagarto;	Caja de 12 unidades	15	291	Q	20.00	Q	300.00	Q	-	Q	300.00	Q	-
Sujetapapel, característica: pequeños tipo lagarto;	Caja de 12 unidades	15	291	Q	7.00	Q	105.00	Q	-	Q	105.00	Q	-
Banderitas, ancho: 1 centímetro; clase: adhesiva; largo: 3 centímetros; uso: oficina;	Paquete (300 unidades)	1	291	Q	200.00	Q	200.00	Q	-	Q	200.00	Q	-
Foliadora, cantidad de dígitos: 10; tipo: automático;	unidad	1	291	Q	250.00	Q	250.00	Q	-	Q	-	Q	250.00
Tape, ancho: 2 pulgadas; uso: embalaje; transparente: si;	Rollo de 90 metros	3	291	Q	20.00	Q	60.00	Q	-	Q	60.00	Q	-
Marcador, Tipo: Permanente; Color: Negro;	Unidad	4	291	Q	10.00	Q	40.00	Q	-	Q	40.00	Q	-
Bloc adhesivo, Uso: notas; ancho: 3 pulgadas; largo: 3 pulgadas; número de hojas: 100;	Unidad	12	244	Q	7.00	Q	84.00	Q	-	Q	84.00	Q	-
Clip, ancho: 11 milímetros; color: colores; largo: 50 milímetros; material: metálicos con forro de vinyl; tamaño: jumbo;	Caja de 100 unidades	8	291	Q	7.00	Q	56.00	Q	-	Q	56.00	Q	-
Grapa en forma de v, capacidad máxima de hojas aproximada: 30; Dimensión: 1/4";	Caja de 5000 unidades	2	291	Q	10.00	Q	20.00	Q	-	Q	20.00	Q	-
Tape, ancho: 3/4 pulgadas	Rollo de 50 metros	5	291	Q	20.00	Q	100.00	Q	100.00	Q	-	Q	-
Cuchilla, Largo: 15 centímetros; material: metal; material del mango: plástico;	Unidad	5	286	Q	7.00	Q	35.00	Q	-	Q	35.00	Q	-
Marcador, Tipo: Permanente; Punto: Fino;	Unidad	4	291	Q	10.00	Q	40.00	Q	-	Q	40.00	Q	-

2. PRODUCTO:

PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.

Acción	Insumo	Unidad de Medida	Cantidad	Renglón	Precio Unitario	Precio Total	Costo Total de la Acción	Programación por cuatrimestre			Responsable		
								1	2	3			
							Q2,065,494.98	Q330,258.65	Q284,746.00	Q1,450,490.35			
SUPPRODUCTO 1: Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación							Q183,191.00	Q9,013.00	Q58,681.00	Q115,497.00	DEA		
Acción 2.1.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de Educación Ambiental	Papel Hojas de 120 gramos tamaño oficio	unidad	400	241	Q0.15	Q60.00	Q6,901.00	Q	-	Q	60.00	Q	-
	Papel bond tamaño carta, 80 gramos	resmas	8	241	Q36.00	Q288.00		Q	-	Q	288.00	Q	-
	Papel uso rotafolio; gramaje: 80; color blanco; largo: 34 pulgadas; ancho: 26 pulgadas	pliego	200	242	Q0.75	Q150.00		Q	-	Q	150.00	Q	-
	Papel tipo contac; diseño rollo	rollo	8	243	Q75.00	Q600.00		Q	-	Q	600.00	Q	-
	Maskind tape de 2 pulg	unidad	12	243	Q20.00	Q240.00		Q	-	Q	240.00	Q	-
	Marcadores de colores permanente	unidad	12	291	Q10.00	Q120.00		Q	-	Q	120.00	Q	-
	Folder; material cartulina, tamaño oficio, color varios; paquete de 25 unidades.	unidad	1	243	Q95.00	Q95.00		Q	-	Q	95.00	Q	-
	Papel reciclable de colores tamaño carta	resma	14	241	Q45.00	Q630.00		Q	-	Q	630.00	Q	-
	Lápices HB No. 2	unidad	100	291	Q2.00	Q200.00		Q	-	Q	200.00	Q	-
	Papel, grmaje: 120 gramos; tamaño: carta; tipo: lino;	paquete de 100 unidades	3	242	Q70.00	Q210.00		Q	-	Q	-	Q	210.00
	Papel, Tipo: Fotográfico; Tamaño: Carta; Gramaje: 80;	paquete	50	269	Q5.00	Q250.00		Q	-	Q	250.00	Q	-
	Grapas	cajas	2	291	Q30.00	Q60.00		Q	-	Q	60.00	Q	-
	fasteners	cajas	2	291	Q20.00	Q40.00		Q	-	Q	40.00	Q	-
	Tape Sellador de 2 pulg	unidad	8	291	Q20.00	Q160.00		Q	-	Q	160.00	Q	-
	Libretas	unidad	6	244	Q3.00	Q18.00		Q	-	Q	18.00	Q	-
	Tape doble adhesivo rollo de 1,5m x 19mm	unidad	8	291	Q15.00	Q120.00		Q	-	Q	120.00	Q	-
	Cd-r	unidades	100	291	Q3.00	Q300.00		Q	-	Q	300.00	Q	-
	Goma de pegar, consistencia barra	unidades	8	291	Q10.00	Q80.00		Q	-	Q	80.00	Q	-
DVD	unidad	500	291	Q5.00	Q2,500.00	Q	-	Q	2,500.00	Q	-		
Engrapadora de pared, Material: Acero y plástico; Tamaño de grapa hasta: 8 Milimetro(s);	unidad	2	291	Q270.00	Q540.00	Q	-	Q	540.00	Q	-		
Archivadores	unidad	12	244	Q20.00	Q240.00	Q	-	Q	240.00	Q	-		
Acción 2.1.2: Ferias educativas e informativas sobre las buenas prácticas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán	Impresión de mensaje educativo ambiental en manta vinilica	unidad	3	122	Q350.00	Q1,050.00	Q3,425.00	Q	-	Q	-	Q	1,050.00

	Banner, impresión de banners educativos en temas ambientales, tamaño 2.00 x 0.80 m	unidad	5	122	Q475.00	Q2,375.00	Q 2,375.00	-	Q -	Q 2,375.00	
Acción 2.1.3: Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	Identificadores de mesa de material acrílico (Alto 10, largo 30 base 10 cm)	unidades	8	268	Q50.00	Q400.00	Q 400.00	-	Q 400.00	Q -	
Acción 2.1.4: Murales educativos en temas de sensibilización ambiental.	Servicio de impresión de 150 rotafolios de mapas educativos de material vinílico a full color en tamaño A1 (59.4*84.1 cm)	Servicio	1	122	Q30,000.00	Q30,000.00	Q35,868.00	-	-	Q 30,000.00	DEA
	Impresión de afiches para la sensibilización de la población en fitoplanto y vegetación acuática, afiches impresos en material vinílico 45*60 cm sobre fitoplanto y vegetación acuática.	unidad	326	122	Q18.00	Q5,868.00		Q -	Q -	Q 5,868.00	
Acción 2.1.5: Impulsar campañas de sensibilización ambiental y educativas a la población sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación social y materiales educativos.	Transmisión de spots radiales para sensibilización en el manejo de desechos sólidos y buenas prácticas ambientales para la cuenca del Lago Atitlán y su entorno.	menciones	4500	121	Q5.60	Q22,500.00	Q69,000.00	2,900.00	Q 11,200.00	Q 8,400.00	DEA
	Calendario educativo: con encuadernación de grapa normal, tipo: pared, ancho: 45 cm. Largo: 30 cm. Material: estucado mate.	unidad	1000	244	Q30.00	Q26,500.00		Q -	Q -	Q 26,500.00	
	Bolsa de manta cruda, con cincho, de 38*34 cm con diseño	Unidad	1000	233	Q20.00	Q20,000.00		Q -	Q -	Q 20,000.00	
Acción 2.1.6: Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	Costal: Material: Fibra sintética; Capacidad: 100 Libra(s); Estilo: Con serigrafía; "Salvar el Lago de Atitlán es tarea de todos" AMSCLAE 2016 impreso a un color.	Unidades	4250	232	Q4.00	Q17,000.00	Q 37,500.00	-	Q 17,000.00	Q -	
	Sacos de malla, alto: 82 centímetros; ancho: 52 centímetros; capacidad: 100 libras;	Unidades	1733	268	Q3.75	Q6,500.00		Q -	Q 6,500.00	Q -	
	Guantes desechables de nitrilo (tallas L)	caja	100	295	Q70.00	Q7,000.00		Q -	Q 7,000.00	Q -	
	Guantes desechables de nitrilo (tallas M)	caja	100	295	Q70.00	Q7,000.00		Q -	Q 7,000.00	Q -	
Acción 2.1.7: Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios con temas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán y su entorno	Impresión de materiales (stickers educativos)	unidad	500	122	Q15.00	Q7,500.00	Q -	Q -	Q 7,500.00		
	Engrapadora, maxima de engrapado: 40 hojas; material: metal; tamaño de grapas: 26/8; tipo: impacto;	unidad	2	291	Q65.00	Q130.00	Q -	Q -	Q 130.00		

	Proyector, Conectividad: Hdmi, displayport; Incluye: Maletín, control remoto con baterías, cable de poder, cable vga, cable usb, cables de video, manual del usuario, lámpara y filtro de aire; Luminosidad: 4200 Lumen(s); Número de pixeles: 786,432 x 3lcd; Resolución nativa: 1024 x 768 (xga); Tecnología de exhibición: 3lcd; Tipo de lente: Zoom (óptico) y enfoque manual;	unidad	1	324	Q8,644.00	Q8,644.00	Q	-	Q	-	Q	8,644.00			
	Almuerzos	1 unidad	1	196	Q2,640.00	Q2,640.00	Q	-	Q	2,640.00	Q	-			
	Perforador, característica: 2 agujeros;	unidad	2	291	Q45.00	Q90.00	Q	-	Q	-	Q	90.00			
	Regleta, numero de tomas: 6; tipo: multicontactos; uso: eléctrico;	unidad	2	297	Q50.00	Q100.00	Q	-	Q	-	Q	100.00			
	Extensión eléctrica, calibre: 10 awg; largo: 30 metros; material: cobre; numero de tomas: 1;	unidad	2	297	Q190.00	Q380.00	Q	-	Q	-	Q	380.00			
	Batería, tipo: aaa; uso: recargable;	Par	2	297	Q65.00	Q130.00	Q	-	Q	-	Q	130.00			
	Batería, tipo: aa; uso: recargable;	par	2	297	Q70.00	Q140.00	Q	-	Q	-	Q	140.00			
	Escritorio en L, de 3 gavetas material de melamina, de 76*155 cm	unidad	2	322	Q1,800.00	Q3,250.00	Q	3,250.00	Q	-	Q	-			
	Armario de metal de 180*45 cm, pintada al horno.	unidad	1	322	Q2,288.00	Q2,288.00	Q	2,288.00	Q	-	Q	-			
	Cargador de batería, corriente alterna: 100 a 240 voltios; frecuencia: 50 a 60 hertzios; incluye: baterías; potencia: 4 voltios; tipo de baterías: aa y aaa;	unidad	2	297	Q240.00	Q480.00	Q	-	Q	-	Q	480.00			
	Silla secretarial con tapizado de tela, tipo soporte de 5 rodos, neumática ajustable para el asiento.	Unidad	2	322	Q400.00	Q575.00	Q	575.00	Q	-	Q	-			
	Papelera de metal, de 30*24 cm de 3 entrepaños	Unidad	2	291	Q125.00	Q250.00	Q	-	Q	250.00	Q	-			
	Objetivo para cámara rotogranca, AF-S DX 55-300 f/4.5-5.6G ED con enfoque mínimo de distancia 4.6 estabilizador de imagen VR II	unidad	1	298	Q3,500.00	Q3,500.00	Q	-	Q	-	Q	3,500.00			
	SUBPRODUCTO 2: Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad						Q	295,823.99	Q	19,210.65	Q	27,740.00	Q	248,873.35	DEFEDES
Acción 2.2.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del Departamento Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.	Caja plastica de 40*60 cm con tapadera	Unidad	5	268	Q130.00	Q553.00	Q	553.00	Q	-	Q	-			
	Ventilador de plastico de 3 velocidades	Unidad	2	322	Q1,300.00	Q650.00	Q	650.00	Q	-	Q	-			
	Estantería de 1.8*1.22 metros	Unidad	1	322	Q1,200.00	Q1,200.00	Q	1,200.00	Q	-	Q	-			
	Archivadores tamaño oficina	Unidad	6	244	Q25.00	Q150.00	Q	150.00	Q	-	Q	-			
	Folderes tamaño carta	Caja	1	243	Q42.00	Q42.00	Q	42.00	Q	-	Q	-			
	Hoja papel lino, tamaño carta	tes de 100 un	6	242	Q70.00	Q240.00	Q	240.00	Q	-	Q	-			
	Papel bond Carta	Resmas	10	241	Q36.00	Q245.00	Q	245.00	Q	-	Q	-			
	Silla secretarial	Unidad	1	322	Q800.00	Q800.00	Q	800.00	Q	-	Q	-			
	Boligrafo (color azul)	Caja	2	291	Q30.00	Q60.00	Q	60.00	Q	-	Q	-			
	Boligrafos (color negro)	Caja	1	291	Q30.00	Q30.00	Q	30.00	Q	-	Q	-			
	Marcadores permanente negro	Unidad	12	291	Q10.00	Q120.00	Q	120.00	Q	-	Q	-			

	Marcadores permanente azul	Caja	1	291	Q30.00	Q30.00	Q	30,710.65	Q	30.00	Q	-	Q	-		
	Marcadores permanente rojo	Caja	1	291	Q30.00	Q30.00			Q	30.00	Q	-	Q	-	Q	-
	Marcadores permanente verde	Caja	12	291	Q10.00	Q120.00			Q	120.00	Q	-	Q	-	Q	-
	Marcadores para pizarron	Unidad	4	293	Q10.00	Q40.00			Q	40.00	Q	-	Q	-	Q	-
	Papel Construcción tamaño carta	Unidad	159	242	Q1.00	Q55.65			Q	55.65	Q	-	Q	-	Q	-
	Masking tape de una pulgada.	Rollo	3	243	Q15.00	Q45.00			Q	45.00	Q	-	Q	-	Q	-
	Escritorio de melamina	Unidad	2	322	Q1,500.00	Q2,300.00			Q	2,300.00	Q	-	Q	-	Q	-
	Computadora Portatil, camara: web frontal; capacidad disco duro: 1 terabyte; conectividad: ethernet lan rj-45 y wifi; memoria ram: 8 gigabyte; procesador: 2 nucleos de 2.7 gigahercio; sistema operativo: con licenciamiento; tamaño de monitor: 15.6"; unidad optica interna: dvd+/-rw;	Unidad	2	328	Q12,000.00	Q24,000.00			Q	-	Q	-	Q	-	Q	24,000.00
Acción 2.2.2: Sensibilización a Usuarios, Funcionarios municipales, autoridades	0.00	0.00	0	196	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES		
Acción 2.2.3: Aseoría tecnica a Funcionarios y Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán en sistemas tarifarios de saneamiento ambiental	0.00	0.00	0	196	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES		
Acción 2.2.4: Sensibilización y promoción dirigido a Actores Económicos de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre "Resposabilidad Social Empresarial" entorno a la conservación y protección de los recursos naturales.	Servicio de atención y protocolo Refacciones y almuerzos en reuniones de seguimiento del estudio sobre externalidades del sector empresarial.	Unidad	25	196	Q100.00	Q2,500.00	Q	2,500.00	Q	-	Q	-	Q	-		
	Desayunos	Ración (unidad)	35	211	Q57.14	Q2,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	2,000.00		
	Almuerzos	Ración	17	211	Q47.06	Q800.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	800.00		
	Dispensador de agua, material: policarbonato, capacidad: 3	Unidad	75	268	Q152.13	Q11,410.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	11,410.00		
	Vaso desechable, material: celulosa, capacidad: 12 onzas.	Unidad	2500	243	Q0.88	Q2,193.35	Q	-	Q	-	Q	-	Q	2,193.35		
	Vaso desechable, capacidad: 6 onzas; material: cartón;	Unidad	35	243	Q42.86	Q1,500.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,500.00		
	Servicio de transporte para la gira de campo e intercambio de experiencias para la comercialización de materiales	Servicio	1	141	Q900.00	Q900.00	Q	-	Q	900.00	Q	-	Q	-		
Servicio técnico para diseño, edición y producción de material audiovisual para televisión	Servicio	1	189	Q14,000.00	Q14,000.00	Q	-	Q	14,000.00	Q	-	Q	-			

Servicio de atención y protocolo, refacciones en reunión de socialización y seguimiento del estudio "identificación de externalidades del sector empresarial y sus mecanismos de internalización" enfocado a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.	Unidad	30	196	Q50.00	Q1,500.00	Q44,343.34	Q	-	Q 1,500.00	Q	-	DEFEDES	
	Servicio de atención, refacciones en jornada de sensibilización para el seguimiento de las propuestas del estudio "identificación de externalidades en el sector empresarial y mecanismos de internalización.	Unidad	50	196	Q50.00		Q2,300.00	Q	-	Q 2,300.00	Q		-
	Servicio de atención y protocolo, desayunos en una reunión con Concejo Municipal de Panajachel para dar seguimiento a las sugerencias y propuestas del sector empresarial para fortalecer la mesa técnica ambiental de panajachel mediante la inclusión del sector empresarial.	Unidad	20	196	Q75.00		Q1,040.00	Q	-	Q 1,040.00	Q		-
	Servicios de atención y protocolo: almuerzos en reunión con el sector empresarial para elegir a sus representantes para incorporarlos a la comisión de medio ambiente del municipio de panajachel.	Unidad	23	196	Q86.96		Q2,000.00	Q	-	Q 2,000.00	Q		-
	Cenas	Unidad	37	211	Q81.08		Q2,200.00	Q	-	Q -	Q		2,200.00
Acción 2.2.5: Impulso de proyectos turísticos y desarrollo de actividades a fines al turismo con Municipalidades y actores económicos en la Cuenca del Lago de Atitlán.	RÓTULOS INFORMATIVOS MODELO I TECHADO					Q108,170.00						DEFEDES	
	Cemento, color: gris; resistencia: 4000 psi; textura: polvo; tipo: ugc; uso: construcción;	de 42.5kilogr	28	274	Q100.00		Q2,800.00	Q	-	Q -	Q		2,800.00
	Arena de río.	de 1 metros	5	223	Q250.00		Q1,250.00	Q	-	Q -	Q		1,250.00
	Piedrín, grosor: 1"	de 1 metros	2	223	Q400.00		Q800.00	Q	-	Q -	Q		800.00
	Viga, alto: 4 pulgadas; ancho: 3 pulgadas; largo: 12 pies; material: ciprés cepillado,	unidad	112	214	Q600.00		Q67,200.00	Q	-	Q -	Q		67,200.00
	Tabla, ancho: 12 pulgadas; grosor: 1 pulgada; largo: 10 pies; material: madera de ciprés cepillado;	Unidad	56	214	Q300.00		Q16,800.00	Q	-	Q -	Q		16,800.00
	Teja, ancho: 15 centímetros; largo: 32 centímetros; material: arcilla; peso: 1.2 kilogramos; textura lisa; tipo: concava;	de 1 metros cu	35	271	Q242.00		Q8,470.00	Q	-	Q -	Q		8,470.00
Lámina, ancho: 4 pies; espesor: 1/16 pulgadas; largo: 8 pies; material: acero inoxidable; tipo: lisa;	unidad	7	281	Q1,550.00	Q10,850.00	Q	-	Q -	Q	10,850.00			

Acción 2.2.6: Fortalecimiento a Productores de la Cuenca del Lago de Atitlán en la comercialización de abono orgánico y productos reciclables.	0.00	0.00	0	196	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.7: Impulso del uso de energía limpia y renovable en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Consultoría para la elaboración de perfil del proyecto introducción de energía limpia (fotovoltaica e hidráulica) para el desarrollo comunitario, municipal e institucional.	Servicio (unidad)	1	189	Q85,000.00	Q85,000.00	Q85,000.00	Q	-	Q	-	Q	85,000.00	DEFEDES
Acción 2.2.8: Impulso de Proyectos Micro hidroeléctricos a Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Desayunos	unidad	45	211	Q74.07	Q3,333.33	Q20,000.00	Q	-	Q	-	Q	3,333.33	DEFEDES
	Cenas	Unidad	45	211	Q74.07	Q3,333.33		Q	-	Q	-	Q	3,333.33	
	Almuerzos	unidad	45	211	Q74.07	Q3,333.34		Q	-	Q	-	Q	3,333.34	
	Servicio de hospedaje a profesionales voluntarios para realizar estudio de inventario potencial hidroeléctrico.	Servicio	60	196	Q250.00	Q10,000.00		Q	10,000.00	Q	-	Q	-	
Acción 2.2.9: Acompañamiento técnico a Autoridades Municipales en la gestión de Proyectos Micro Hidroeléctricos en la Cuenca del Lago de Atitlán.							Q0.00	Q	-	Q	-	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.10: Impulso de medidas de mitigación sobre el" uso de los ríos en actividades productivas" dirigido a Agricultores de la Cuenca del Lago de Atitlán	Consultoría para la Generación de un "Plan sobre uso eficiente del recurso hídrico en sistemas de riego en San José Chacayá".	0	1	189	Q45,550.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q	-	Q	6,000.00	Q	-	DEFEDES
Acción 2.2.11: Fortalecimiento a pequeños empresarios sobre la comercialización de productos.	Vitrina, Alto: 1.12 metro; ancho: 1.14 metro; fondo: 0.39 metro; material: aluminio; peldaños: 3; tipo de vidrios: corredizos con chapas;	Unidad	1	324	Q1,600.00	Q1,600.00	Q1,600.00	Q	-	Q	-	Q	1,600.00	DEFEDES
SUBPRODUCTO 3: Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán							Q277,230.00	Q42,097.00	Q134,259.00	Q100,874.00	DAF			
Acción 2.3.1: Formulación de planes de manejo en el programa PINPEP y PROBOSQUES del INAB en la cuenca del lago Atitlan	Servicio tecnico y/o profesional para la elaboración de planes de manejo en las modalidades de conservación de bosque y reforestación en el programa PINPEP en los municipios de Sololá, San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, San Marcos La Laguna, Concepción, San Lucas Tolimán, de la cuenca del lago de Atitlán	Servicio	0	189	Q 29,500.00	Q0.00	Q	-	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Acción 2.3.2: Apoyo a la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlan	Compra de semillas forestales de Aliso (Alnus sp.) en apoyo a viveros comunitarios y/o municipales de la cuenca para el fomento de la producción de plantulas forestales	Kilogramos	4.5	215	Q 800.00	Q3,600.00			Q0.00	Q0.00	Q3,600.00			

	Compra de semillas forestales de Pino colorado (Pinus pseudostrabus) , en apoyo a viveros comunitarios y/o municipales de la cuenca para el fomento de la produccion de plantulas forestales	Kilogramos	5	215	Q	1,400.00	Q5,600.00	Q14,195.00	Q0.00	Q0.00	Q5,600.00	DAF	
	Compra de bolsas de almacigo de dimensiones 4x8" calibre 3 mm. en apoyo a viveros comunitarios y/o municipales de la cuenca para el fomento de la produccion de plantulas forestales.	Millar	111	268	Q	45.00	Q4,995.00		Q0.00	Q4,995.00	Q0.00		
Acción 2.3.3: Producción forestal en vivero institucional para procesos de restauracion forestal en la cuenca del lago de Atitlán	Semilla, clasificación: pinus pseudostrabus.	sa de 1 kilogra	1	215	Q	2,400.00	Q2,400.00		Q0.00	Q0.00	Q2,400.00		
	Compra de bolsas de almacigo, dimensiones 8*10" calibre 3 mm. para plantas de café para el fomento de la renovacion de plantaciones de café en la cuenca del lago de Atitlán	Millar	8	268	Q	130.00	Q1,040.00		Q1,040.00	Q0.00	Q0.00		
	Navaja, material de hoja: metal; material mango: madera; tamaño de hoja: 70 milímetros; uso: jardineria;	unidad	6	286	Q	60.00	Q360.00		Q0.00	Q0.00	Q360.00		
	Compra de semillas forestales de Pino colorado (Pinus pseudostrabus) para vivero forestal de la AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauracion forestal en la cuenca del lago de Atitlán.	Kilogramos	2	215	Q	1,400.00	Q4,200.00		Q4,200.00	Q0.00	Q0.00		
	Compra de fertilizante orgánico, presentación saco de 45.45 kg., para el vivero forestal de la AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauracion forestal en la cuenca del lago de Atitlán.	Saco	25	263	Q	70.00	Q1,750.00		Q0.00	Q1,750.00	Q0.00		
	Compra de arena blanca, variedad: blanca; uso: almacigos (vivero); calidad: cernida; para vivero agroforestal de AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauracion forestal en la cuenca del lago de Atitlán	metro cubico	15	223	Q	190.00	Q2,850.00	Q24,000.00	Q0.00	Q2,850.00	Q0.00		DAF
	Compra de Tierra Negra Tierra: Variedad: Negra; Uso: sustrato (vivero); calidad: cernida, para vivero agroforestal de AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauracion forestal en la cuenca del lago de Atitlán	metro cubico	45	263	Q	160.00	Q7,200.00		Q7,200.00	Q0.00	Q0.00		
	Caja, alto: 14 cm, ancho:48cm, capacidad: 15 kg, largo: 69 cm, material: plastico, tipo: calada.	Unidad	24	268	Q	62.50	Q1,500.00		Q1,500.00	Q0.00	Q0.00		

	Compra de bolsas de almacigo dimensiones 4x8", calibre 3 mm., material polietileno, uso, almacigos, color negro), para vivero agroforestal de AMSCLAE en apoyo a los procesos de restauración forestal en la cuenca del lago de Atitlán	Millar	60	268	Q	45.00	Q2,700.00		Q2,700.00	Q0.00	Q0.00
Acción 2.3.4: Establecimiento de practicas de conservacion de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlan	Compra de Azadón 4 libras, para el fortalecimiento de agricultores con el fin de incentivar y incrementar la conservacion de suelo,s que servirán para reducir la sedimentacion en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperación y proteccion de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agricola-forestal	unidad	250	286	Q	86.02	Q21,505.00		Q0.00	Q0.00	Q21,505.00
	Compra de Machete 18", para el fortalecimiento de agricultores con el fin de incentivar y incrementar la conservacion de suelos, que servirán para reducir la sedimentacion en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperación y proteccion de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agricola-forestal	unidad	250	286	Q	35.20	Q8,800.00		Q0.00	Q0.00	Q8,800.00
	Cubeta, capacidad: 4 galon(s); material: plástico;	unidad	8	268	Q	50.00	Q400.00		Q0.00	Q0.00	Q400.00
	Azadón, cabo: si; tamaño: 8" x 8";	unidad	3	286	Q	150.00	Q450.00		Q0.00	Q0.00	Q450.00
	Compra de Coba 8", para el fortalecimiento de agricultores con el fin de incentivar y incrementar la Conservacion de suelos, que servirán para reducir la sedimentacion en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperación y proteccion de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agricola-forestal	unidad	250	286	Q	55.00	Q13,750.00		Q0.00	Q0.00	Q13,750.00

<p>Compra de Piocha 4.5 libras, para el fortalecimiento de agricultores con el fin de incentivar y incrementar la Conservación de suelos que servirán para reducir la sedimentación en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperación y protección de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agrícola-forestal</p>	unidad	250	286	Q	100.00	Q25,000.00	<p>Q184,019.00</p>	Q0.00	Q0.00	Q25,000.00	<p>DAF</p>	
	Fertilizante 20-20-0, presentación: sacos, de 45.45 kg., granulado, para uso en parcelas experimentales de fertilización en la producción de maíz, en la cuenca Atitlán	saco	21	263	Q	230.00		Q4,830.00	Q4,830.00	Q0.00		Q0.00
	Fertilizante 19-4-19, presentación: sacos, de 45.45 kg., granulado, para uso en parcelas experimentales de fertilización de maíz, en la cuenca Atitlán	saco	25	263	Q	200.00		Q5,000.00	Q5,000.00	Q0.00		Q0.00
	Cal agrícola (dolomítica), presentación; sacos de 45.45 kg., polvo, para uso en parcelas experimentales de fertilización de maíz, en la cuenca Atitlán	saco	114	224	Q	35.00		Q2,925.00	Q2,925.00	Q0.00		Q0.00
	Pita, material: plástico;	Rollo/10 libras	10	232	Q	159.50		Q1,595.00	Q0.00	Q0.00		Q1,595.00
	Fertilizante, contenido: nitrógeno; fórmula: 46-0-0; tipo: Urea;	saco/ 1 quinta	17	263	Q	200.00		Q3,400.00	Q0.00	Q0.00		Q3,400.00
	Fertilizante, consistencia: granulado; contenido: nitrógeno y fósforo; fórmula: 10-50-0; mezcla: física; tipo: compuesto.	saco	14	263	Q	435.71		Q6,100.00	Q2,500.00	Q0.00		Q3,600.00
	Abono orgánico, clase: compost; uso: agrícola.	bolsa	15	263	Q	75.00		Q1,125.00	Q1,125.00	Q0.00		Q0.00
	Compra de Material Vegetativo de las variedades zacaton, napier, para la implementación de barreras vivas con productores agrícolas, con el fin de incentivar y incrementar la conservación de suelos que servirán para reducir la sedimentación en partes bajas de la cuenca, coadyuvando a la recuperación y protección de los suelos en la Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de las actividades del departamento agrícola-forestal	unidad	20730	219	Q	4.30		Q89,139.00	Q0.00	Q89,139.00		Q0.00
	<p>Acción 2.3.5: Fortalecimiento y asistencia técnica a composteras comunitarias y municipales para el fomento de la producción de abonos orgánicos en la cuenca del Lago Atitlán.</p>	Arroz, clase: primera calidad; procedencia: nacional; tipo: grano;	saco de 100 libras	2	211	Q		450.00	Q900.00	Q0.00		Q0.00
Panela, estado: maqueta;		maquete de 1 libra	200	211	Q	10.00	Q2,000.00	Q0.00	Q0.00	Q2,000.00		
Tonel, capacidad: 60 galones; material: plástico;		unidad	15	268	Q	350.00	Q5,250.00	Q0.00	Q0.00	Q5,250.00		
Regadera para jardín, capacidad: 7 litros; material: plástico; tipo: manual.		Unidad	15	268	Q	116.67	Q1,750.00	Q0.00	Q0.00	Q1,750.00		

	Carreta de mano, Capacidad 145kg, material: metal; material del mango; caucho; numero de ruedas: 1.	unidad	5	286	Q	300.00	Q1,500.00	Q13,010.00	Q1,500.00	Q0.00	Q0.00	DAF
	Bioldo, cabeza: 8 3/4" cabo: madera; largo: 14" largo del cabo: 1.4m; material: metal, puntas: 4.	unidad	11	286	Q	89.09	Q980.00		Q800.00	Q0.00	Q180.00	
	Pala, Cabo: si, tamaño: estándar; tamaño de cabo: corto, tipo de punta: cuadrada.	unidad	11	286	Q	57.27	Q630.00		Q450.00	Q0.00	Q180.00	
Acción 2.3.6: Procedimientos técnicos y administrativos de operación del Departamento de Agrícola y Forestal para atender a la población beneficiaria.	Papel color: blanco, tamaño: carta; procedencia: Nacional: para fotocopiadora de oficina para informes, planificaciones y documentos varios para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE	Resmas	23	241	Q	36.00	Q828.00	Q828.00	Q0.00	Q0.00		
	Papel higienico, clase: bobina; hoja: simple; largo de bobina: 500 metros;	Fardo	7	243	Q	22.00	Q154.00	Q0.00	Q0.00	Q154.00		
	Archivo, alto: 132 cm; ancho: 40 cm; fondo: 69cm, forma: rectangular; gavetas: 4; material: metal	Unidad	1	322	Q	2,500.00	Q2,500.00	Q2,500.00	Q0.00	Q0.00		
	Disco Duro, capacidad de almacenamiento: 1 terabyte; tipo: externo portatil;	unidad	3	328	Q	583.33	Q1,750.00	Q0.00	Q1,750.00	Q0.00		
	Balanza colgante, capacidad: 60 libras; tipo: reloj, incluye recipiente.	unidad	1	329	Q	500.00	Q500.00	Q500.00	Q0.00	Q0.00		
	Computadora portatil, Camara: web frontal, capacidad disco duro: 1 terabyte, conectividad: ethernet lan rj-45 y wifi, memoria ram: 8 gb, procesador: 2 nucleos de 2.7 gigahercio, sistema operativo: con licenciamiento, tamaño de monitor: 15.6 pulgadas, unidad optica interna: dvd+/-rw;	unidad	4	328	Q	8,443.75	Q33,775.00	Q0.00	Q33,775.00	Q0.00		
	Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Boligrafo color azul;	aja 12 unidades	3	291	Q	30.00	Q90.00	Q90.00	Q0.00	Q0.00		
	Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Cuaderno tamaño 100 hojas, Estilo de hoja: con lineas; Clase: Empastado.	Unidad	12	244	Q	25.00	Q300.00	Q300.00	Q0.00	Q0.00		
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agrícola-forestal de AMSCLAE Descripción: Sobre Clase: Manila; Tamaño: Extra oficio; Tipo Fuelle con solapa; Calibre: 110; Tamaño del fuele: 2.5 pulgadas.	Unidad	2	243	Q	45.00	Q90.00	Q90.00	Q0.00	Q0.00			

Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: Archivador tamaño: carta;n Material de revestimiento; plastico; agujeros: 2; Ancho de lomo: 3 pulgadas	unidad	25	244	Q	20.00	Q500.00	Q500.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: separador, Material plástico, color varios, tamaño carta, divisiones 10, pestaña enumerada y emplastificada	te de diez unid	3	268	Q	20.00	Q60.00	Q60.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: foliadora numeradora, tipo automático, cantidad de 10 digitos	unidad	1	291	Q	275.00	Q275.00	Q275.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: sello tipo lineal, ancho 2 cm largo 4 cm.	unidad	1	291	Q	125.00	Q125.00	Q125.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: almohadilla para sello, Material: Base de madera y fieltro ancho 56 mm y largo 90 mm	unidad	1	291	Q	10.00	Q10.00	Q10.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: Tinta uso almohadilla, sello tipo gotero, color Negro. Bote de 28 ml.	unidad	2	267	Q	25.00	Q50.00	Q50.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: Folder clase Manila tamaño carta	de 100 unida	3	243	Q	42.00	Q126.00	Q126.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: Folder clase Manila tamaño oficio	te de cien unid	1	243	Q	58.00	Q58.00	Q58.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: papel tipo: fotografía, tamaño carta, acabado mate.	te de cien unid	80	269	Q	5.00	Q400.00	Q400.00	Q0.00	Q0.00
Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripción: Espiral, Material plástico, Uso encuadernado, grosos 1/2"	a de 50 unida	50	268	Q	1.50	Q75.00	Q75.00	Q0.00	Q0.00
Q42,006.00									

DAF

	Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: Espiral, Material plástico, Uso encuadernado, grosos 1"	caja de 50 unidades	1	268	Q 100.00	Q100.00		Q100.00	Q0.00	Q0.00	
	Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: pasta tipo Carta, Material plástico, Uso: encuadernar.	caja de cien unidades	2	268	Q 75.00	Q150.00		Q150.00	Q0.00	Q0.00	
	Utiles de oficina para procesos administrativos del departamento agricola-forestal de AMSCLAE Descripcion: Boligrafo color negro,	caja 12 unidades	3	291	Q 30.00	Q90.00		Q90.00	Q0.00	Q0.00	
SUBPRODUCTO 4: Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos							Q 610,351.00	Q 10,351.00	Q -	Q 600,000.00	DSA
Acción 2.4.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de saneamiento ambiental	Papel bond tamaño carta	Resma	12	241	Q36.00	Q432.00	Q10,351.00	Q10,351.00			DSA
	Papel bond tamaño oficio	Resma	3	241	Q38.00	Q114.00					
	Boligrafo de color azul	Caja	3	291	Q30.00	Q90.00					
	Boligrafos de color negro	Caja	3	291	Q30.00	Q90.00					
	portaminas	Blister	9	291	Q12.00	Q108.00					
	Reglas plásticas de 40 cm	Unidad	6	291	Q1.50	Q9.00					
	Archivo tamaño carta (Leitz)	Unidad	25	244	Q20.00	Q500.00					
	Archivo tamañoOficio (Leitz)	Unidad	24	244	Q25.00	Q600.00					
	Escalimetro	Unidad	2	293	Q25.00	Q50.00					
	Cuadernos de pasta dura	Unidad	10	244	Q12.00	Q120.00					
	Clip jumbo	Caja	3	291	Q7.00	Q21.00					
	Sujeta papel	Unidad	4	291	Q10.00	Q40.00					
	Marcador para pizarra color negro	Unidad	5	291	Q10.00	Q50.00					
	Marcador para pizarra color azul	Unidad	1	291	Q30.00	Q30.00					
	DVD- rw	Torre	50	291	Q5.00	Q250.00					
	Cd	Torre	48	291	Q2.00	Q96.00					
	Protector para cd y dvd	Unidad	100	291	Q0.60	Q60.00					
	Pegamento blanco	Unidad	2	269	Q13.00	Q26.00					
	Marcadores fluorecentes	Unidad	5	291	Q7.00	Q35.00					
	Folders tamaño carta	Resma	1	243	Q42.00	Q42.00					
	Folders tamaño Oficio	Resma	1	243	Q58.00	Q58.00					
	Disco duro	Unidad	2	328	Q1,425.00	Q2,850.00					
	Guantes de latex manga larga	Docena	6	295	Q120.00	Q720.00					
	Chalecos reflectivos	Unidad	10	239	Q75.00	Q750.00					
	Gorras para topógrafos	Unidad	6	233	Q125.00	Q750.00					
	Guantes de lona	Unidad	6	239	Q60.00	Q360.00					
	Mascarillas con filtros	Unidad	12	295	Q150.00	Q1,800.00					
	Paño	Libra	100	292	Q3.00	Q300.00		Q	-	Q	-

Acción 2.4.2: Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas			0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
Acción 2.4.3: Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento (Incluye convenio CECI-			0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
Acción 2.4.4: Recolección y manejo de aceites usados de automóviles y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca			0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
Acción 2.4.5: Recolección y manejo de aceites vegetales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca			0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
Acción 2.4.6: Recolección y manejo de desechos electrónicos y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca			0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
Acción 2.4.7: Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán por AMSCLAE.			0	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
Acción 2.4.8: Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos para el municipio de Concepción, Sololá, dentro del cual se construirá un área de clasificación, un área de composteras, bodegas para	Construcción Infraestructura Tratamiento de Desechos Sólidos, Sector la Cumbre, Municipio de Concepción, Sololá. según SNIP 0185723	Infraestructura	0	331	Q1,800,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
Acción 2.4.9: Adquisición de bombas de recirculación de todos para tres plantas de tratamiento de aguas residuales que operan dentro de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Bomba, caudal: 20 litros por segundo; material: acero inoxidable; potencia: 3 caballo de fuerza; uso: extracción de aguas residuales;	unidad	0	329	24000	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	DSA
Acción 2.4.10: Adquisición de compactadoras para residuos y desechos sólidos reciclables.	Compactadora para residuos sólidos, capacidad de compacto: 2.5 tonelada; depósito hidráulico: 10 galón; incluye: mando de	Unidad	4	329	90000	360000	Q360,000.00	Q0.00	Q0.00	Q360,000.00	DSA
Acción 2.4.11: Compra de trituradora para residuos sólidos orgánicos.	Trituradora de residuos sólidos orgánicos, arranque: manual; capacidad de tanque auxiliar: 50 galón; combustible: Diesel;	Unidad	1	329	113000	113000	Q113,000.00	Q0.00	Q0.00	Q113,000.00	DSA
Acción 2.4.12: Adquisición de bombas sumergibles para bombeo de aguas residuales	Bomba sumergible para aguas residuales, caudal: 616 galones por minuto; corriente trifásica: 480 voltios; descarga: 4 pulgadas; peso	unidad	3	329	28333.3333	84999.9999	Q85,000.00	Q0.00	Q0.00	Q85,000.00	DSA
Acción 2.4.13: Adquisición de bombas para extracción de sólidos (lodos) de las aguas	Bomba para sólidos en aguas residuales, caudal: 570 galones por minuto; diámetro de descarga: 4 pulgadas; diámetro de succión: 4	Unidad	2	329	21000	42000	Q42,000.00	Q0.00	Q0.00	Q42,000.00	DSA

SUBPRODUCTO 5: Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población							Q698,899.00	Q 249,587.00	Q 64,066.00	Q 385,246.00	DICA
Acción 2.5.1: Monitoreo de la calidad del agua de los cuerpos hídricos. (Lénticos y lóticos).(Ríos, Lago de Atitlán, Salubridad para uso recreacional y consumo humano)	Servicio de extracción de desechos del laboratorio Extracción de desechos líquidos y sólidos de laboratorio (servicio cotizado por 260 kilos a 7.5 c/kilo)	Servicio/ Servicio	2	115	Q 1,000.00	Q2,000.00		Q -	Q 639.00	Q 1,361.00	
	Mantenimiento, microscopio: marca: OLYMPUS	servicio/servicio	1	163	Q 850.00	Q850.00		Q -	Q 850.00	Q -	
	Mantenimiento, micropipetas; varios volúmenes	servicio/servicio	3	199	Q 500.00	Q1,500.00		Q -	Q 1,500.00	Q -	
	Servicio de instalación, de extractor axial	servicio/servicio	1	199	Q 3,000.00	Q3,000.00		Q -	Q -	Q 3,000.00	
	Mantenimiento espectrofotómetro; marca: thermo Scientific, modelo G10S serie, gnesys 10s UV-VIS	Servicio/ 1 Unidad(es)	1	163	Q 5,000.00	Q6,800.00		Q -	Q 6,800.00	Q -	
	Mantenimiento Fotómetro; Marca Nova 60	Servicio/ 1 Unidad(es)	1	163	Q 1,150.00	Q1,800.00		Q -	Q 1,800.00	Q -	
	Mantenimiento Balanza Analítica; Marca: Scientech	Servicio/ 1 Unidad(es)	1	163	Q 930.00	Q896.00		Q -	Q 896.00	Q -	
	Mantenimiento estereoscopio, marca: olympus	Servicio/ 1 Unidad(es)	1	163	Q 550.00	Q650.00		Q -	Q 650.00	Q -	
	Mantenimiento micropipetas; varios volúmenes	Servicio/ 1 Unidad(es)	5	163	Q 420.00	Q2,500.00		Q -	Q 2,500.00	Q -	
	Mantenimiento campana de extracción, marca, osocide ESCO FRONTIER	Servicio/ 1 Unidad(es)	1	163	Q 3,000.00	Q2,700.00		Q -	Q 2,700.00	Q -	
	Mantenimiento equipo de analisis multiparametrico de calidad de agua HIDROLAB DS5	Servicio/ 1 Unidad(es)	1	169	Q 3,500.00	Q3,700.00		Q -	Q -	Q 3,700.00	
	Papel filtro, analisis microbiologico, diametro de 47 milímetros, material, celulosa, poro 0.45 micras, uso laboratorio.	Caja/ 150 Unidad(es)	2	243	Q 320.00	Q652.00		Q 640.00	Q 12.00	Q -	
	Toalla de doble absorción, diseño, rollo, hojas por rollo, 95, material de papel, tipo mayordomo, uso limpieza.	paquete/12 unidad(es)	1	243	Q 180.00	Q180.00		Q 180.00	Q -	Q -	
	Adenosine 5'-difosfato, Estado: Sólido; Pureza: 99%; Uso: Laboratorio;	frasco/1gramo	1	261	Q 5,400.00	Q5,400.00		Q -	Q -	Q 5,400.00	
	Agua desmineralizada tipo cupón de 5 galones, uso diversos.	Unidad/ 1 Unidad(es)	70	261	Q 29.09	Q1,234.00		Q -	Q 1,234.00	Q -	
	Toalla Uso: Manos; Material: Papel; Tipo de hoja: Sencilla interfoliada;	Paquete/ 200 Unidad(es)	12	243	Q 22.00	Q180.00		Q 180.00	Q -	Q -	
	Cuaderno Tamaño: 100 hojas; Estilo de hoja: Con líneas; Clase: Empastado;	Unidad/ 1 Unidad(es)	5	244	Q 25.00	Q60.00		Q 60.00	Q -	Q -	
	Buffer analisis ph 10, estado liquido.	Envase/1 litro	7	261	Q 153.57	Q1,075.00		Q -	Q -	Q 1,075.00	
	Cloruro de potasio, concentracion 99%, estado solido en granulos, grado reactivo, uso laboratorio.	fasco/20 unidades	1	261	Q 500.00	Q500.00		Q 500.00	Q -	Q -	

Fenol, concentración 99%, estado sólido, grado reactivo, uso laboratorio	fasco/1000 gramos	1	261	Q 600.00	Q34.48	Q	34.48	Q	-	Q	-
Hipoclorito de sodio, concentración 5% estado líquido.	envase/1 galón	1	261	Q 25.00	Q18.00	Q	18.00	Q	-	Q	-
Kit de ensayo inmunoenzimático (elisa) para determinación de anatoxina-a en muestras de agua	Unidad / 1 Unidad(es)	1	261	Q 6,000.00	Q4,094.00	Q	4,094.00	Q	-	Q	-
Ácido clorhídrico Análisis: Laboratorio; Estado: Acuoso; Grado: Reactivo; Concentración: 37%; Envase: Vidrio;	Envase / 2.5 litros	1	261	Q 240.00	Q241.92	Q	241.92	Q	-	Q	-
Kit de ensayo inmunoenzimático (elisa) para determinación de anatoxina-a en muestras de agua	Unidad / 1 Unidad(es)	1	261	Q 4,000.00	Q4,000.00	Q	4,000.00	Q	-	Q	-
Ácido sulfúrico Análisis: laboratorio; estado: acuoso; grado: reactivo; concentración: 95%-97%; envase: vidrio;	Envase / 2.5 Litro	1	261	Q 250.00	Q259.84	Q	259.84	Q	-	Q	-
Kit de ensayo inmunoenzimático (elisa) para determinación de saxitoxina en muestras de agua	Unidad / 1 Unidad(es)	1	261	Q 4,000.00	Q4,000.00	Q	4,000.00	Q	-	Q	-
Buffer analisis ph 7, estado liquido	Envase/1 litro	5	261	Q 153.00	Q765.00	Q	-	Q	-	Q	765.00
Buffer analisis ph 4, estado liquido.	Envase/1 litro	4	261	Q 152.50	Q610.00	Q	-	Q	-	Q	610.00
Potasio peroxodisulfato	fasco/250 gramos	1	261	Q 450.00	Q450.00	Q	450.00	Q	-	Q	-
Solución estandar de conductividad	fasco/500 mililitros	2	261	Q 260.00	Q520.00	Q	520.00	Q	-	Q	-
Hexacianoferrato de potasio. Estado: sólido; grado: reactivo analítico (acs); pureza: Mayor o igual a 99%, uso: Diagnóstico laboratorio;	Frasco/500 gramos	1	261	Q 635.00	Q624.96	Q	624.96	Q	-	Q	-
Hidróxido de sodio Uso: Cultivo de microbacterias; Estado: Lentejas;	Frasco/ 1 Kilogramos	3	261	Q 240.00	Q722.40	Q	722.40	Q	-	Q	-
Solución patron, componente de amonio.	frasco/500 mililitros	1	261	Q 400.00	Q288.00	Q	288.00	Q	-	Q	-
Test de calcio	kit/1 unidad	1	261	Q 1,200.00	Q1,188.00	Q	1,188.00	Q	-	Q	-
Test de cubetas para cloruro.	kit/1 unidad	1	261	Q 1,200.00	Q1,200.00	Q	1,200.00	Q	-	Q	-
Test de cubetas para manganeso	kit/1 unidad	1	261	Q 1,700.00	Q1,912.00	Q	1,700.00	Q	212.00	Q	-
Test de hierro	kit/1 unidad	1	261	Q 2,000.00	Q2,016.00	Q	2,000.00	Q	16.00	Q	-
Placa Metodología: Recuento de escherichia coli y coliformes; Estado: Sólido deshidratado; Uso: Muestreo microbiológico; Tipo: Medio para cultivo bacteriológico; Determinación: Contaminación microbiológica de alimentos; Ancho: 7.5 centímetros; Largo: 9 centímetros; Material: Desechable;	Paquete / 25 Unidad(es)	1	261	Q 300.00	Q296.00	Q	-	Q	296.00	Q	-
Test en cubetas de magnesio	kit/1 unidad	1	261	Q 1,100.00	Q1,302.00	Q	1,100.00	Q	202.00	Q	-
Test en cubetas de sulfato	kit/1 unidad	1	261	Q 1,000.00	Q997.00	Q	997.00	Q	-	Q	-
Tira reactiva para medir ph Uso: Laboratorio; Intervalo de ph: 0-14;	caja/100 unidades	2	261	Q 105.00	Q240.00	Q	210.00	Q	30.00	Q	-
Test de dureza total Concentración: 1-100 mg/l de caco3; Uso: Laboratorio; Método: Volumétrico;	Unidad / 1 Unidad(es)	1	261	Q 1,664.00	Q1,664.00	Q	-	Q	1,664.00	Q	-

Caja de almacenamiento de plástico con tapadera.	Unidad / 1 Unidad(es)	2	268	Q	150.00	Q153.00	Q	-	Q	-	Q	153.00
Caja de plástico de 30*40*60 cm	Unidad / 1 Unidad(es)	2	268	Q	150.00	Q222.00	Q	-	Q	-	Q	222.00
Lija para metal, calibre: 220;	Pliego/ 1 unidad	4	299	Q	5.00	Q20.00	Q	-	Q	-	Q	20.00
Lonchera térmica.	Unidad / 1 Unidad(es)	2	268	Q	100.00	Q290.00	Q	200.00	Q	90.00	Q	-
Palangana de plástico.	Unidad / 1 Unidad(es)	3	268	Q	30.00	Q59.00	Q	59.00	Q	-	Q	-
Almohadillas de reactivo Uso: Kit para medición de niveles de cloro libre DPD; cloro; Rango: 0 a 2.5 mg/l; Método: disco de color en rangos; Estado: Polvo; Volumen: 5 ml de muestra; Pruebas: 100; Presentación: Paquete de plástico de 100 almohadillas para kit de marca HACH	bolsa/100 unidades	2	298	Q	178.00	Q324.00	Q	-	Q	324.00	Q	-
Paquete refrigerante, Ancho: 17.2 centímetro; largo: 17.9 centímetro; Material: plástico; profundidad: 4.3 centímetro; uso: mantener cadena de frío; volumen: 1.3 litro;	Unidad / 1 Unidad(es)	4	268	Q	40.00	Q168.00	Q	-	Q	-	Q	168.00
Porta manguera de plástico, capacidad: 30 metro(s); estructura: plástico reforzado; mango: plegable; tipo: enrollable	Unidad / 1 Unidad(es)	2	268	Q	550.00	Q1,100.00	Q	-	Q	1,100.00	Q	-
Adaptador (acople) para sifón, contiene: empaque; diámetro: 1 1/2 pulgadas; material: pvc.	Unidad / 1 Unidad(es)	12	268	Q	12.00	Q144.00	Q	-	Q	-	Q	144.00
Cabestrante(winch)	Unidad / 1 Unidad(es)	1	286	Q	500.00	Q485.00	Q	485.00	Q	-	Q	-
Paño de limpieza	caja/280 unidades	1	292	Q	70.00	Q70.00	Q	70.00	Q	-	Q	-
Disco para pesa de 2.5 libras de hierro.	Unidad / 1 Unidad(es)	2	294	Q	50.00	Q100.00	Q	-	Q	-	Q	100.00
Bandeja de poliestileno, de alto: 0.79 centímetros, ancho: 4.11 centímetros, largo: 3.17 centímetros, uso laboratorio	Paquete de 250 unidades	1	295	Q	1,200.00	Q1,200.00	Q	-	Q	1,200.00	Q	-
Bolsa para muestreo de agua clorada	Paquete/100 unidades	1	295	Q	330.00	Q413.00	Q	-	Q	413.00	Q	-
Cinta testigo.	rollo/55 metro	1	295	Q	70.00	Q70.00	Q	70.00	Q	-	Q	-
Filtro de fibra de vidrio.	paquete/100 unidades	4	295	Q	750.00	Q3,000.00	Q	3,000.00	Q	-	Q	-
Frasco, Capacidad: 500 Mililitro(s); Graduación: De 100 a 400 mililitro; Incluye: Tapón de roca; Material: Vidrio de borosilicato; Tipo: Autoclaveable; Uso: Laboratorio;	Unidad / 1 Unidad(es)	6	295	Q	70.00	Q420.00	Q	-	Q	-	Q	420.00
Frasco de vidrio de borosilicato de 250 mililitros.	Unidad / 1 Unidad(es)	10	295	Q	55.00	Q467.00	Q	-	Q	-	Q	467.00
Guantes talla L	caja/100 unidades	4	295	Q	70.00	Q280.00	Q	280.00	Q	-	Q	-
Guantes talla M	caja/100 unidades	8	295	Q	70.00	Q560.00	Q	560.00	Q	-	Q	-

Q251,110.10

DICA

Guantes talla S	caja/100 unidades	2	295	Q 70.00	Q140.00	Q 140.00	Q -	Q -
Pinza para laboratorio punta fina de acero inoxidable.	Unidad / 1 Unidad(es)	2	295	Q 100.00	Q200.00	Q 200.00	Q -	Q -
Pipeta de plastico	bolsa/100 unidades	1	295	Q 480.00	Q480.00	Q 480.00	Q -	Q -
Probeta, capacidad: 50 mililitros; diseño: con pico y pie exagonal; graduado: 1 mililitros; material: vidrio tipo b; uso: volumetria; vertido: In;	Unidad / 1 Unidad(es)	8	295	Q 120.00	Q960.00	Q 960.00	Q -	Q -
Tubo al vacio	Unidad / 1 Unidad(es)	100	295	Q 1.70	Q170.00	Q 170.00	Q -	Q -
Tubo de ensayo de vidrio borosilicatado.	Unidad / 1 Unidad(es)	25	295	Q 19.00	Q475.00	Q 475.00	Q -	Q -
Unidad de filtración por membrana	Unidad / 1 Unidad(es)	1	295	Q 1,600.00	Q1,562.50	Q 1,562.50	Q -	Q -
Cal-cube fluorometer(estandar secundario de solido) de clorofila.	Unidad / 1 Unidad(es)	1	298	Q 9,500.00	Q5,667.00	Q 5,667.00	Q -	Q -
Repuesto equipo de campo, caps, tapa de sensor LDO para sonda de oxigeno disuelto, marca HACH	1 Unidad(es)	1	298	Q 1,700.00	Q1,690.00	Q -	Q -	Q 1,690.00
Repuesto equipo de campo, kit para sonda multiparametrica Hydrolab DS5	1 Unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q950.00	Q -	Q -	Q 950.00
Repuesto equipo de campo, Cap para sensor de LDO para sonda multiparametrica Hydrolab DS5	1 unidad(es)	1	298	Q 1,800.00	Q1,860.00	Q -	Q -	Q 1,860.00
Repuestos de laboratorio, bulbo de halogeno de 6V/30W marca philips 5751 para lampara de Microscopio Olympus CX31	1 unidad(es)	2	298	Q 450.00	Q900.00	Q 900.00	Q -	Q -
Repuestos de laboratorio, lampara tipo de luz LED para plataforma de iluminacion SZ2-ILST reflejada(30 elementos) para estereoscopio olympus SZ	1 Unidad(es)	2	298	Q 500.00	Q1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -
Repuestos de laboratorio, ocular para microscopio 10X	1 Unidad(es)	1	298	Q 1,800.00	Q1,800.00	Q -	Q -	Q 1,800.00
Repuestos de laboratorio, lampara tipo de luz LED para plataforma de iluminacion SZ2-ILST transmitida (48 elementos) para estereoscopio olympus SZ	1 Unidad(es)	2	298	Q 500.00	Q1,000.00	Q 1,000.00	Q -	Q -
Electrodo para pH, para sonda multiparametrica Hydrolag DS5	1 Unidad(es)	1	298	Q 7,900.00	Q7,995.00	Q -	Q -	Q 7,995.00
Pastillas para cinturón de buceo, Material: plomo; peso: 4 libra; Recubrimiento: plástico;	1 Unidad(es)	8	299	Q 117.50	Q940.00	Q -	Q -	Q 940.00
Rodo, material: acero; material de rodo: goma; ancho: 4 pulgadas; diametro: 3 pulgadas;	1 Unidad(es)	1	299	Q 300.00	Q175.00	Q -	Q 175.00	Q -

Espectrofotómetro, ancho de banda espectral: 1.8 nanómetro; longitud de onda: 190 a 320 nanómetro; modo operativo: transmitancia, absorbancia y concentración; tipo: longitud de onda de alta velocidad de barrido en todo el espectro ultravioleta y visible; uso: análisis de laboratorio.	1 Unidad(es)	1	323	Q 69,000.00	Q69,000.00	Q	69,000.00	Q	-	Q	-
Lector de microplacas para laboratorio, Alimentación eléctrica: 110 a 120 voltio; exactitud fotométrica: +/-1%; frecuencia: 50 a 60 hercio; longitud de ondas: Uv de 340-630 nanómetro; microplaca: de 8 o 12 micropocillos; pantalla: lcd; rango de linealidad: 0.00-3 unidades;	1 Unidad(es)	1	323	Q 32,000.00	Q32,000.00	Q	32,000.00	Q	-	Q	-
Estantería, alto: 2 metro; ancho: 5.1 metro; divisiones horizontales: 5; divisiones verticales: 6; entrepaños: 30; fondo: 0.33 metro; material: madera con forro de melamina;	1 Unidad(es)	1	322	Q 6,500.00	Q6,500.00	Q	-	Q	-	Q	6,500.00
Mueble para laboratorio, alto: 0.87 metro; espacios libres: 2; fondo: 0.63 metro; gabetas: 9; largo: 4.5 metro; material: madera con forro de melamina; puertas: 2;	1 Unidad(es)	1	323	Q 12,000.00	Q12,000.00	Q	-	Q	-	Q	12,000.00
Unidad de poder ininterrumpido (ups), Capacidad de carga: 2200 Voltiamperio(s); Capacidad de supresión de picos: No menor de 530 joules; No. de salida de tomacorrientes: 10; Rango de tolerancia: +/-5%; Tiempo máximo de respaldo de batería: 23 Minuto(s); Tiempo mínimo de respaldo de batería: 6 Minuto(s); Tipo: Torre; Tipo de alarma: Audible; Voltaje nominal de entrada: 110/120v;	1 Unidad(es)	3	328	Q 8,000.00	Q24,000.00	Q	-	Q	16,000.00	Q	8,000.00
Extractor axial, caudal a descarga libre de aire: 3190 metros cubicos por hora; motor monofásico: 120 voltio; nivel de presión sonora: 60 decibelios (db); potencia del motor: 1/8 caballos de fuerza; tensión electrica: 127 voltio; velocidad: 1625 revoluciones por minuto;	1 Unidad(es)	1	329	Q 5,000.00	Q5,000.00	Q	-	Q	-	Q	5,000.00
Unidad de poder ininterrumpido (ups)	1 Unidad(es)	2	328	Q 700.00	Q1,400.00	Q	1,400.00	Q	-	Q	-
Lija para metal, calibre: 400;	Pliego/ 1 unidad	4	299	Q 5.00	Q20.00	Q	-	Q	-	Q	20.00
Lija para metal, calibre: 1200;	Pliego/ 1 unidad	2	299	Q 5.00	Q10.00	Q	-	Q	-	Q	10.00
Trocket Material: Metal; Uso: Mantenimiento;	Unidad / 1 Unidad(es)	1	329	Q 550.00	Q550.00	Q	550.00	Q	-	Q	-

Acción 2.5.2: Desarrollo de sistema de información geográfica y bases de datos para la documentación de puntos de contaminación en la cuenca y opciones técnicas para reducir la contaminación ambiental en la cuenca del lago.	Memoria ram, Tipo: Ddr3L; Capacidad: 8 Gigabyte(s);	Unidad / 1 Unidad(es)	2	298	Q 835.00	Q1,670.00	Q13,800.00	Q -	Q -	Q 1,670.00	DICA
	Memoria usb de 16 GB	Unidad / 1 Unidad(es)	4	291	Q 80.00	Q260.00		Q 200.00	Q 60.00	Q -	
	Tarjeta de red inalámbrica, Antenas: 2; conectividad: wifi doble banda; tipo: usb; velocidad de transferencia: 300 megabit/segundo(s)	Unidad / 1 Unidad(es)	2	291	Q 250.00	Q620.00		Q 500.00	Q 120.00	Q -	
	Sistema de posicionamiento global gps	Unidad / 1 Unidad(es)	1	326	Q 9,000.00	Q9,000.00		Q 9,000.00	Q -	Q -	
	Archivo, Alto: 59 centímetros; ancho: 51 centímetros; fondo: 59 centímetros; material: metal v top	1 Unidad(es)	2	322	Q 1,000.00	Q2,000.00		Q -	Q -	Q 2,000.00	
	Papel bond de 24" x 150 pies de largo	Unidad / 1 Unidad(es)	2	241	Q 130.00	Q250.00		Q 250.00	Q -	Q -	
Acción 2.5.3: Evaluación de estudios desarrollados dentro de la cuenca , que mejoren la calidad y cantidad de los recursos naturales de la cuenca;	Bolsa Material: Plástico; Tamaño: Grande; Tipo: Hermética;	Caja/1000 unidad(es)	1	268	Q 200.00	Q795.00	Q1,795.00	Q 200.00	Q 595.00	Q -	DICA
	Nitrox (aire comprimido) Tipo: Vale de 80 pies cúbicos; Uso: Buceo	vale/ 1 unidad	10	261	Q 100.00	Q1,000.00		Q -	Q -	Q 1,000.00	
Acción 2.5.4: Monitoreo de las poblaciones de Tul y Vegetación acuática en ambientes lénticos	Pita Material: Plástico;	Rollo/ 1500 metro	1	232	Q 135.00	Q135.00	Q744.75	Q -	Q -	Q 135.00	DICA
	Machete Largo: 24 Pulgadas(s); Tipo: Colima; Material: Metal;	Unidad / 1 Unidad(es)	3	286	Q 35.00	Q104.75		Q 104.75	Q -	Q -	
	Azadón, Ancho: 7 1/2; Largo de cabo: 1.5 Metro; Material: Acero; Material de cabo: Madera;	Unidad / 1 Unidad(es)	4	286	Q 70.00	Q280.00		Q -	Q -	Q 280.00	
	Tijera de 20 cm de largo de acero inoxidable, punta pico de loro, tipo, jardinera para mano.	Unidad / 1 Unidad(es)	1	286	Q 70.00	Q85.00		Q 85.00	Q -	Q -	
	Rastrillo de plástico con cabo de madera.	Unidad/1 unidad(es)	2	292	Q 70.00	Q140.00		Q 140.00	Q -	Q -	
Acción 2.5.5: Monitoreo de PTARS.	Mantenimiento y pruebas de integridad por tres líneas de gases	Servicio / 1 Unidad(es)	1	163	Q 10,000.00	Q1,000.00	Q13,800.00	Q -	Q 1,000.00	Q -	DICA
	Mantenimiento de purificador de agua; marca: ELGA PUREFLEX, Modelo Flex 2;	Servicio / 1 Unidad(es)	1	163	Q 4,000.00	Q3,209.00		Q 3,209.00	Q -	Q -	
	Cilindro de Gas propano, ingrediente: volátil;	cilindro/100 libra	1	262	Q 450.00	Q450.00		Q -	Q -	Q 450.00	
	servicio de verificación del sistema de tres líneas de gases	servicio/servicio	1	199	Q 1,800.00	Q1,800.00		Q -	Q -	Q 1,800.00	
	Mantenimiento potenciómetro; Marca: Oakton	Servicio / 1 Unidad(es)	2	163	Q 600.00	Q1,200.00		Q -	Q 1,200.00	Q -	
	Mantenimiento de cámara de refrigeración; Marca: GRS	Servicio / 1 Unidad(es)	1	169	Q 1,500.00	Q1,200.00		Q -	Q 1,200.00	Q -	
	Mantenimiento Medidor multiparamétrico HACH HQ40d; sonda robusta de oxígeno disuelto de 30m y 5m ; sonda robusta de conductividad de 5m y 30 m; sonda robusta de pH y Temperatura de 30m y 5m	Servicio / 7 Unidad(es)	1	169	Q 1,800.00	Q1,900.00		Q -	Q -	Q 1,900.00	

Agitador magnético, Alimentación: 110 Voltio(s); Función: Simple; Tipo: Digital; Velocidades regulables: De 60 a 1600 rpm; Volumen máximo de agitación: 10 Litro(s);	1 Unidad(es)	1	323	Q 5,000.00	Q5,000.00	Q	-	Q	-	Q	5,000.00
Agitador vórtice analógico, funciones: velocidad variable, control analógico que permite bajas revoluciones puesta en marcha de una agitación suave o de alta velocidad de mezcla de vórtice vigoroso de muestras; órbita: 4.9 milímetro; perilla de velocidad: 1 a 10 marcas de línea variable; requerimiento eléctrico: 120 voltios y 50/60 hercios; uso: en laboratorio para los frascos, vasos de precipitados, tubos y placas de micropocillos; velocidad: 300 a 3200 revoluciones por minuto (rpm);	1 Unidad(es)	1	323	Q 3,000.00	Q3,000.00	Q	-	Q	-	Q	3,000.00
Autoclave, Alto: 133 Centímetro(s); Ancho: 63 Centímetro(s); Capacidad: 110 Litro(s); Cesto: Acero inoxidable; Cilindro: Acero inoxidable; Fondo: 73 Centímetro(s); Impresora: Papel térmico; Sonda: Corazón; Soporte con bandejas: Regulables en altura; Tipo: Horizontal; Tipo de autoclave: Digital;	1 Unidad(es)	1	323	Q 14,500.00	Q14,500.00	Q	-	Q	-	Q	14,500.00
Balanza, capacidad máxima: 250 gramos; capacidad mínima: 0.001 gramos; tipo: analítica; uso: laboratorio;	1 Unidad(es)	1	323	Q 15,000.00	Q15,000.00	Q	-	Q	-	Q	15,000.00
Baño maria, Alto externo: 280 Milímetro(s); Alto interno: 200 Milímetro(s); Ancho externo: 335 Milímetro(s); Ancho interno: 300 Milímetro(s); Capacidad: 24 Litro(s); Frecuencia: 50 Hercio(s); Largo externo: 584 Milímetro(s); Largo interno: 500 Milímetro(s); Peso: 12.8 Kilogramos(s); Rango de temperatura: 5 a 99.9 Grados Celsius(s); Tipo: Digital; Uso: Incubar; Voltaje: 230;	1 Unidad(es)	1	323	Q 7,000.00	Q7,000.00	Q	-	Q	-	Q	7,000.00
Baño ultrasónico, Capacidad del tanque: 9.5 Litro(s); Contiene: Drenaje; Frecuencia: 40; Temperatura: Ajustable; Temporizador: Digital; Voltaje: 120 Voltio(s);	1 Unidad(es)	1	323	Q 28,000.00	Q28,000.00	Q	-	Q	-	Q	28,000.00

Bomba de vacío, Peso: 4.1 Kilogramos(s); Potencia de motor: 0,15 kw; Presión máxima: 650 Milímetros de mercurio(s); Rosca de entrada: 1/8 ps; Rotación del motor: 1450 revoluciones por minuto (rpm);	1 Unidad(es)	1	323	Q 7,000.00	Q7,000.00	Q299,238.40	Q	-	Q	-	Q	7,000.00
Carretilla de transporte de laboratorio, Capacidad de carga: 200 Libra(s); Material: Aluminio; Uso: Transporte de equipo;	1 Unidad(es)	1	323	Q 9,000.00	Q9,000.00		Q	-	Q	-	Q	9,000.00
Estereo microscopio (estereomicroscopio), Distancia de trabajo: 100 Milímetro(s); Material: Metal; Objetivos: Binocular; Rotación: 360°; Zoom: 6.5:1;	1 Unidad(es)	1	323	Q 22,000.00	Q22,000.00		Q	-	Q	-	Q	22,000.00
Horno mufla, capacidad: 30 litro; fuente de alimentación: 220 vca, 20a; material: interno fibra de cerámica, externo acero laminado, resina, melamina; rango de temperatura: 100 a 1150 grados celsius;	1 Unidad(es)	1	323	Q 18,000.00	Q18,000.00		Q	-	Q	-	Q	18,000.00
Incubadora, Análisis: Demanda bioquímica de oxígeno; Técnica: Baja temperatura; Uso: Dbo;	1 Unidad(es)	1	323	Q 70,000.00	Q70,000.00		Q	-	Q	-	Q	70,000.00
Microscopio biológico, ancho platina: 140 milímetro; cabeza binocular: 48 a 75 milímetro; fuente de luz: led; gama de maniobra platina: 73 en dirección x / 43 en dirección y; incluye: diafragma; número de lentes: 2; objetivos: 4x, 10x, 40x, 100x;	1 Unidad(es)	1	323	Q 28,850.00	Q28,850.00		Q	-	Q	-	Q	28,850.00
Botella, Capacidad: 3000 Libra por Pulgada Cuadrada(s); Material: Aluminio; Uso: Aire comprimido para buceo;	1 unidad(es)	4	329	Q 3,000.00	Q13,000.00		Q	-	Q	-	Q	13,000.00
Cámara refrigerante, Material: Metal; Puerta: 1; Temperatura: 4 Grados Celsius(s); Volumen: 23 Pie Cúbico(s);	1 unidad(es)	1	329	Q 7,000.00	Q6,000.00		Q	-	Q	-	Q	6,000.00
Locker, Alto: 72 Pulgadas(s); Compartimientos: 4; Fondo: 15 Pulgadas(s); Largo: 11 Pulgadas(s); Material: Metal; Tipo: Pintada al horno;	1 Unidad(es)	3	329	Q 800.00	Q2,400.00		Q	-	Q	-	Q	2,400.00
Papel filtro Uso: Laboratorio; Diámetro: 47 Milímetro; Análisis: Calidad de agua; Material: Fibra de vidrio; Tipo: 934-ah;	Caja / 100 Unidad(es)	1	243	Q 800.00	Q818.00		Q	-	Q	818.00	Q	-
Inhibidor de nitrificación Uso: Laboratorio; Estado: Líquido; Análisis: Dbo;	Frasco / 25 Mililitro	1	261	Q 650.00	Q650.00	Q	650.00	Q	-	Q	-	

DICA

	Kit de test de cubetas para fosfatos Determinación: Fósforo; Método: Fotométrico; Uso: Laboratorio; Tipo: Prueba; Rango: 1.5 - 76.7 mg/l po4 ³ (fosfatos);	Kit / 25 Unidad(es)	1	261	Q 1,700.00	Q1,669.00	Q	1,669.00	Q	-	Q	-
	Test de cubetas para fotómetro Determinación: Dqo (demanda bioquímica de oxígeno); Rango: 25 a 1500 miligramos/litro; Tubos: De reacción y blanco; Reactivos: Si; Auxiliares de: 25 pruebas;	Kit / 25 Unidad(es)	1	261	Q 950.00	Q946.40	Q	946.40	Q	-	Q	-
	Test de cubetas para nitrógeno Rango: 0.5 a 15.00 miligramo/litro; Tubos: De reacción y blanco si; Reactivos: Si; Auxiliares de: 25 pruebas;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	261	Q 1,700.00	Q3,506.00	Q	3,506.00	Q	-	Q	-
	Guantes grosor: 2 milimetro; largo: 19 pulgadas, material: nitrilo; uso: laboratorio	Par / 1 Unidad(es)	2	295	Q 70.00	Q140.00	Q	140.00	Q	-	Q	-
	Cámara, batería: recargable litium; incluye: Gps, memoria sd, cargador cable usb; interfaz: usb; megapíxeles: 20.2; tamaño de la pantalla: 3 pulgadas; tipo: digital; tipo pantalla: lcd; zoom óptico: 50x;	Unidad / 1 Unidad(es)	1	324	Q 9,000.00	Q9,000.00	Q	-	Q	9,000.00	Q	-
	Lámpara ultravioleta Uso: Laboratorio; Tipo: Portátil; Combinación: Rayos de onda corta y larga; Rango de onda: 245/380 nanómetro; Funcionamiento: Baterías aa;	Unidad / 1 Unidad(es)	1	297	Q 600.00	Q600.00	Q	-	Q	-	Q	600.00
	Sonda de LDO Marca HACH, Longitud: 5 metros	Repuesto / 1 Unidad(es)	1	298	Q 13,000.00	Q12,500.00	Q	12,500.00	Q	-	Q	-
	Sonda de pH Marca HACH, Longitud: 5 metros	Repuesto / 1 Unidad(es)	1	298	Q 9,800.00	Q9,900.00	Q	9,900.00	Q	-	Q	-
Acción 2.5.6: Monitoreo meteorológico e hidrométrico (Estaciones climáticas, caudales y nivel del lago)	Mantenimiento Molinete magnético; Marca OTT MF PRO	Servicio / 1 Unidad(es)	1	169	Q 800.00	Q1,000.00	Q	475.00	Q	525.00	Q	-
	Mantenimiento Estaciones meteorológica inalámbtrica; Marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus	Servicio / 1 Unidad(es)	5	169	Q 800.00	Q4,325.00	Q	-	Q	4,325.00	Q	-
	Traje para motorista, incluye: chumpa y pantalón; material: tela impermeable; talla: M;	Unidad/1 unidad(es)	4	233	Q 500.00	Q2,000.00	Q	-	Q	-	Q	2,000.00
	Aceite lubricante, estado: liquido; propiedades: anticorrosivo; tipo: multiusos 3 en 1	Envase/90 mililitros	1	262	Q 50.00	Q50.00	Q	50.00	Q	-	Q	-
	Traje de vadeo, material: hule y nylon; talla de bota: 8;	Unidad / 1 Unidad(es)	1	233	Q 1,000.00	Q1,000.00	Q	-	Q	1,000.00	Q	-

Medidor multiparamétrico port+atil para laboratorio, Incluye: adaptador de energía y caja de transporte; rango de medición: oxígeno 0.01-20 mg/l (0 a 200%), conductividad 0.01 us/cm to 200.0 ms/cm, ph 0-14, tds 0.0-50000 mg/l, temperatura 0-80 grados celsius; sensores: de conductividad, tds, salinidad, ph, owígeno disuelto y temperatura;	Unidad / 1 Unidad(es)	1	323	Q 44,000.00	Q47,000.00	Q	-	Q	-	Q	47,000.00
Limpia contacto, uso: alta potencia;	Envase/20 onzas	7	269	Q 32.00	Q224.00	Q	-	Q	224.00	Q	-
Alicate, clase: industrial; resistencia: alta; tipo: pico de loro; uso: electrico;	Unidad/1 unidad(es)	1	286	Q 90.00	Q90.00	Q	90.00	Q	-	Q	-
Candado, material: acerado; tamaño: 1 pulgada; uso: exterior	Unidad/1 unidad(es)	10	289	Q 20.00	Q200.00	Q	200.00	Q	-	Q	-
Aire, envase: metálico; tipo: comprimido; uso de referencia: limpieza de computo;	Bote/20 onzas	8	292	Q 13.00	Q320.00	Q	104.00	Q	216.00	Q	-
Brocha, cerda: natural; tamaño: 1 pulgadas; tipo: mango de plástico;	Unidad/1 unidad(es)	1	299	Q 11.00	Q11.00	Q	11.00	Q	-	Q	-
Brocha, cerda: natural; tamaño: 2 pulgadas; tipo: mango de plástico;	Unidad/1 unidad(es)	2	299	Q 10.00	Q30.00	Q	20.00	Q	10.00	Q	-
Caudalimetro de ríos y canales, almacenamiento, 30 lecturas, bastón expandible, funcionamiento de batería, incluye estuche, indicador digital, largo 1.8 metros, material pvc y aluminio. Mide velocidad y profundidad.	Unidad/1 unidad(es)	1	329	Q 17,000.00	Q18,849.00	Q	17,000.00	Q	1,849.00	Q	-
Protector de basura para pluviómetros, para las estaciones meteorologica marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus con numero de inventario 001E001A, 001E0176, 001E010D, 001E016D	Unidad/1 unidad(es)	4	298	Q 175.00	Q800.00	Q	-	Q	-	Q	800.00
Gabinete de intemperie de estación ISS, para la estación meteorologica marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus con numero de inventario 001E11F;	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 900.00	Q923.00	Q	-	Q	-	Q	923.00
Módulo PCBA de transmisión ISS, para la estación meteorológica Marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus	1 Unidad(es)	1	298	Q 2,015.00	Q2,015.00	Q	-	Q	-	Q	2,015.00
Consola weather envoy inalambrica, sin pantalla receptora de datos, para la estación meteorológica Marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus.	1 Unidad(es)	1	298	Q 1,895.00	Q1,895.00	Q	-	Q	-	Q	1,895.00
Registrador USB Weatherlink (datalogger), para la estación meteorologica marca DAVIS Vantage PRO 2 Plus con numero de inventario 001E16D	Unidad/1 unidad(es)	2	298	Q 1,768.50	Q3,537.00	Q	-	Q	-	Q	3,537.00
Q86,640.00											

DICA

	Tester medidor simulador, medición de temperaturas: voltaje, amperaje, grados fahrenheit y celsius; simulador: de frecuencia; tipo de energía: portátil (baterías); voltaje de utilización: 12 voltios;	Unidad/1 unidad(es)	1	329	Q 720.00	Q720.00		Q	-	Q	-	Q	720.00	
	Escalera, Alto: 11.5 pies; Antideslizante: En gradas y patas de soporte; Forma: Extensible; Material: Aluminio;	unidad	1	329	Q 1,200.00	Q1,651.00		Q	-	Q	-	Q	1,651.00	
Acción 2.5.7: Ampliar alianzas y proyectos de investigación con sectores académicos nacionales e internacionales. Participar y apoyar en la organización de congresos, seminarios y talleres técnico-científicos de capacitación en temas de recursos hídricos. Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental	Filtro de fibra de vidrio para laboratorio, diametro: 25 milímetro, tamaño del poro: 0.7 micrómetro,	paquete/100 unidades	3	295	Q 800.00	Q2,400.00		Q	2,400.00	Q	-	Q	-	
	Bateria para computadora portátil, marca hp, capacidad: 5200 miliamperio/hora	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q795.00		Q	795.00	Q	-	Q	-	
	Bateria para computadora portátil, tipo: li ion; marca: HP; tensión eléctrica: 10.8 voltios; celdas: 9; capacidad: 4090 miliamperio/hora; modelo computadora: HP pavilion G41087la	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q1,065.00		Q	795.00	Q	270.00	Q	-	
	Bateria para computadora portátil, marca hp, capacidad: 4400/5200 miliamperio/hora	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 500.00	Q795.00		Q	500.00	Q	295.00	Q	-	
	Bateria para computadora portátil, Tipo: Li ion; marca dell, tensión eléctrica: 11.1 voltio(s); celdas: 6; capacidad: 5700 miliamperio/hora; modelo de computadora: dell inspiron 14;	Unidad/1 unidad(es)	1	298	Q 1,000.00	Q975.00		Q	975.00	Q	-	Q	-	
	Computadora portátil, con bluetooth, memoria ram 8 GB, sistema operativo windows 10, tamaño de monitor de 15.6 pulgadas.	Unidad/1 unidad(es)	1	328	Q 9,000.00	Q4,000.00		Q	4,000.00	Q	-	Q	-	
	Libro, titulo: metodos estandar para el análisis de aguas y aguas residuales	Unidad / 1 Unidad(es)	1	245	Q 3,500.00	Q3,500.00		Q	3,500.00	Q	-	Q	-	
							Q13,530.00							DICA
Acción 2.5.8: Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	Escritorio en I, Ala lateral: 1.50 x 0.60 metros; Ancho: 0.6 Metro; Gavetas: 3; Largo: 1.5 Metro; Material: Melamina;	1 Unidad(es)	1	322	Q 1,750.00	Q1,750.00		Q	-	Q	-	Q	1,750.00	DICA
	0	0	0	0	Q -	Q0.00		Q	-	Q	-	Q	-	
Acción 2.5.9: Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	0	0	0	0	Q -	Q0.00		Q	-	Q	-	Q	-	DICA
	0	0	0	0	Q -	Q0.00		Q	-	Q	-	Q	-	
Acción 2.5.10: Gastos operativos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental	Tinta Uso: Almohadilla sello; Tipo: Gotero; Color: Negro;	Frasco / 4 Onza	1	267	Q 25.00	Q3.75		Q	3.75	Q	-	Q	-	
	Tinta Uso: Almohadilla; Tipo: Gotero; Color: Azul;	Frasco / 30 Mililitro	2	267	Q 25.00	Q49.50		Q	49.50	Q	-	Q	-	
	Tinta Uso: Almohadilla; Tipo: Gotero; Color: Rojo;	Frasco / 30 Mililitro	1	267	Q 25.00	Q18.45		Q	18.45	Q	-	Q	-	

Tinta Uso: Marcadores; Color: Negro;	Bote/ 30 Mililitro	2	267	Q	25.00	Q49.50	Q	49.50	Q	-	Q	-
Tinta Uso: Marcadores; Color: Azul;	Bote/ 30 Mililitro	2	267	Q	25.00	Q36.00	Q	36.00	Q	-	Q	-
Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9374a; Color: Gris; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q	600.00	Q1,081.30	Q	1,081.30	Q	-	Q	-
Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9373a; Color: Amarillo; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q	600.00	Q1,081.30	Q	1,081.30	Q	-	Q	-
Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9372a; Color: Magenta; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q	600.00	Q1,081.30	Q	1,081.30	Q	-	Q	-
Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9403a; Color: Negro mate; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q	600.00	Q1,081.30	Q	1,081.30	Q	-	Q	-
Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9371a; Color: Cian; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q	600.00	Q1,081.30	Q	1,081.30	Q	-	Q	-
Tinta Uso: Impresora; Código de cartucho: C9370a; Color: Negro fotográfico; Marca: Hp;	Unidad / 1 Unidad(es)	2	267	Q	600.00	Q1,081.30	Q	1,081.30	Q	-	Q	-
Servicio de transporte de materiales y equipo de laboratorio	Servicio	1	142	Q	750.00	Q750.00	Q	750.00	Q	-	Q	-
Servicio de instalación de tubería de cobre	Servicio	1	176	Q	3,973.00	Q3,972.75	Q	3,972.75	Q	-	Q	-
Servicio de instalación de llaves de paso con accesorios.	servicio	1	176	Q	1,078.00	Q1,077.25	Q	1,077.25	Q	-	Q	-
Protector para hojas Uso: Oficina; Material: Plástico; Color: Transparente; Tamaño: Carta;	Paquete / 100 Unidad(es)	1	268	Q	40.00	Q40.00	Q	40.00	Q	-	Q	-
Protector para hojas Material: Plástico; Uso: Oficina; Tamaño: Oficio; Color: Transparente;	Caja / 100 Unidad(es)	1	268	Q	70.00	Q42.00	Q	42.00	Q	-	Q	-
Algodón Absorbente: Si; Pureza: 100%;	Rollo/ 1 Libra	2	295	Q	30.00	Q44.50	Q	44.50	Q	-	Q	-
Separador Tamaño: Carta; Clase: Por mes; Color: Varios; Material: Cartón;	Paquete / 36 Unidad(es)	6	243	Q	40.00	Q240.00	Q	240.00	Q	-	Q	-
Separador Tamaño: Oficio; Material: Cartón; Color: Varios;	Empaque / 5 Unidad(es)	10	243	Q	8.00	Q80.00	Q	80.00	Q	-	Q	-
Servicio de instalación de equipo de aire acondicionado	servicio	1	176	Q	3,125.00	Q3,125.00	Q	3,125.00	Q	-	Q	-
Marcador Tipo: Permanente; Color: Negro	Unidad/1 unidad(es)	6	291	Q	10.00	Q60.00	Q	60.00	Q	-	Q	-
Regla Material: Metal; Tamaño: 30 Centímetro(s);	Unidad / 1 Unidad(es)	3	291	Q	15.00	Q45.00	Q	45.00	Q	-	Q	-
Lapicero Tinta: Tinta líquida; Tipo de punta: Mediano; Material de punta: Tungsteno;	Caja / 12 Unidad(es)	2	291	Q	12.00	Q20.00	Q	20.00	Q	-	Q	-
Bolígrafo, clase: gel; dimensión: 0.4 milímetros;	Unidad/1 unidad(es)	2	291	Q	12.00	Q24.00	Q	24.00	Q	-	Q	-
Clip, forro de plástico de colores; tamaño: estándar no. 1;	caja/100 unidades	2	291	Q	5.00	Q10.00	Q	10.00	Q	-	Q	-
Tachuela Uso: Oficina; Cabeza: Plástica; Largo: 1 Centímetro(s);	Caja / 100 Unidad(es)	2	291	Q	8.00	Q16.00	Q	16.00	Q	-	Q	-
Lápiz Material: Madera; Tipo: 2b;	Unidad/1 unidad(es)	12	291	Q	2.00	Q24.00	Q	24.00	Q	-	Q	-
Sujeta papel Característica: Grante tipo lagarto;	Caja / 12 Unidad(es)	1	291	Q	20.00	Q30.00	Q	30.00	Q	-	Q	-

Sujeta papel Característica: Mediano tipo lagarto; Material: Metal;	Caja/ 12 Unidad(es)	2	291	Q	10.00	Q20.00	Q30,290.75	Q	20.00	Q	-	Q	-
Sujeta papel Característica: Pequeños tipo lagarto;	Caja/ 12 Unidad(es)	2	291	Q	7.00	Q0.00		Q	-	Q	-	Q	-
Servicio de instalación de jaula de seguridad para cilindro de gases	servicio	1	176	Q	1,100.00	Q1,100.00		Q	1,100.00	Q	-	Q	-
Masking tape Ancho: 2 Pulgadas(s);	Rollo/30 metros	4	243	Q	20.00	Q68.00		Q	68.00	Q	-	Q	-
Cinta de teflón Ancho: 3/4 pulgadas;	Rollo/6 Metro	2	268	Q	10.00	Q10.00		Q	10.00	Q	-	Q	-
Corrector Característica: Líquido tipo pluma;	Unidad/ 1 Unidad(es)	4	291	Q	7.75	Q31.00		Q	31.00	Q	-	Q	-
Pegamento Uso: Multiusos; Tipo: Gel;	Tubo/ 2 Gramos	2	269	Q	5.00	Q10.00		Q	10.00	Q	-	Q	-
Banderitas ancho: 12.7 milímetros; clase: adhesiva; colores: 5; largo: 40 milímetros; material; plástico;	Unidad/1 unidad(es)	6	291	Q	8.00	Q2.00		Q	2.00	Q	-	Q	-
Sacagrapa Tipo: De uña;	Unidad/ 1 Unidad(es)	3	291	Q	10.00	Q30.00		Q	30.00	Q	-	Q	-
Servicio de desmontaje de jaula de seguridad para cilindros de gases	servicio	1	199	Q	1,100.00	Q1,100.00		Q	1,100.00	Q	-	Q	-
Dvd-rw, capacidad: 4.7 GB, caratula imprimible: si, doble capa: no; velocidad de grabación: 4x	Paquete/ 100 Unidad(es)	1	291	Q	500.00	Q500.00		Q	500.00	Q	-	Q	-
Borrador color blanco, tipo: bolígrafo con cepillo, uso: tinta de lapicero.	Unidad/ 1 Unidad(es)	3	291	Q	8.00	Q30.00		Q	24.00	Q	6.00	Q	-
Borrador Uso: Lápiz; Color: Blanco;	Paquete/ 12 Unidad(es)	1	291	Q	10.00	Q10.00		Q	10.00	Q	-	Q	-
Portaminas Dimensión de la mina: 0.7 Milímetro(s); Cuerpo/barril: Plástico; Punta retráctil: Si; Empuñadura/grip: No; Goma de borrar: Si;	Caja/ 12 Unidad(es)	1	291	Q	10.00	Q60.00		Q	10.00	Q	50.00	Q	-
Minas Dimensión: 0.7 mm;	Estuche/12 unidad(es)	1	291	Q	7.00	Q1.00		Q	1.00	Q	-	Q	-
Papel Tipo: Kraft; Uso: Envolver; Color: Natural;	Rollo/ 1 Unidad(es)	1	242	Q	100.00	Q69.00		Q	69.00	Q	-	Q	-
Papel bond Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Carta; Ancho: 8.5 Pulgadas(s); Largo: 11 Pulgadas(s);	Resma/ 500 Unidad(es)	5	241	Q	36.00	Q180.00		Q	180.00	Q	-	Q	-
Papel Color: Blanco; Gramaje: 80 Gramos(s); Tamaño: Oficio; Tipo: Bond; Ancho: 8.5 Pulgadas(s); Largo: 13 Pulgadas(s);	Resma/ 500 Unidad(es)	3	241	Q	38.00	Q114.00		Q	114.00	Q	-	Q	-
Cuaderno Tamaño: Media carta; Cantidad de hojas: 100; Tipo: Empastado;	Unidad/ 1 Unidad(es)	8	244	Q	20.00	Q57.00		Q	57.00	Q	-	Q	-
Grapa Dimensión: 23/13; Tipo: Industrial; Capacidad máxima de hojas aproximada: 100;	Caja/ 1000 Unidad(es)	1	291	Q	30.00	Q15.00		Q	15.00	Q	-	Q	-
Cartapacio Material: Plástico; Tamaño: Carta; Grosor: 2 Pulgadas(s);	Unidad/ 1 Unidad(es)	0	268	Q	25.00	Q0.00	Q	-	Q	-	Q	-	

DICA

Cartapacio Tamaño: Oficio; Medida: 1 1/2 pulgadas;	Unidad / 1 Unidad(es)	3	244	Q 30.00	Q90.00		Q 90.00	Q -	Q -
Alcohol gel Concentración: 70%; Vía de administración: Tópico;	Envase / 500 Mililitro	4	261	Q 25.00	Q98.00		Q 98.00	Q -	Q -
Engrapadora, capacidad maxima de engrapado: 220 hojas, material: metal, tamaño de grapas: 23/6 a 23/24,	Unidad / 1 Unidad(es)	1	291	Q 200.00	Q144.00		Q 144.00	Q -	Q -
Tijera Material: Acero inoxidable; Mango: Plástico; Largo: 20 Centímetro(s);	Unidad / 1 Unidad(es)	2	291	Q 25.00	Q50.00		Q 50.00	Q -	Q -
Servicio de desmontaje de equipo de laboratorio campana de extracción de gases, polipasto y equipo de elevación.	servicio	1	199	Q 3,000.00	Q3,000.00		Q 3,000.00	Q -	Q -
Servicio de desmontaje de equipo de aire acondicionado	servicio	1	199	Q 5,250.00	Q5,250.00		Q 5,250.00	Q -	Q -
Servicio de fundición de loza de concreto de 4.9 m x 2.7 m x 0.07 m	servicio	1	199	Q 2,000.00	Q2,000.00		Q 2,000.00	Q -	Q -
Cuchilla Material: Metal; Largo: 11 Centímetro(s); Tipo: Repuesto; Grosor: 0.05 Centímetro(s); Ancho: 1.8 Centímetro(s);	Caja / 10 Unidad(es)	1	286	Q 7.00	Q6.25		Q 6.25	Q -	Q -



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-													
RESULTADO*	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN	TIPO DE PROYECTO	
REDUCIR EN UN 10% LA CONTAMINACIÓN QUE LLEGA AL LAGO DE ATITLÁN EN EL PERÍODO 2016-2019	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	Documentos	ACTIVIDADES AMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.	58	00	000	001	000		DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	60301		
	Dirección y Coordinación	Documentos	Actividades Administrativas y financieras.										
	PERSONAS Y ENTIDADES FORTALECIDAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Personas	Acciones y Actividades técnicas sustantivas.	58	00	000	002	000		CONSERVACION, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.	60301		
	Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	Personas	Fomento de la educación ambiental de toda la población de la cuenca del Lago de Atitlán con el fin de cambiar actiudes y romper paradigmas que permita el desarrollo sostenible y ala preservación, conservación y resugardo del lago de Atitlán.										
	Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	Personas	Fomentar y velar por que la inversión y la actividad economica productiva que se genera dentro de la cuenca del lago de Atitán promuevan el desarrollo sostenible del área y la protección de los recursos naturales y ecosistemas de la cuenca.										
	Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	Hectáreas	Promover la agricultura sostenible, las buenas prácticas agrícolas, la conservacion de suelos, el incremento de la cobertura forestal y la hidrología forestal, dentro de la cuenca del lago de Atitlán.										
	Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	Entidad	Fomento del saneamiento ambiental y el manejo de desechos dentro de la cuenca del lago de Atitlán con el fin de reducir los riesgos de contaminación para el lago y los recursos naturales, así como los riesgos para la salud de la población.										
	Informes de análisis de la problemática ambiental y alternativas tecnológicas de solución publicados a través de medios escritos para informar a la población	Documentos	Investigación científica institucional, del monitoreo permanente del lago, los recursos hídricos de la cuenca y el clima, así como de la calidad ambiental de la cuenca mediante la evaluación permanente del impacto ambiental de las diversas acciones que en ésta se desarrollan y de fomentar la gestión integrada de riesgos.										

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															DPSE-25							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2017												META FISICA Y FINANCIERA	RESPONSABLE
									Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
						PRODUCTO 1: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DOCUMENTOS	Meta física	0	0	2	2	3	1	1	0	3	0	0	4	16	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
								Meta financiera	Q 634,251.26	Q 693,257.34	Q 670,891.84	Q 765,063.94	Q 704,408.34	Q 795,033.45	Q 944,525.05	Q 800,419.83	Q 885,855.98	Q 841,307.28	Q 1,525,193.53	Q 674,297.13	Q 9,934,505.00	
						Sub producto 1: Dirección y Coordinación.	DOCUMENTOS	Meta física	0	0	2	2	3	1	1	0	3	0	0	4	16	DIRECCIÓN EJECUTIVA
								Meta financiera	Q 634,251.26	Q 693,257.34	Q 670,891.84	Q 765,063.94	Q 704,408.34	Q 795,033.45	Q 944,525.05	Q 800,419.83	Q 885,855.98	Q 841,307.28	Q 1,525,193.53	Q 674,297.13	Q 9,934,505.00	
						Acción 1.1.1: Dirección Ejecutiva: Dirección y Administración general de la AMSCLAE de conformidad con el artículo 8 del AG-78-2012		Meta física	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	DIRECCIÓN EJECUTIVA
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 16,156.60	Q 70.00	Q 24,687.11	Q 700.71	Q 2,250.19	Q 29,015.19	Q 2,150.19	Q 2,100.19	Q 2,014.19	Q 79,144.40	
						Acción 1.1.2: Apoyo técnico para asesorar y velar que las actuaciones técnico-administrativas institucionales se enmarquen dentro del sistema jurídico vigente.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ASESORIA JURIDICA
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,123.00	Q 160.00	Q 855.00	Q 3,512.00	Q 750.00	Q -	Q -	Q 15,400.00	
						Acción 1.1.3: Apoyo técnico encargado del enlace e informacion con la opinión pública a través de los distintos medio sde comunicación, respecto a los objetivos, progrmas y acciones institucionales.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COMUNICACIÓN SOCIAL
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 10,000.00	
						Acción 1.1.4: Apoyo técnico para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y acciones institucionales.		Meta física	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
								Meta financiera	Q 1,250.00	Q -	Q 2,775.00	Q -	Q -	Q -	Q 720.00	Q -	Q 510.00	Q 6,655.00	Q -	Q -	Q 11,910.00	
						Acción 1.1.5: Apoyo técnico para promover, orientar y coordinar el proceso de planificación institucional.		Meta física	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	4	PLANIFICACIÓN
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 1,817.00	Q 2,000.00	Q -	Q -	Q 11,183.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 15,000.00	
						Acción 1.1.6: Asesoría, administración y soporte técnico para garantizar la seguridad y el óptimo funcionamiento de los servicios informáticos y de telecomunicaciones de la institución.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INFORMÁTICA
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 2,000.00	Q -	Q 8,000.00	Q 17,735.00	Q -	Q 1,200.00	Q 20,065.00	Q 600.00	Q -	Q -	Q 49,600.00	
						Acción 1.1.7: Evaluación permanente de control interno y la calidad del gasto de todas las operaciones financieras y administrativas de la institución.		Meta física	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	3	AUDITORIA INTERNA
								Meta financiera	Q -	Q -	Q 1,746.50	Q 4,285.50	Q -	Q 1,023.00	Q 1,069.00	Q 829.00	Q 4,294.00	Q 84.00	Q 247.00	Q 672.00	Q 14,250.00	
						Acción 1.1.8: Fortalecimiento y administración de los recursos humanos, financieros y técnicos, de adquisiciones y contrataciones y demás actividades, acciones y proyectos institucionales.		Meta física	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
								Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 13,460.50	Q 1,250.00	Q 7,439.50	Q 8,770.00	Q 10,145.00	Q 6,323.00	Q 1,325.00	Q 1,325.00	Q 1,325.00	Q 51,363.00	
						Acción 1.1.9: Apoyo operativo y de control de todos los procesos administrativos y técnicos, de adquisiciones y contrataciones y demás servicios generales de la Institución.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
								Meta financiera	Q 1,020.00	Q 61,326.00	Q 31,727.00	Q 84,077.00	Q 52,434.00	Q 75,534.00	Q 65,363.00	Q 170,974.00	Q 99,505.00	Q 181,129.00	Q 889,590.00	Q 38,304.60	Q 1,750,983.60	

		Acción 1.1.10: Apoyo operativo de control y registro de los recursos financieros de la Institución y demás aspectos previstos por la Ley orgánica del Presupuesto.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DEPARTAMENTO FINANCIERO
			Meta financiera	Q 50.00	Q -	Q 612.00	Q 13,336.00	Q 8,723.00	Q 2,787.50	Q 220.00	Q 3,752.00	Q 7,591.50	Q 4,968.00	Q -	Q 50.00	Q 42,090.00			
		Acción 1.1.11: Apoyo operativo de la gestión de los recursos humanos, nóminas y capacitación del personal permanente y por contrato de la AMSCLAE.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DEPARTAMENTO DE RR.HH
			Meta financiera	Q 631,931.26	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 655,704.34	Q 854,223.34	Q 591,391.64	Q 712,578.04	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 631,931.34	Q 7,869,348.00			
		Acción 1.1.12: Dirección, coordinación y apoyo del equipo técnico, desarrollo de proyectos técnicos e implementación de estrategias y programas de acciones institucionales.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
			Meta financiera	Q -	Q -	Q 100.00	Q -	Q -	Q -	Q 13,299.00	Q 7,840.00	Q 2,462.25	Q 1,714.75	Q -	Q -	Q 25,416.00			
		ENTIDADES Y PERSONAS FORTALECISAS EN TEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL PARA EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.	Meta física	0	2580	10759	23657	27882	27706	28499	28808	6683	6821	5740	2700	171735	ASUB DIRECCIÓN TÉCNICA		
			Meta financiera	Q -	Q 35,416.62	Q 225,600.38	Q 69,241.65	Q 34,692.00	Q 14,600.00	Q 63,499.00	Q 171,955.00	Q 396,322.35	Q 136,093.00	Q 360,075.00	Q 558,000.00	Q 2,065,495.00			
		Personas capacitadas en buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	Meta física	0	2,500	10,600	23,475	27,415	27,265	28,355	28,355	6,215	6,346	5,200	2,374	168,100	DEA		
			Meta financiera	Q -	Q -	Q 100.00	Q 8,913.00	Q 2,800.00	Q 2,800.00	Q 34,141.00	Q 18,940.00	Q 66,300.00	Q 46,397.00	Q 2,800.00	Q -	Q 183,191.00			
		2.1.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de Educación Ambiental	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,691.00	Q -	Q -	Q 210.00	Q -	Q -	Q 6,901.00			
		2.1.2: Ferias educativas e informativas sobre las buenas prácticas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	868	866	866	2600				
			Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,050.00	Q 2,375.00	Q -	Q -	Q 3,425.00				
		2.1.3: Foros educativos sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán.	Meta física	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100			
			Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 400.00			
		2.1.4: Murales educativos en temas de sensibilización ambiental.	Meta física	0	0	0	0	0	0	1200	0	515.00	1178.00	634.00	633.00	4160			
			Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,000.00	Q 5,868.00	Q -	Q -	Q 35,868.00			
		2.1.5: Impulsar campañas de sensibilización ambiental y educativas a la población sobre la gestión integrada de los recursos naturales de la cuenca del Lago Atitlán a través de medios de comunicación social y materiales educativos.	Meta física	0	2500	10600	13845	27415	27265	26230	0	2500	2500	2500	0	115355			
			Meta financiera	Q -	Q -	Q 100.00	Q 2,800.00	Q 22,800.00	Q 29,300.00	Q 2,800.00	Q -	Q 69,000.00							
		2.1.6: Jornadas de limpieza subacuática del Lago y en orillas de barrancos, carreteras y centros poblados de los municipios de la cuenca del Lago Atitlán.	Meta física	0	0	0	470	0	0	580	0	0	0	0	0	1050			
			Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,000.00	Q 13,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 37,500.00			
		2.1.7: Capacitación y equipamiento para actividades de saneamiento ambiental a grupos comunitarios con temas ambientales para la conservación del Lago de Atitlán y su entorno	Meta física	0	0	0	9160	0	0	245	28355	3200	1800	1200	875	44835			
			Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 6,113.00	Q -	Q -	Q 250.00	Q 2,640.00	Q 12,450.00	Q 8,644.00	Q -	Q -	Q 30,097.00			
		Personas asesoradas en temas de crecimiento económico bajo criterios ambientales de sostenibilidad	Meta física	0	80	150	175	460	435	135	450	425	450	450	325	3435	DEFEDES		
			Meta financiera	Q -	Q -	Q 8,003.00	Q 11,207.65	Q 3,800.00	Q 7,040.00	Q 16,900.00	Q -	Q 237,273.35	Q 11,600.00	Q -	Q -	Q 295,824.00			

Acción 2.2.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del Departamento Fomento Económico y Desarrollo Sustentable.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	5,503.00	Q	1,207.65	Q	-	Q	-	Q	-	Q	24,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción 2.2.2: Sensibilización a Usuarios, Funcionarios municipales, autoridades municipales y Líderes de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre pago de servicios públicos municipales en saneamiento ambiental.	Meta física	0	0	20	0	130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.3: Aseosía técnica a Funcionarios y Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán en sistemas tarifarios de saneamiento ambiental	Meta física	0	0	0	0	37	0	0	0	38	0	0	0	0	0											
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.4: Sensibilización y promoción dirigido a Actores Económicos de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre "Responsabilidad Social Empresarial" entorno a la conservación y protección de los recursos naturales.	Meta física	0	0	0	0	0	428	0	222	387	450	0	0	0												
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	2,500.00	Q	-	Q	3,800.00	Q	1,040.00	Q	16,900.00	Q	-	Q	20,103.35	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.5: Impulso de proyectos turísticos y desarrollo de actividades a fines al turismo con Municipalidades y actores económicos en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	110	228	0	0	450	195												
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	108,170.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.6: Fortalecimiento a Productores de la Cuenca del Lago de Atitlán en la comercialización de abono orgánico y productos reciclables.	Meta física	0	30	30	50	100	0	0	0	0	0	0	130													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.7: Impulso del uso de energía limpia y renovable en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Meta física	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	85,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.8: Impulso de Proyectos Micro hidroeléctricos a Autoridades Municipales de la Cuenca del Lago de Atitlán.	Meta física	0	50	25	50	93	7	0	0	0	0	0	0													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.9: Acompañamiento técnico a Autoridades Municipales en la gestión de Proyectos Micro Hidroeléctricos en la Cuenca del Lago de Atitlán.	Meta física	0	0	25	25	0	0	25	0	0	0	0	0													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.10: Impulso de medidas de mitigación sobre el uso de los ríos en actividades productivas" dirigido a Agricultores de la Cuenca del Lago de Atitlán	Meta física	0	0	50	50	0	0	0	0	0	0	0	0													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	6,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.2.11: Fortalecimiento a pequeños empresarios sobre la comercialización de productos.	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	1,600.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Reforestación y conservación de suelos y bosques en la Cuenca del Lago de Atitlán	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	35	17	75	0													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	3,327.00	Q	38,770.00	Q	-	Q	-	Q	134,259.00	Q	77,804.00	Q	13,870.00	Q	9,200.00	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.3.1: Formulación de planes de manejo en el programa PINPEP y PROBOSQUES del INAB en la cuenca del lago Atitlan	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	35	17	23	0													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q
Acción: 2.3.2: Apoyo a la producción de plantas forestales en viveros municipales y comunitarios de la cuenca del lago Atitlan	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0													
	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	4,995.00	Q	-	Q	-	Q	9,200.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q

DEFEDES

DAF

Acción: 2.3.3: Producción forestal en vivero institucional para procesos de restauración forestal en la cuenca del lago de Atitlán		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	0	25	DAF
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 16,640.00	Q -	Q -	Q -	Q 4,600.00	Q -	Q 2,760.00	Q -	Q -	Q 24,000.00		
Acción: 2.3.4: Establecimiento de practicas de conservacion de suelo y agua con agricultores de la cuenca del Lago Atitlan		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0	17	DAF
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 16,380.00	Q -	Q -	Q -	Q 89,139.00	Q 77,650.00	Q 850.00	Q -	Q -	Q 184,019.00		
Acción: 2.3.5: Fortalecimiento y asistencia técnica a composteras comunitarias y municipales para el fomento de la producción de abonos orgánicos en la cuenca del Lago Atitlán.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DAF
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 2,750.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,260.00	Q -	Q -	Q 13,010.00		
Acción: 2.3.6: Procedimientos técnicos y administrativos de operación del Departamento de Agrícola y Forestal para atender a la población beneficiaria.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DAF
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 3,327.00	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 35,525.00	Q 154.00	Q -	Q -	Q -	Q 42,006.00		
Entidades públicas y privadas asesoradas en la gestión y manejo de desechos contaminantes dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	ENTIDAD	Meta física	0	0	7	7	7	6	6	3	8	8	5	1	58		DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 10,351.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 42,000.00	Q 558,000.00	Q 610,351.00		
Acción: 2.4.1: Insumos para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas del departamento de saneamiento ambiental		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 10,351.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 10,351.00		
Acción: 2.4.2: Asistencia Técnica en plantas de tratamiento de aguas residuales de la cuenca para su correcta operación y funcionamiento para que estas cumplan con los parámetros establecidos con que fueron diseñadas		Meta física	0	0	5	0	0	6	4	0	8	0	0	0	23		DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Acción: 2.4.3: Asistencia técnica en Centros de transferencia, Centros de Acopio y Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos para su correcta operación y funcionamiento (Incluye convenio CECI-AMSCLAE)		Meta física	0	0	0	5	7	0	0	0	0	6	0	0	18		DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Acción: 2.4.4: Recolección y manejo de aceites usados de automóviles y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca		Meta física	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	0	6		DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Acción: 2.4.5: Recolección y manejo de aceites vegetales y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca		Meta física	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	6		DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Acción: 2.4.6: Recolección y manejo de desechos electrónicos y su correcta disposición o reciclaje fuera de la cuenca		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2		DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Acción: 2.4.7: Supervisión de proyectos de infraestructura que se construirán por AMSCLAE.		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2		DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
Acción: 2.4.8: Construcción infraestructura tratamiento de desechos sólidos para el municipio de Concepción, Sololá, dentro del cual se		Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		DSA
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	

Organización de congresos, seminarios y talleres técnicos de capacitación en temas de recursos hídricos. Desarrollar las capacidades del personal del DICA en temas de análisis de información, gestión y calidad ambiental	Meta financiera	Q -	Q -	Q 12,965.00	Q -	Q 565.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	13530
Acción: 2.5.8: Actualización de bases de datos de investigaciones generadas dentro de la cuenca del Lago de Atitlán	Meta física	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,750.00	Q -	Q -	1750
Acción: 2.5.9: Publicación de artículos científicos de proyectos de investigación ejecutados y asesorados	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	0
Acción: 2.5.10: Gastos operativos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental	Meta física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Meta financiera	Q -	Q 10,272.75	Q 19,962.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 56.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,290.75
TOTAL INSTITUCIONAL															Q 12,000,000.00	